



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGÓN

2  
2j

" PRINCIPALES FACTORES QUE PROPICIARON LA  
INSUFICIENCIA DE GRANOS BÁSICOS EN MÉXICO,  
1983 - 1993 "

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
PRESENTAN:

EMILIO ARTEAGA ANGELES  
JOEL GOMEZ GALLEGOS

DIRECTOR DE TESIS  
LIC. HORTENCIA ARROYO VARGAS

SAN JUAN DE ARAGÓN

1996

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

A mi Madre, la Señora Ernestina Angles,  
quien con cariño y amor me ayudó a lograr  
una de las metas más importantes de mi vida.

A mi Padre, Don Erujilo Arteaga,  
como un homenaje postumo.

A mi Esposa, Leticia Reyes,  
por su apoyo y comprensión.

A mi Hija Erika Karina, por ser  
un motivo más para superarme.

## DEDICATORIAS

A mis Padres, la Sra. Ana Elena Gallegos y el Sr. Antonio Gómez, quienes con cariño y amor me ayudaron a lograr una de las metas más importantes de mi vida.

A mi Esposa Elizabeth Rubio,  
por su apoyo y comprensión

A mis Hijas Elizabeth y Rebeca, por ser un motivo más para superarme.

A mis Tíos, la Sra. Rafaela López y el Sr. Vicente Gómez, por el apoyo que siempre me han brindado.

A todos aquellos Maestros que contribuyeron

en mi formación profesional y en especial a la

Lic. Honensia Arroyo Vargas quien nos

brindó todo su apoyo y colaboración para realizar

este estudio y con quien estamos infinitamente

agradecidos.

Al Honorable Jurado

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

Pág.

### CAPÍTULO 1.-IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LOS GRANOS BÁSICOS

1.1. Importancia de la Agricultura en la Economía Nacional.....	1
1.2. La Importancia de los Granos Básicos para el Consumo de la Población.....	3
1.3. Formas de Consumo de los Granos Básicos y Consumo Percápita .....	6
1.4. Problemas Estructurales que generan la insuficiencia de la producción de Granos Básicos .	
1.4.1.Tenencia de la Tierra .....	10
1.4.2. Rotación de Cultivo.....	21
1.4.3. Mecanización.....	23
1.4.4. Autoconsumo (Agricultura de Subsistencia) .....	25
1.4.5. Abandono de Tierras .....	26
1.4.6. Urbanización .....	27
1.4.7. La Cuestión Internacional.....	30
1.4.8. Insuficiencia de lluvias.....	34

CAPITULO 2.- LAPRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y LA POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO EN LA AGRICULTURA .

2.1. Antecedentes del problema del estancamiento en la Agricultura .....	37
2.2. Acciones del Estado Mexicano en la proyección y fomento del desarrollo	
Agrícola .....	41
2.2.1. Distritos de Temporal .....	45
2.2.2. Semillas Mejoradas .....	46
2.2.3. Fertilizantes.....	49
2.2.4. Extensión Agrícola .....	51
2.2.5. Crédito y Seguro Agrícola.....	53
2.2.6. Mecanización .....	58
2.2.7. Organización de los Campesinos .....	62
2.3. Análisis de la superficie cosechada dedicada al cultivo de Granos Básicos	
1983 - 1993.....	68
2.4. Producción de Granos Básicos 1983 - 1993.....	71
2.5. La "Nueva" Política del Estado Mexicano en el periodo 1995 - 2000 .....	80

CAPÍTULO 3 - LA OFERTA Y LA DEMANDA EN EL MERCADO NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS

3.1. Proceso de Comercialización de Granos Básicos .....	85
3.2. Características del Mercado Libre y del Mercado Oficial de Granos .....	87
3.2.1. Comercialización y Consumo de Granos Básicos.....	90
3.2.1.1. Comercialización y Consumo de Maíz.....	91
3.2.1.2. Comercialización y Consumo de Frijol.....	93
3.2.1.3. Comercialización y Consumo de Trigo.....	94
3.2.2. Situación de la Comercialización ante el Tratado de Libre Comercio.....	97
3.3. Participación de la Conasupo en el Mercado Nacional de Granos Básicos del Campo.....	102
3.3.1. Precios de Garantía .....	116
3.3.2. Participación del PROCAMPO en el Sector de Granos Básicos .....	120
3.3.3. Efectos de las Políticas Nacionales de Ventas de Granos Básicos .....	124
3.4. Efectos Generales de la Intervención del Estado en el Comercio de Granos .....	126

## CAPÍTULO 4 - INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS GRANOS BÁSICOS .

4.1. Objetivos de la Industria Alimentaria .....	130
4.2. Sistemas Agroindustriales de los Granos Básicos.....	138
4.3. Los Granos Básicos y su Importancia como insumos en la elaboración de Productos Industrializados.....	176
4.4. Participación de los Productos Industrializados de Básicos en el Mercado Nacional.....	180

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

## BIBLIOGRAFÍA.

## ÍNDICE DE CUADROS

Núm.	Título	Pag.
1	Ingresos de la Población Ocupada 1990, caso Chiapas.	6
2	Valor Nutritivo de los Granos Básicos en 100 Gramos de Peso.	7
3	México. Consumo Percápita de Granos Básicos 1980-1988.	9
4	Distribución de Tierras en el Siglo XIX.	12
5	Superficie Nacional por Usos de Suelo	18
6	Superficie de Unidades de Producción Rurales Según Régimen de Tenencia de la Tierra.	19
7	Superficie de Unidades Rurales Según Régimen de Tenencia de la Tierra.	19
8	Número y Superficie de Unidades de Producción Rurales, Ejidos y Comunidades Agrarias, Según Tipo de Unidad.	20
9	Diferencias Radicales en el Sector Agropecuario México/Estados Unidos.	34
10	Zonas Ecológicas de México.	36
11	Regiones Climáticas de México.	36
12	Organización Campesina y Desarrollo Rural.	63
13	Filiación Política de las Organizaciones de Productores.	64
14	Porcentaje de Filiación Política de las Organizaciones de productores.	64
15	Organizaciones Campesinas que Producen Granos Básicos.	65
16	Fuentes de Financiamiento de las Organizaciones Campesinas.	65
17	Demandas de las Organizaciones de Productores.	66
18	Superficie Cosechada de Granos Básicos 1983-1993.	69
19	Producción de Granos Básicos 1983-1993.	72
20	Tasas de Crecimiento Reales Anual Promedio. Producción de Granos Básicos.	72
21	Estructura de la Producción de Maíz por Estados.	74
22	Ciclo Primavera-Verano. México. Estructura de la Producción de Frijol por Estados 1980-1988.	76
23	Estructura de la Producción de Trigo por Estados 1990-1993.	77

Num	Título	Pag
24	Consumo Según Destino 1987-1993.	92
25	Oferta Comercial y Autoconsumo 1987-1993.	94
26	Consumo Según Destino 1987-1993.	94
27	Consumo Según Destino 1991-1993.	96
28	Rendimientos Comparativos de los Granos Básicos en México y Estados Unidos	99
29	Superficie Agrícola por Trabajador	99
30	Conasupo.Compras ,Ventas y Existencias de Maíz 1980-1988.	104
31	Conasupo.Compras ,Ventas y Existencias de Frijol 1980-1988.	107
32	Conasupo.Compras ,Ventas y Existencias de Trigo 1980-1988.	110
33	Participación de Conasupo y el Sector Privado en las Adquisiciones Nacionales y de Importación 1987-1993.	113
34	Participación de Conasupo y el Sector Privado en la Adquisición y de Importación de Maíz 1987-1993.	115
35	Evolución de los Precios de Garantía del Maíz,Frijol y Trigo 1980-1994.	119
36	Recursos y Superficies Apoyadas por PROCAMPO.	122
37	Balanza Comercial Agropecuaria y Ampliada.	127
38	Importaciones Agrícolas	128
39	Estructura de la Agroindustria Alimentaria.	132
40	Actividades de la Agroindustria.	141
41	Plantas de Harina de Maíz MASECA.	147
42	Plantas de Harina de Maíz MICONSA.	149
43	Porcentaje de Pérdidas de Algunos Compuestos Durante la Nixtamalización y Molienda.	152
44	Producción de Tortilla Según Proceso de Elaboración 1993.	154
45	Consumo de Maíz-Tortilla por Entidad Federativa 1993.	155
46	Destino Industrial de la Producción Según Grupo de Grano ,Principales Estados Productores Ciclo Otoño-Invierno.	170

Num	Titulo	Pág
47	Costo Promedio de Importación por Zona de Consumo Cielo Molinero 1993-1994.	171
48	Costo Promedio Nacional por Zona de Consumo Cielo Molinero 1993-1994.	172
49	Características Principales de las Unidades Económicas por Sector.	173
50	Cuadro Comparativo de los Aportes Nutricionales de Una y Dos Piezas de Tortilla y de una Ración de Cereal para el Desayuno.	181
51	Cuadro Comparativo de los Aportes Nutricionales del Pan y de Una Ración de Cereales para el Desayuno.	182
52	Porcentaje de Preferencia por Marcas de Pan de Caja .	185
53	Comparativo de Frijol Envasado.	189

## INTRODUCCIÓN

El tema que examinamos está relacionado y forma parte de un universo del que podrían escribirse infinidad de tratados sin agotarse; por lo mismo, los límites que lo circunscriben son difícil de marcar pero necesarios para el objetivo que nos planteamos; el analizar los factores que originaron la crisis en la producción, comercialización e industrialización de granos básicos en México, abarcando el periodo que va de 1983 a 1993.

Hablar del campo mexicano no solamente es disertar sobre factores productivos, de producción, de comercialización, etc. Esta referencia abarca un abanico infinito de elementos que lo conforman interrelacionándose entre sí, incluyéndose y excluyéndose para formar un todo, nutriéndose y desgastándose en el pasado más remoto, proyectando sus virtudes y deficiencias al futuro más próximo.

El problema que representó establecer los límites de esta investigación se debió fundamentalmente a que nos resistíamos a enfocar el tema exclusivamente en términos sociales o bien en términos económicos como algunos analistas particulares y gubernamentales a quienes se les olvida que todo proyecto económico-político debe tener como objetivo el bienestar para el pueblo -en un régimen democrático- y no para una minoría que detenta el poder económico, ofreciéndonos una visión tan fría de la realidad, en donde el hombre desaparece completamente del panorama, donde las variables macroeconómicas aparecen como entes de la sociedad.

Si hablamos de insuficiencia de granos básicos, nos referimos a la economía de subsistencia campesina y a la problemática que ésta suscita como es la desnutrición, los patrones de consumo importados, déficits de balanza de pagos, empobrecimiento de la población, dependencia alimentaria y finalmente a conflictos sociales que amenazan con la estabilidad de nuestro país. Nos ha tocado presenciar y vivir una época de cambios radicales en la economía mexicana ya avizorados en regímenes anteriores y concretizados en la política económica actual.

Existe un consenso social en el sentido de que las políticas seguidas por el régimen actual y el anterior (1988 al 2000) son completamente neoliberales, y que si bien han tenido "éxito" en otros países, en el nuestro lo han tenido pero para cierto sector de la población o simplemente que el modelo neoliberal se ha agotado.

La coyuntura histórica -a riesgo de parecer demagógicos- se da en la nueva forma de tenencia de la tierra derivada de la "crisis de rentabilidad" del sector agropecuario, lo que origina desintegración social y concentración económica; en el retiro de la tutela del gobierno dejando a su suerte a los campesinos de bajos recursos sin armas con qué competir con el poder económico caciquil, agravada por la apertura comercial; en la destrucción ecológica que se manifiesta fundamentalmente en la contaminación de los suelos, agotamiento y contaminación hídrica, deforestación, etc.

En el aspecto de consumo se deja a una población campesina y urbana -ya carente de recursos- sin opción a consumir los granos básicos, en algunos casos su única fuente de alimentación por los bajos salarios y los precios hacia arriba de estos productos.

Resultado de lo anterior, las fuerzas sociales se han unido para reclamar al gobierno un viraje de noventa grados en lo que respecta a la política neoliberal que es rechazada abiertamente; en programas de radio, como el que transmite radio UNAM "los bienes terrenales", en encuestas (algunas promovidas por la Alianza Cívica), en boletines de partidos políticos de oposición como el PFCR, en la organización Mujeres Revolucionarias de México (MRM) quienes declararon al año de 1996 como el "año de la rebelión contra el neoliberalismo", en manifestaciones públicas, etc. Las demandas prioritarias solicitadas son: creación de empleos, incrementos salariales, alto a los despidos masivos entre otras. En el campo, las demandas solicitadas son: alto a la represión que originó muchas muertes de campesinos, en Chiapas, en Veracruz y otros estados de la República; créditos y tierras entre otras. En otros términos la "confianza" en el actual régimen de gobierno ha desaparecido y el reclamo no es solamente de las mayorías sino también de algunos pequeños y medianos empresarios que se han visto afectados por la recesión nacional.

Así, dirigentes campesinos declaran que en los últimos once años, cerca de 10 millones de campesinos han emigrado de sus pueblos hacia los polos de atracción o hacia los Estados Unidos de Norteamérica que es nuestro vecino más próximo existiendo 30,000 intentos de cruce diarios en la frontera norte, además de que hay entre tres y cuatro millones de desempleados en el campo, por lo que se cree que quedará el sector sólo con el 10% del total de la población agudizando los desequilibrios en las ciudades de recepción de estos campesinos ya que no hay infraestructura ni empleos para recibirlos.

Por lo que atañe al sistema bancario, las altas tasas de interés originan que solo los productores más desarrollados sean sujetos de crédito; así los productores medianos y pequeños quedan fuera de la posibilidad de obtener créditos, ajenos al problema de las carteras vencidas que asciende a 12 mil 300 millones de dólares, según datos del Banco de México; en un sistema que sólo tiene la mira puesta en la recuperación de las inversiones. El punto de descapitalización del campo afecta a productores de todos los niveles: ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y algunos grandes empresarios.

La política actual se ha propuesto efectuar la promoción de agronegocios con la participación de la iniciativa privada creando una tendencia a que los campesinos desaparezcan; se margina el salario, el empleo y bienestar social. Entonces los desequilibrios persisten entre el desarrollo social y el económico; para que realmente exista un desarrollo económico deben darse niveles de ingreso acordes a las necesidades de la población y que este bienestar se difunda hacia el campo y la ciudad. No basta con obtener tasas de crecimiento económico más altas que en los países desarrollados (como el sexenio del presidente José López Portillo, que se alcanzó un crecimiento económico del 8%) si este "boom económico" no se difunde a toda la sociedad.

Efectuar un breve resumen sobre la caracterización económico-política desarrolladas en los diferentes sexenios nos ayuda a dimensionar la problemática de esta investigación.

Durante este lapso se observó que las políticas aplicadas por los diferentes estados gubernamentales han oscilado entre la teoría keynesiana, cepalina y para fechas recientes las neoliberales.

La política de industrialización seguida por el Estado desde los años cuarenta muestra un crecimiento acelerado sustituyendo lo que se importaba del exterior que es manufacturas y bienes intermedios lo que desde nuestro punto de vista ha sido el origen de la crisis actual debido a que en estos últimos cincuenta años, el sector agrícola ha "soportado" al sector industrial, siempre en desventaja del primero.

La sustitución de importaciones abarca el periodo que va de 1940 a 1954, en donde se creó la infraestructura para fomentar la producción. El Estado como promotor del desarrollo y como impulsor de la inversión privada basada en las políticas keynesianas.

Para el periodo de 1965 a 1970 (desarrollo estabilizador) predominan las ideas cepalinas que dan sustento a la presente investigación. La teoría estructuralista afirma que existen dos polos opuestos. En uno están las economías donde primero penetran las teorías capitalistas de producción (países centrales). La periferia, en cambio está constituida por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada desde el punto de vista tecnológico organizativo.

En los centros, los métodos indirectos de producción que el proceso técnico genera se difunde en un lapso relativamente breve a la totalidad del aparato productivo; sin embargo en la periferia se parte de un atraso inicial y al transcurrir el periodo llamado de "desarrollo hacia afuera", las nuevas técnicas solo se implantan en los sectores exportadores de productos primarios, mientras la demanda de bienes y servicios que se incrementa y diversifica se satisface en gran parte mediante importaciones.

Estos mismos polos opuestos se pueden observar dentro de la estructura nacional de los países llamados periféricos, donde todos los apoyos son enfocados a los sectores exportadores. Tal es el caso de México, donde el principal sector recibió un gran impulso y éste ha sido el sector industrial, que lo podríamos denominar sector centro; por el otro lado encontramos a la agricultura, sector periférico. Y dentro de esta misma actividad existen zonas modernas (zonas de riego) y zonas atrasadas (zonas de temporal). En estas se observa que existe una gran deficiencia

y atraso debido a que no recibió el mismo apoyo que la parte moderna, como es el caso de la producción de jitomate, de ganado, de algunas frutas, de algodón de café, etc. Las cuales tienen como destino la exportación, mientras que la producción de granos básicos, sobre todo de maíz y frijol, que son los principales productos de la canasta básica del mexicano, son satisfechas con importaciones.

Del "milagroso crecimiento" del sector primario, entre 1945 y 1965 se pasó a una crisis agrícola, aunque sus efectos no se hicieron patentes todavía hasta la década de los setentas. Desde 1965 el producto agropecuario creció solamente el 2.1%, cifra inferior al ritmo de crecimiento de la población; de donde la agricultura creció a menos del 1% anual promedio.

Para el período 1970-1976 se da un enfrentamiento entre el monetarismo y el keynesianismo, ya que al parecer de algunos autores, los técnicos tomaron las riendas de la economía mexicana y aplicaron políticas ortodoxas en donde se da preeminencia al problema financiero. Este retorno al monetarismo se derivó de la política internacional de los países capitalistas y que se encuentra plasmado en los convenios con el FMI; la prioridad era abatir la inflación. Los lineamientos se dirigieron a la reducción del gasto público a su mínima expresión, igualmente su intervención en el sistema de crédito. Sin embargo la participación del Estado era predominante.

Para el período 1976-1982 (período denominado como "crecimiento acelerado") se continuó con la tendencia monetaria: control de gasto público, adecuación de los precios y tarifas del sector público, topes salariales, liberación de precios con control del Estado, racionalización de subsidios, etc.

El FMI implementó una política de reducción de la demanda global, de una apertura al exterior y del libre movimiento de los precios, ya que la devaluación del peso en 1982 -a su parecer- se debió a los fuertes gastos públicos y a los aumentos salariales; sin embargo podemos afirmar que no se siguieron al "pie de la letra" las "recomendaciones" del FMI ya que la inversión pública creció enormemente en el sector petrolero. La política industrial siguió siendo proteccionista; no se disminuyó el gasto corriente del gobierno y los precios de los bienes y servicios no registraron

aumentos importantes, además nos teníamos que preparar a "administrar la abundancia" tal y como lo manifestó el presidente en turno

En 1983, México vivió una crisis similar a la del año de 1995: los principales indicadores económicos se encontraban reprimidos, la producción se detuvo en diversos sectores, inflación del 100%, insuficiente ahorro interno, tasa de desempleo duplicada, déficit desmedido del sector público, un aparato productivo deficiente y dependiente del exterior, etc.; por lo que se generó una política monetarista 100%: crear recesión para reducir el crecimiento de los precios, recorte del gasto público para reducir el déficit presupuestal, desmantelamiento del estado y privatización de empresas públicas.

Al inicio de la década de los noventa se modifica sustancialmente la política agraria y agrícola para crear el marco adecuado de una agricultura mercantilista, dentro de un marco de economía globalizadora. Los puntos más importantes que destacan dentro del programa de gobierno del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari son los siguientes:

- Modificaciones al Artículo 27 Constitucional, mismas que dieron fin al reparto agrario y que persiguen -retóricamente- crear asociaciones entre tierra y trabajo rurales con el capital y la tecnología privados.
- Reestructuración del sistema bancario eliminándose el subsidio al crédito y reestructurándose las carteras vencidas.
- Privatización de la industria de fertilizantes y reestructuración de la empresa descentralizadora PRONASE.
- Reducción del personal empleado en la ex-SARH en los casi 200 Distritos de Desarrollo Rural a nivel nacional.

- La parcial privatización del Servicio de Extensión Agrícola.
- La desregulación de los procesos de multiplicación y comercialización de las semillas mejoradas
- La creación del PROCAMPO como la redefinición del sistema de subsidios directos a los productores rurales.
- Dentro del TLC se prevé un lapso de 15 años para la desregulación del mercado del maíz y para entonces su precio que se paga al productor será igual al precio internacional más los costos de internación y de comercialización, eliminándose totalmente el subsidio al consumo del maíz en nuestro país.

Los cambios efectuados tienden a insertar a México en el proceso de globalización de la economía, pero después de cuatro años que se implementaron las medidas para tal fin no se han obtenido los resultados esperados; la iniciativa privada no ha intervenido en el campo, mucho menos en tierras de temporal donde los riesgos son muchos y las garantías pocas para los inversionistas.

Lo que sí han propiciado es la expulsión de campesinos de subsistencia, la legalización de los negocios de los consorcios que ya se hacían en la agricultura al margen de la ley (de renta o de compra) al permitirse la enajenación y por lo tanto la apropiación privada de los terrenos ejidales, así los ejidatarios pueden comprar o vender su parcela que se les había asignado en usufructo reservándose la Nación la propiedad sobre la tierra.

La agricultura campesina de subsistencia sólo cambiará cuando existan grandes inversiones de capital en proyectos que permitan capitalizar la agricultura en México, sin embargo el Estado no quiere hacerse cargo parcial o totalmente del proyecto y la iniciativa privada no participa en proyectos no rentables como el de abastecer mercados urbanos ya que la comercialización y

distribución están detentadas por monopolios creados por el Estado. Así, la estructura agrícola y agraria están tan intrincadas que la sola liberalización en el mercado de la tierra no puede modificar el funcionamiento de la misma. La forma en que se subordinó al sector agropecuario al modelo de acumulación industrial determinó la concentración de recursos y lo que se ha llamado "desarrollo polarizado de la economía mexicana" y el agotamiento del sector primario.

Derivado de lo anterior surge la tesis de que la recuperación económica tiene que basarse en la dinámica del crecimiento del sector agrícola y la recuperación de la soberanía alimentaria del país. Por lo tanto consideramos que es necesario revalorar este sector.

Los dos aspectos de la agricultura, el productivo (agrícola) y de forma de propiedad (agrario) son indicativos del deterioro de este sector. Los incrementos de productividad con superficies tecnificadas se han agotado y la forma de tenencia se ha convertido al servicio del mercantilismo.

Estos dos fundamentos se han conjugado para conformar en forma directa la actual situación de los granos básicos, que para este estudio se han considerado: maíz, trigo y frijol. El arroz y el sorgo no se incluyen debido a que no son representativos de la dieta del mexicano. Los tres primeros tienen una gran importancia económica, además de que satisfacen las necesidades básicas de la mayoría de la población rural y urbana.

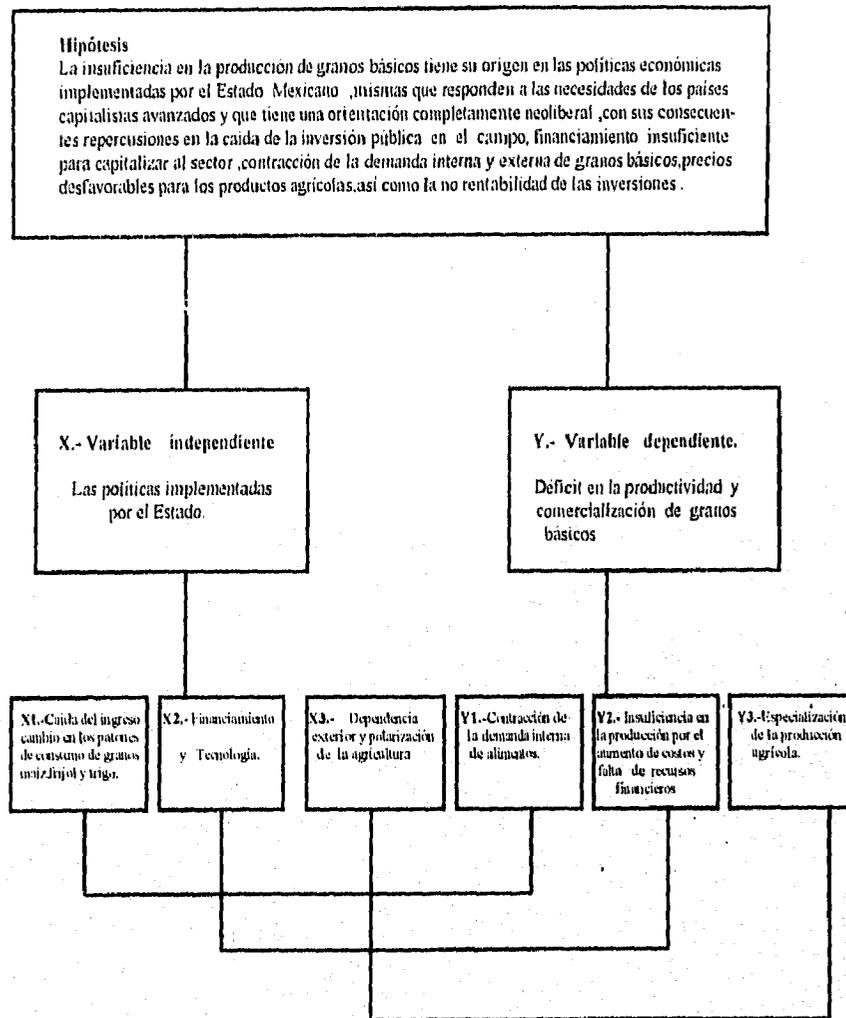
En países donde han existido problemas de desestabilización social y económica, el indicador que ha estado presente, ha sido el punto de desabasto de alimentos que conlleva a una situación de hambruna y de dependencia alimentaria de básicos.

La preocupación que nos aqueja fundamentalmente es que en nuestro país se han registrado situaciones que nos podrían llevar a la dificultad antes mencionada. Chiapas y otros estados de la República Mexicana se encuentran en estado de explosión social, por lo que decidimos tratar de analizar los factores que nos han llevado a la importación de granos básicos; detectar las deficiencias de la política económica y estudiar sus repercusiones, como ya se dijo más arriba desde los ámbitos económico-político-social y proponer lineamientos y estrategias para lograr la posición que alguna vez tuvimos: ser autosuficientes en granos básicos, lo que nos permite plantear en forma más concreta la HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN:

La insuficiencia en la producción de granos básicos tiene su origen en las políticas económicas implementadas por el Estado Mexicano, mismas que responden a las necesidades de los países capitalistas avanzados y que tienen una orientación completamente neoliberal, con sus consecuentes repercusiones en la caída de la inversión pública en el campo, financiamiento insuficiente para capitalizar al sector, contracción de la demanda interna y externa de granos básicos, precios desfavorables para los productos agrícolas, así como la no rentabilidad de las inversiones agrícolas.

El esquema de operacionalidad de la hipótesis nos ubica en la dimensión total del argumento, en donde  $X_1$  la política recesiva origina la caída del ingreso y un cambio en los patrones de consumo se relaciona con la variable  $Y_1$  originándose una contracción en la demanda interna de alimentos. La variable independiente  $X_2$  financiamiento y tecnología condiciona a la variable dependiente  $Y_2$  creándose insuficiencia en la producción por el aumento de costos, falta de recursos financieros y la dependencia externa. Finalmente la variable independiente  $X_3$  dependencia exterior y polarización de la agricultura condiciona la variable dependiente  $Y_3$  y se especializa la agricultura.

ESQUEMA DE OPERACIONALIDAD DE LA HIPÓTESIS.



El método utilizado en el presente estudio analiza las particularidades del fenómeno para llegar a un universo y de ahí nuevamente a las particularidades para poder apreciar en toda su magnitud los elementos que la componen.

La investigación denominada: Principales factores que propiciaron la insuficiencia de granos básicos en México, en el periodo 1983-1993 esta dividida en cuatro capítulos, que se estructuran de la siguiente manera

En el Capítulo I, titulado Importancia Económica de los Granos Básicos, tratamos de demostrar que la problemática de la insuficiencia en la producción de granos básicos se genera en primera instancia por problemas estructurales de la economía, particularmente de la agricultura tales como el desarrollo que ha seguido la tenencia de la tierra, donde revisamos las principales formas; el abandono de tierras que origina mano de obra insuficiente y que son resultado de la política agraria y agrícola seguida por los diferentes regímenes de gobierno desde la época de la revolución hasta nuestros días y que no han cumplido con las demandas que originaron este movimiento armado en nuestro país.

Asimismo, afirmamos que la crisis agrícola también se debe a factores tales como la insuficiencia de lluvias y que la mayor parte de las tierras de cultivo son de temporal; a la mancha urbana que acaba con los terrenos disponibles para siembra; a las formas de cultivo inadecuadas y finalmente a la dependencia externa que guardamos como país subdesarrollado respecto a los insumos utilizados en la agricultura.

En el Capítulo II, relacionamos directamente la política del Estado Mexicano en la agricultura y la producción de granos básicos. Exponemos que no hay una relación directa entre las medidas implementadas, los incrementos en la producción y el desarrollo agrícola en general, ya que al incrementarse los precios de garantía no se observaron incrementos en los rendimientos de la producción de básicos, aunque en años anteriores a 1965 fuimos autosuficientes en la producción de básicos como resultado de la "revolución verde" y que consistía en utilizar los adelantos científicos al "servicio" de la agricultura, tales como los servicios de extensión agrícola, las semillas mejoradas, los fertilizantes, el crédito y seguro agrícola y la mecanización, que

finalmente agotaron la capacidad de producir de las tierras mexicanas y terminaron con el equilibrio ecológico, todo en aras de la "modernización" del campo mexicano. Estudiamos también la política agrícola reciente y afirmamos que estamos cerca del colapso ecológico y económico de seguirse con los criterios de rentabilidad y de apertura al exterior.

La oferta y demanda del mercado nacional e internacional de granos básicos son tratados en el Capítulo III, en donde la empresa paraestatal CONASUPO cobró gran importancia en la comercialización de granos básicos, mediante el precio de garantía que se otorgaba a los productores y que servía como instrumento para regular el mercado libre de granos, a la vez que monopolizó la comercialización.

Las distorsiones que se originaron en el comercio interior de granos básicos tiene su base en que el precio de garantía no era pagado a los productores, ya que ellos negociaban con compradores directos que pagaban al momento, pero con precios inferiores al de garantía. Los productores no acudían a la CONASUPO porque ésta demoraba sus pagos, además de cargar costos extras por concepto de transporte y otros rubros. Esta política originó en el largo plazo que el precio de los básicos beneficiara solamente a los productores con excedentes comercializables, es el caso particular del trigo, ya que el maíz y el frijol trabajan con niveles de autoconsumo.

La posición de nuestro país ante el TLC resulta desventajosa, sobre todo en lo que se refiere a los básicos, al insertamos en el libre mercado todos los subsidios al productor y al consumidor deben desaparecer en un lapso no mayor de 15 años, entonces los básicos reflejarán los precios "reales" internacionales más los costos que se originen internamente.

El Capítulo IV, trata la industrialización de los granos básicos, en donde corroboramos que la industria de los básicos en México no cumple con las funciones ni objetivos que debe tener la industria alimentaria, que es el de crear ventajas para los consumidores, que no pueden encontrar en los alimentos perecederos, y una de ellas es la transformación y conservación de los alimentos a través del tiempo. A estas empresas las rige el afán de lucro y no un afán social, por lo que la nutrición y precios accesibles no están contemplados en sus objetivos; es el caso particular de los

cereales, que no son tan nutritivos como se maneja en su publicidad, pero que tienen un mercado considerable para sus productos y excesivas ganancias.

Dentro de la agroindustria, los granos básicos cobran gran importancia como insumos, por lo que pudiera darse un giro en la forma de transformación de éstos y aprovecharse en beneficio de las mayorías, como es el caso de MASECA, empresa que produce tortillas de maíz.

Finalmente hacemos hincapié en las principales conclusiones y recomendaciones vertidas a lo largo de la investigación, en todas las ideas que analizamos.

Creemos conveniente aclarar que los términos utilizados referentes a las clases sociales, usamos como sinónimos las expresiones utilizadas por diferentes corrientes de pensamiento, para no "salirse" de su punto de vista; así podemos encontrar "clase mayoritaria" como sinónimo de "mayorías"; "clase minoritaria" como sinónimo de "clase rica", etc.

Respecto a las interpretaciones de las ideas o los errores de transmisión de las mismas, son de nuestra absoluta responsabilidad y esperamos que no sean muchos, ya que todos tenemos en extremo que aprender aún de la ciencia económica.

## CAPÍTULO I. IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LOS GRANOS BÁSICOS

### I.1 IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

El desarrollo de la agricultura es de vital importancia para las economías; para las economías en vías de desarrollo como la mexicana su finalidad es salir del atraso económico en que se encuentran, restándole importancia al sector agrícola; en cambio el sector industrial se ve más favorecido y no han alcanzado realmente a consolidarse estos dos sectores productivos; sin haberse resuelto el problema del campo.

El sector agrícola se ha relegado a través de la historia de México o se ha sacrificado en aras de la industrialización. En la etapa actual está en proceso de conversión a una agricultura mercantilista

Respecto a este tema surgen dos inquietudes fundamentales: ¿Cuál es la función de este sector en el proceso de desarrollo? y ¿Qué servicios se esperan de la agricultura?

Las funciones asignadas a este sector son las relativas a:

- a) Cubrir la demanda de productos agrícolas en cantidad, calidad y variedad necesarias a un costo accesible.
- b) Elevar los ingresos del campesino derivados de su productividad.
- c) Liberar recursos de capital y mano de obra para sectores no agrícolas.

En otro plano, la agricultura es importante como fuente de subsistencia de las familias que dependen de ella.

En los países desarrollados el sector industrial ha crecido a la par que el sector agrícola, no así los subdesarrollados en donde el desequilibrio sectorial ha repercutido en que la oferta de productos agrícolas no es suficiente y muchos millones de personas viven al borde del hambre.

Al crecer la población se requiere satisfacer sus necesidades básicas y una de ellas es el empleo, que ha sido uno de los principales problemas de los países en desarrollo en donde existen gran número de desocupados.

La tendencia de ocupación de fuerza de trabajo agrícola ha sido decreciente, tal y como veremos más adelante.

En el campo, la ocupación se da en dos niveles; en la agricultura de temporal, trabajando la tierra directamente y en la de riego crear nuevas oportunidades de empleo (obra hidráulica y cosecha) repercutiendo en los niveles de ingreso.

En las economías desarrolladas, el porcentaje de mano de obra que se dedica a la agricultura es bajo, pero tiene gran productividad (tiene pocas unidades de producción con gran densidad de capital) y un nivel de ingreso adecuado a sus necesidades; no es gratuito que muchos mexicanos decidan emigrar a Estados Unidos para contratarse en el campo; las jornadas son largas y duras, pero -al parecer de muchos inmigrantes- bien remuneradas.

Por lo que respecta a la agricultura de subsistencia, a nivel mundial, casi la mitad de la humanidad depende de ésta.

En el caso de México se considera que dos terceras partes de la población campesina se dedica a actividades de subsistencia, cultivando maíz y frijol principalmente.

Los aspectos mencionados están interrelacionados y podemos afirmar a priori que en México la agricultura dista mucho de cumplir convenientemente con sus funciones y que la explicación la podemos encontrar en el marco económico nacional e internacional y en las políticas que se han seguido en esto y otros sectores.

En opinión de algunos autores, el problema reside en el poco interés que se le ha concedido al estudio de la economía indígena y la preferencia de dedicar mayores recursos al análisis financiero (la inflación por ejemplo), además de que la mayoría de los estudiosos o investigadores de este campo desconocen la economía del país y parten de premisas establecidas que de tanto repetirlas se convierten en realidades.

Edmundo Flores nos dice en su obra que "...el éxito o fracaso de cualquier intento de desarrollo tiene que decidirse en el terreno de la agricultura".<sup>1</sup>

Esta afirmación deriva de que existe una relación directa entre el desarrollo de la agricultura y un nivel de vida más elevado resultado del crecimiento económico.

---

<sup>1</sup> Véase Flores Edmundo, "Tratado de Economía Agrícola" ed. Fondo de Cultura Económica .p.32 México 1972.

Uno de los obstáculos para el desarrollo de la agricultura en México radica en que la mano de obra de la población para este sector no fue suficiente ya que la mayor parte se canalizó al sector industrial, además no tuvo ingresos suficientes ni capitalización. En la actualidad solo existe, en la agricultura, un pequeño sector comercial y capitalizado, el resto es de subsistencia.

Méllor atinadamente pone el dedo en la problemática, al argumentar que los problemas de crisis agrícolas actuales se deben al tardío reconocimiento de la importancia del sector agrícola y que "... en el mejor de los casos tenemos sólo el esqueleto de una teoría del desarrollo agrícola y un conocimiento empírico desarrollado en forma poco sistemática sobre el funcionamiento del sector agrícola en los países de bajos ingresos"<sup>2</sup>; por lo que no ha habido planes ni programas satisfactorios.

Los acontecimientos económicos actuales han terminado con el propósito inicial de la industrialización -de ser el pilar de la economía- y absorber fuerza de trabajo agrícola; de la misma manera los desequilibrios de este sector han provocado desestabilidad social en las regiones más atrasadas de México.

Se requiere de un desarrollo agrícola donde los trabajadores del campo alcancen un nivel de vida mejor, además de evitar la dependencia alimentaria respecto de los países desarrollados.

## 1.2. LA IMPORTANCIA DE LOS GRANOS BÁSICOS PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION

El maíz, el trigo y el frijol son considerados los granos básicos más importantes para la alimentación de la población en nuestro país. Son productos del consumo humano tanto en zonas rurales como urbanas.

El maíz es el alimento básico de muchos millones de habitantes. El análisis químico destaca al maíz como el más nutritivo y asimilable de los cereales. Contiene como término medio 12.85% de proteína, más del 80% de hidratos de carbono (almidones, azúcares) y 5.63% de grasas.

---

<sup>2</sup> W. Méllor Jhon, "Economía del Desarrollo Agrícola" p.335 ed. Fondo de Cultura Económica. México 1970.

Así, el maíz en forma de tortilla proporciona el 77% de las calorías, 73% de las proteínas, 85% de los hidratos de carbono, 70% de las grasas, 2% de la vitamina A, 60% de la vitamina B, 60% del Calcio y 51% de hierro que ingieren los mexicanos.

Existen dos tipos de maíz, el amarillo que es más nutritivo pues contiene más vitaminas y el blanco que tiene menor proporción de estos alimentos vitales.

En la alimentación de los animales domésticos y especialmente el ganado vacuno, equino y porcino el maíz tiene gran importancia.

En el ganado lechero, el maíz contribuye a estimular la secreción láctea. Igualmente el pozole (bebida a partir del maíz), es un alimento importante entre los indígenas.

En opinión de Del Pino "Este cereal siempre ha estado vinculado a la vida de nuestro pueblo; no se puede concebir el estudio de los grandes problemas de la patria sin tener en cuenta el maíz".<sup>1</sup>

Las regiones de mayor producción son: Sur de Sinaloa, Nayarit, Sur de Zacatecas, Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Sur de Hidalgo, Edo. de México, parte norte de Guerrero, D.F., Morelos, Tlaxcala, Puebla, Centro y Sur de Veracruz. Las de menor producción son: Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas y Yucatán.

En la producción de maíz de verano, la siembras se realizan del 10 de marzo al 10 de julio. Las cosechas se efectúan de septiembre a diciembre. El cultivo se hace de bajo y medio riego, punta de riego, de temporal y de jugo o humedad. El cultivo de temporal se fertiliza en algunas entidades (Jalisco y Veracruz).

En algunas regiones del país los granos básicos llegan a ser productos únicos de consumo, siendo que deben formar parte de un cuadro general de alimentos en donde se incluyen: Granos (maíz, trigo, arroz y frijol); carne y leche; pollo y huevos; porcinos, ovinos y caprinos; pescado, oleaginosas, azúcares, verduras, tubérculos, frutas y agua potable.

Algunos estudios han revelado que el patrón de consumo en México se modificó en los ochentas, virándose hacia el consumo de carne, como una extensión del consumo de Estados Unidos, sobre

---

<sup>1</sup> Op. cit. Díaz del Pino, "El maíz", p. 85

todo en las clases medias y altas; por lo tanto en México, la política agrícola viró hacia la producción de forraje para alimentar al ganado y se descuidó la producción de granos básicos, como veremos más adelante.

El consumo de los alimentos se relaciona directamente con el nivel de ingreso del consumidor y con sus hábitos alimenticios. Otros factores que determinan el consumo son el aspecto cultural y la naturaleza misma.

De todos es bien sabido que en México existe diversidad de climas y de suelos, por lo que pudiera pensarse que hay diversidad de producción, sin embargo existe el monocultivo.

El factor decisivo para el consumo es sin lugar a dudas el ingreso de la población. El desequilibrio campo-ciudad origina que el sector agrícola sea un sector sumamente pobre originándose graves problemas de desnutrición y baja productividad.

Dice Ifigenia Navarrete que para terminar con el problema de la desnutrición en México debe existir una adecuada producción de alimentos básicos, distribución adecuada y educación para el consumo, y que "En México no existe un plan nacional de desarrollo agropecuario a largo plazo, en la que la producción de alimentos básicos esté considerada como parte de la explotación nacional y óptima de los recursos naturales del país".<sup>4</sup>

El crecimiento de la población origina un incremento en la demanda de los productos básicos (demanda efectiva y demanda social), misma que ni ha sido cubierta debido a las políticas agropecuarias que dieron preferencia a cultivos más rentables, sobre todo de exportación como es el caso del algodón, café, fresas, tomate, hortalizas, entre otros.

Por lo tanto, podemos asegurar que la insuficiencia de productos básicos no se origina exclusivamente al crecimiento de la población; sino que la escasez de alimentos se deben fundamentalmente a problemas estructurales derivados de la aplicación de la política económica agrícola y agraria, por lo mismo difícil de enfrentar.

---

<sup>4</sup> op. cit. "Alimentación Básica y Desarrollo Agroindustrial", pág. 10

El desempleo masivo por la contracción económica ha repercutido en todo el país, más notoriamente en el Centro y el Sur. Oaxaca, Chiapas e Hidalgo son estados que registran más altos índices de pobreza que han resultado en explosiones sociales.

El CUADRO No. 1 nos muestra los niveles de ingreso de la población en Chiapas.

**CUADRO No. 1**  
**INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA 1990**  
**CASO CHIAPAS**

<b>HABITANTES</b>	<b>INGRESOS (%)</b>
Sin Ingreso	19.00
Menos de un salario mínimo	39.90
De 1 a 2 salarios mínimos	21.20
Entre 2 y 3 salarios mínimos	8.00
Entre 3 a 5 salarios mínimos	4.10
Más de 5 salarios mínimos	3.60

FUENTE: Elaborado con datos de Economía Informa, marzo 1994  
Favela Alejandro "Chiapas, diversas opciones" p. 23

Como podemos observar casi el 40% de la población recibe menos de un salario mínimo y el 19% no percibe ningún tipo de ingreso, el 20% aproximadamente recibe de 1 a 2 salarios mínimos.

A un nivel más general, la participación de los salarios en el Producto Interno Bruto bajó considerablemente. Calva nos proporciona estadísticas por demás reveladoras de la realidad económica. Del 37.1% de participación en el período 1970-82, pasó al 25.8% en los últimos años, lo que significó una pérdida para los asalariados de 246,936 millones de dólares entre 1983 y 1993.<sup>5</sup>

El desempleo y los bajos niveles de ingreso originan una reducción en los niveles de consumo.

### 1.3. FORMAS DE CONSUMO DE LOS GRANOS BÁSICOS Y CONSUMO PERCÁPITA

El CUADRO No. 2 resume el análisis del valor nutritivo de los granos básicos.

<sup>5</sup> Véase "Raíz y razón de los zapatistas de hoy", en Economía Informa, U.N.A.M., marzo 1994. p.17

CUADRO No. 2  
VALOR NUTRITIVO DE LOS GRANOS BÁSICOS EN 100 GRAMOS PESO

PRODUCTO	PROTEÍNAS	GRASAS	CARBOHIDRATOS
Trigo	10.6	2.6	73.4
Maíz Blanco	7.9	4.8	69.6
Maíz Amarillo	8.3	4.8	69.6
Frijol	19.2	**	61.5

FUENTE: Instituto Nacional de la Nutrición, elaboraciones estadísticas de la Subdirección de Programación Industrial, S.A.R.H.

De acuerdo con el cuadro presentado, podemos afirmar que el trigo es el cereal que contiene mayor porcentaje de carbohidratos y también un buen porcentaje de proteínas, en segundo lugar encontramos el maíz amarillo; sin embargo el frijol tiene mayor valor nutritivo ya que registra mayor porcentaje de proteínas

#### FORMAS DE CONSUMO

**MAÍZ**- En la alimentación del hombre se consume como grano tierno o elote, asado y cocido en agua, los granos de maíz ya duros, o comúnmente llamados mazorecas se muelen para obtener el nixtamal con el que se elaboran tortillas, tamales, gorditas, etc.

Con los granos molidos se preparan también el atole y el pinole y se fabrica la harina de maíz o maicena. La hoja sirve para envolver tamales.

Existe una variedad especial para la elaboración de palomitas de maíz, cuyos granos son más pequeños; del embrión que se encuentra en cada grano se obtiene el aceite para cocinar. Otros productos que se obtienen del maíz son la miel y el grano para pozole.

En el sector industrial, el maíz es utilizado para obtener alcohol metílico, almidón, aceites industriales, textiles, glucosa, etc.

Este punto será tratado más adelante.

También es importante mencionar que una parte de la producción de este grano se destina a la industria alimentaria para ser procesado y presentarlo a los consumidores en forma de hojuelas, siendo éste uno de los consumos de importación.

**TRIGO.** Se cultiva en las zonas templadas con clima extremoso del Noroeste del país y en las partes altas de la mesa central.

El 91% de la producción se obtiene durante el ciclo otoño-invierno, su cultivo inicia en octubre-noviembre y se cosecha en abril-mayo. Por este motivo, al no alcanzar la temporada de lluvia (de junio a septiembre), su cultivo es de riego.

Las unidades de producción privadas mayores de 5 ha. han sido las que predominan en las entidades donde las labores se realizan con maquinaria y alto nivel tecnológico, y se localizan en Sonora, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Baja California y Jalisco.

La importancia de este grano radica fundamentalmente en los productos que se obtienen de éste y que son prioritarios en el consumo de la población, entre éstos están:

- a) Harina.- Es el derivado de la molienda del grano y se clasifica en estándar, semifina, fina y extrafina.
- b) Pan blanco: bolillo, telera, figuras; biscochería: conchas, limas, chiliadrinas, coques, semitas, etc; repostería: danés, mil hojas, panqué, mantecadas, etc. y pan de caja.
- c) Pasteles.
- d) Galletas.- Marias, animalitos, saladas, surtido rico, etc.
- e) Pastas: macarrones, espagueti, tallarines, fideos, etc.

**FRIJOL.** La mayoría de las veces el frijol es cultivado para cosechar semillas, aunque también se consume como ejote. Su contenido proteínico es aproximadamente del 24%; las hojas, el tallo o inclusive la planta entera constituyen un excelente forraje para el ganado; además es utilizada para abonar suelos.

El frijol se consume de diversas maneras, como platillo principal o para acompañar carnes, pollo, etc. En el primer caso, sus principales consumidores son la clase baja del país, y en el segundo caso las clases medias.

El procesamiento del frijol se da en dos niveles: uno, en donde es envasado en bolsas de polietileno para presentarlas al consumidor y el segundo en donde se transforma para obtener harinas, frijol enlatado, etc. Estas presentaciones son muy poco consumidas debido a que en la mayoría de las ocasiones se utiliza frijol de mala calidad y presenta un sabor un poco desagradable además de que es poco digestivo.

#### CONSUMO PERCÁPITA

La crisis estructural de la economía mexicana se ha reflejado en los bajos niveles de consumo de granos básicos por las mayorías. En el sector minoritario no repercute mayormente ya que su patrón alimenticio no está basado en los granos básicos.

Así durante el periodo 1980-1988 se registró un descenso considerable en el consumo per cápita (\*) de los productos básicos.

El CUADRO No. 3 nos apunta la tendencia del consumo. El consumo del frijol bajó de 20.0 kg. en 1980 a 14.2 kg. en 1988. El maíz es el grano que registró la mayor baja, pasando de 239 kg. en 1980 a 142.2 kg. en 1988.

CUADRO No. 3

#### MÉXICO: CONSUMO PERCÁPITA DE GRANOS BÁSICOS 1980-1988 Kilogramos

GRANO	A Ñ O S		
	1980	1985	1988
Frijol	20.0	12.0	14.2
Maíz	239.0	196.0	142.2
Trigo	53.0	69.0	49.3

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, S.A.R.H. y VI INFORME DE GOBIERNO, Anexos, 1988

\* El concepto "per cápita" se refiere al consumo que realiza cada individuo en la sociedad.

Asimismo, los patrones de consumo se han modificado. Durante el lapso de 1960 a 1980 se había observado una tendencia al consumo de proteínas de origen animal. Para 1980-1990 se advierte que se ha incrementado el consumo de vegetales.

Emilio Romero sostiene que no hay información actualizada, sistemática y confiable que permita evaluar la situación alimentaria del país; pero que "El 50% de la población mexicana padece algún grado de desnutrición que le impide desarrollar a plenitud sus potencialidades productivas y culturales".<sup>6</sup>

Tradicionalmente se ha considerado que una dieta balanceada es la que incluye vitaminas, minerales, hidratos de carbono, lípidos o grasas y agua.

Una buena nutrición deberá apoyarse en grupos de alimentos que contengan todos los elementos; en caso contrario se estará malnutriendo o subnutriendo. La primera expresión se refiere a la escasez de alimentos, la segunda se refiere a la calidad de alimentos que se consumen.

Podemos concluir diciendo que, existe una estrecha relación entre la nutrición que es la base de toda la sociedad y su desarrollo dentro del sistema económico.

**SERES BIEN ALIMENTADOS ► MEJOR CALIDAD DE VIDA ► PRODUCTIVIDAD  
► MEJOR ORGANIZACIÓN SOCIAL**

**1.4. PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE GENERAN LA INSUFICIENCIA DE LA  
PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS.**

**1.4.1 TENENCIA DE LA TIERRA**

El deterioro de la economía campesina, producto de la crisis nacional, ha llevado a la protesta organizada y levantamiento de los trabajadores del campo y a su represión.

---

<sup>6</sup> op. cit. p. 861. "La crisis y la alimentación nacional: opciones de desarrollo", en Comercio Exterior No. 9, septiembre 1990.

Así, los hechos de Chiapas y de Coyuca de Benitez, Ver. en donde han muerto muchos campesinos, han desatado procesos de análisis y reflexión en torno al "nuevo" Artículo 27 constitucional y su respectiva Ley Agraria, en sectores políticos, estudiantiles e intelectuales.

Se ha puesto en tela de juicio la decisión tomada por Salinas de Gortari en 1993 de modificar dicho artículo. Se plantea la necesidad de una re-modificación, ya que los instrumentos jurídicos deben responder a las necesidades y exigencias sociales y económicas.

Como primera instancia, existe un consenso en lo que respecta a que se debe restituir a los campesinos jornaleros su derecho a ser dotados de tierras, ya que este derecho fue ganado históricamente y ellos no tienen acceso al trabajo, ni mucho menos a un nivel de vida mejor.

Los criterios de rentabilidad de la tierra deben ser abandonados en el grado en que sus repercusiones son totalmente negativas debido a que concentran la pobreza y generan riqueza para un sector muy pequeño de la sociedad.

Los objetivos originales del Artículo 27 Constitucional, fueron la justicia y el empleo, mismos que no han sido cumplidos y se ponen por encima los de capitalización del sector agrícola.

México dista mucho aún de ser un país industrializado ya que depende completamente del exterior.

Más de cincuenta años de industrialización no han visto cristalizados el sueño de la modernidad. En este sentido, podríamos calificar a México como predominantemente agrícola. Se hace necesario repasar el pasado histórico, sobre todo el porfiriato para no repetir los mismos errores.

A continuación describiremos brevemente la génesis de la propiedad en nuestro país.

**GRAN PROPIEDAD.-** Esta forma de tenencia de la tierra se forma y se consolida en México desde el siglo XVI y XVII hasta el periodo presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1939).

El carácter monopolista de los latifundios proviene del hecho de que la propiedad de la tierra sólo se obtenía por merced real mediante una suma considerable de dinero y los indígenas colonizados no estaban en condiciones de realizar este tipo de adquisición.

Las haciendas adquirieron gran importancia a partir del auge de la minería en 1550, ya que había que producir para la misma y para el sustento de los trabajadores agrícolas. Este fenómeno contribuyó al deterioro de las comunas, debido a que las haciendas acapararon todo el abastecimiento de las ciudades.

Bartra le atribuye a las haciendas un carácter mercantil y autárquico.

"...mercantil en periodos de expansión del mercado y decididamente autárquica en periodos de contracción".<sup>7</sup>

La hacienda contempla dentro de su historia, la esclavitud, la encomienda, la servidumbre y el tributo. Posteriormente aparecen la aparcería, el arrendamiento y el peonaje. Todos estos elementos dan lugar al proceso de acumulación de capital en México.

El CUADRO No. 4 muestra el porcentaje de tierras a principios del siglo XIX.

CUADRO No. 4  
DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN EL SIGLO XIX

TERRENOS	PORCENTAJE
Comunidades Indígenas	9.32
Pueblos no indígenas (ciudades, villas)	2.59
10,348 haciendas y ranchos	36.27
Baldíos	51.82

FUENTE: Elaborado con datos de Bartra Roger "Estructura Agraria y Clases Sociales en México" p. 120

De esta manera podemos percibir que las haciendas y ranchos ocupaban la mayor parte de las tierras; ya que los baldíos, a pesar del alto porcentaje (50%) no eran productivos.

El monopolio espectacular de las haciendas trata de terminarse al dictarse las leyes de desamortización de bienes eclesiásticos, ya que el clero poseía la mayor parte de las tierras.

Sin embargo, al ponerse a la venta las tierras confiscadas quedaron en manos de grandes latifundistas (criollos nuevos) que no eran precisamente empresarios eficientes; por lo que la

<sup>7</sup> Véase Roger Bartra "Estructura Agraria y clases sociales en México" n 117 del FRA México 1974

propiedad privada se convirtió -en este caso- en un obstáculo al desarrollo del capitalismo en México

La concentración de la tierra en pocas manos fue una de las causas que originaron la revolución mexicana. Los gobiernos posteriores a ésta, realizaron repartos de la tierra poco significativos. Sólo hasta el período de Lázaro Cárdenas se afectan verdaderamente los latifundios.

**PEQUEÑA PROPIEDAD** - Su antecedente data de la época de la conquista de México y registra dos modalidades:

- a) Las donaciones de tierras pequeñas se hicieron a españoles que se casaron con indígenas y es lo que en la actualidad se conoce como ranchos. Esta medida fue en detrimento de las comunidades indígenas.
- b) La colonización también se considera una de pequeña propiedad, por ejemplo la colonia de mormones en Chihuahua y los menonitas en Chihuahua y Durango.

Posteriormente la Reforma Agraria creó el minifundio. A partir del régimen de Cárdenas se incrementó el número de pequeñas propiedades (menos de 5 ha.).

**EL EJIDO** - Coincidiendo con Bartra; la Reforma Agraria no solucionó el problema de la tierra debido a las políticas que se siguieron posteriormente a ésta.

Las características del ejido dan su particularidad como "pequeña propiedad privada corporativizada" y son las siguientes:<sup>8</sup>

- a) Los campesinos la recibieron como dotación.
- b) Se regula por varios requisitos; por ejemplo que el ejidatario no posea capital invertido en la industria y el comercio; además de que no se podían vender o arrendar las tierras (antes de las reformas al Artículo 27 constitucional).

---

<sup>8</sup> IBIDEM, p. 130.

el. Los ejidos están incorporados al partido en el poder. Las organizaciones campesinas como la C.N.C., son la base de la estructura política.

Se dice que es privada por el usufructo individual de la parcela ejidal y de las disposiciones que permiten la herencia de la tierra.

También posee un carácter estatal o nacional, ya que pertenece a la nación.

La Ley Agraria prohibió la venta y el arrendamiento de los ejidos, y esto cobijó -al parecer de los políticos actuales- la concentración de la tierra que es indispensable para la agricultura moderna.

Derivado de esto, las propuestas de Bartra cobran vigencia: la venta del usufructo y mejoras de la parcela logran una selección "automática" de los ejidatarios. Así se destruye el minifundismo ejidal permitiendo la concentración parcelaria.

**EL ARRENDAMIENTO.**- La renta de la tierra, inicialmente surge como aparencia; en la época colonial los hacendados les daban un pedazo de tierra a los indígenas para arraigarlos (terrazgueros). Estos provienen de los tributos prehispánicos, sólo que el cacique indígena sustituye al hacendado.

Entre los siglos XVI y XVII se desarrolló esta forma de propiedad hasta la actualidad, sólo que en forma diferente; esto es, bajo este sistema se da una explotación de los campesinos sin tierra bajo una supuesta ayuda y trabajo colectivo.

Asimismo se observa que la mano de obra fue el factor fundamental que determinaba las decisiones de política económica desde la época de la conquista hasta la revolución mexicana. Después las decisiones dentro de este ámbito se dieron unilateralmente, sin considerar este factor productivo como predominante.

El descenso de la población indígena por las epidemias ocasionó que se incrementara la mano de obra que los conquistadores habían utilizado en la minería, la construcción de iglesias y sirvientes en las haciendas.

Los españoles dependían exclusivamente de la producción de las comunidades indígenas en lo que se refiere a la alimentación, combustible y forraje, excepto el trigo y el ganado que se producían en las haciendas.

Al darse cuenta los españoles que los castigos a los indígenas para que produjeran más resultaban inútiles, optaron por posesionarse de las tierras baldías que anteriormente pertenecían a indígenas y que murieron dejando sus tierras.

Para 1590, los españoles solucionaron su problema alimentario, sin embargo hacía falta mano de obra, ya que los blancos y mestizos se negaban a trabajar la tierra; entonces se optó por traer negros de África. Los indios estaban reservados para las minas y obras públicas.

Estaba prohibido emplear indios en el cultivo de la caña, los ingenios y los hilados, pero la escasez de mano de obra obligaba a los españoles a desobedecer órdenes legales, además de que era mano de obra muy barata.

Para los años 1576-1579 se estructuró un sistema de "repartimiento", que era una asignación y el sistema de "rueda o de tanda", esto es, una rotación temporal de servicios.

En la obra "El Siglo de la Depresión en la Nueva España", Borah Woodrow nos define estos sistemas en los siguientes términos:

"Ambos sistemas eran de reclutamiento obligatorio y tributario, desde los 15 a los 60 años. El juez repartía y el patrón les indicaba el trabajo a realizar. Desde este momento se consideraban exclusividad de su patrón y no podían ser transferidos".<sup>9</sup>

Los repartimientos se hacían por jurisdicciones (Tacuba, Tepozotlán, Texcoco-Tacuba, México, Chalco).

A fines del siglo XVIII existió otra modalidad que se le denomina "naboría", en donde los trabajadores asalariados tenían la característica de servidumbre por endeudamiento, ya que les hacían adelantos de ropa, dinero y alimentos, por los que se vendían de por vida.

---

<sup>9</sup> op. cit. pág. 113

Posteriormente a estos indios asalariados se les llamó peones. En la época de la Independencia se aplicó el término citado a todo jornalero y en el Siglo XIX, se le llamó así a los trabajadores endeudados.

Así, podemos deducir que a pesar de la leyes que se promulgaban para evitar la servidumbre y la esclavitud, éste fenómeno se arraigó.

Coincidiendo con Woodrow, podemos afirmar que el peonaje por endeudamiento contribuyó a la formación de la nación mexicana; debido a que los trabajadores que abandonaban sus tierras, su comunidad, se integraban a las haciendas totalmente, casándose en zonas de influencia española, dando lugar a diversas mezclas de sangre.

APARCERIA.- La aparcería, como vimos anteriormente era un contrato que se establecía entre el propietario de la tierra y el cultivador (aparcerero), en donde se comprometían a cooperar uno con el suelo y semillas, y el otro con su trabajo y la parte del producto que por lo general era la mitad.

La aparcería admitía muchas variaciones distribuyéndose entre ambos los costos, abonos y contribuciones y compartiendo los riesgos de las malas cosechas.

La aparcería data de la época prehispánica en México, donde se cultivaba eventualmente bajo este sistema y el producto se destinaba a cubrir gastos gubernamentales; sin embargo su antecedente más directo se remonta al porfiriato donde se seguían aún técnicas rudimentarias de cultivo, pero bajo otra forma de propiedad de la tierra (aparece la propiedad privada y las comunas empiezan a desaparecer).

La mayoría de los campesinos vendió sus tierras y se emplearon en las haciendas o las tomaban en aparcería, éstas eran de temporal y de mala calidad.

Había contratos de aparcería que incluían semillas, implementos agrícolas y bestias de trabajo; el pago se hacía en dinero o en especie.

Con la introducción de la mecanización en algunas regiones se deterioraron las relaciones de cooperación, ya que el uso del tractor por los grandes agricultores (30 a 60 ha ) causó cierre de parcelas y la casi total desaparición de la aparcería.

Dos hechos se han registrado en la modificación de la tenencia de la tierra: Las modificaciones al Artículo 27 constitucional y el levantamiento en Chiapas y las invasiones que se han registrado.

El país vive un ascenso del movimiento campesino que se manifiestan en repudio total a la política económica agropecuaria.

Los puntos centrales del cambio en el Artículo 27 constitucional son los siguientes:

- a) El abandono de la obligación del Estado de dotar con tierras y aguas suficientes, conforme a las necesidades de su población.
- b) El fin de la intervención del Estado en la toma de decisiones internas del ejido.
- c) Facilitar expeditamente la compactación de la tierra, de acuerdo con ejidatarios y sus asambleas. Así, se permiten todas las posibilidades de asociación para una mejor producción.

Todos estos cambios se enfrentan al minifundio al darle prioridad a la gran unidad de producción, atribuyen al régimen de tenencia histórico un desaliento a la inversión y a la rentabilidad y a la agricultura objetivos de competitividad en mercados internacionales, generalizando la totalidad de productores, sin reparar en los problemas de los productores de básicos; finalmente el objetivo de capitalización se erige por encima de los objetivos de justicia y reparto.

A continuación se ofrece un panorama general de la situación de los ejidos y comunidades agrarias en el país.

De una superficie total de 108,346'084,549 ha., la superficie ejidal representa el 27.73%, la comunal el 4.01%. La superficie privada representa el 65.00% y la de colonia 2.00%. (VER CUADROS No. 5, 6 Y 7)

CUADRO No. 5

## SUPERFICIE NACIONAL POR USOS DEL SUELO 1990

NACIONAL.	HECTÁREAS
Nacional	195'820,100
Matorral y Pastizales	87'407,421
Bosques y Selva	60'959,283
Agricultura	27'160,565
Riego	5'803,113
Temporal	21'357,452
Otros Usos	20'292,831

FUENTE: México Social 1992-1993. Banamex

Asimismo, de la superficie total, las unidades de producción rurales sin actividad agropecuaria y forestal representan en número el 13.26% y en superficie el 1.57%. Las unidades de producción rurales con actividad agropecuaria y forestal, representan en número el 86.70% y en superficie el 84.37%.

De las anteriores unidades de producción, existen 29,983 ejidos y comunidades agrarias, con una superficie de 103,290'099,151, que representa el 95.33% del total de la superficie nacional. (VER CUADRO No. 8)

Así tenemos que del total de la superficie nacional de casi 196 millones de hectáreas, la mayor parte corresponde a matorral y pastizales, en segundo lugar bosques y selva y finalmente al agricultura que ocupa sólo 27 millones de hectáreas, de donde 21 millones corresponden a temporal y casi 6 millones al riego.

Del análisis estadístico, se desprende que las comunidades agrarias tienden a desaparecer debido a la reorganización territorial, a pesar de que la mitad del territorio nacional hasta 1980, estaba en manos de unidades campesinas con un importante componente indígena.

Citando a Héctor Díaz Polanco.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> op. cit. p. 29 "Pueblos indios y autonomía", en Economía Informa, marzo 1994.

"Esta superficie incluye nada menos que el 70% de las áreas forestales (templadas y tropicales) y el 80% de las zonas agrícolas (fundamentalmente temporaleras) del país", "En el trópico húmedo alrededor de la mitad de la población rural es miembro de algún grupo indígena".

La importancia de los grupos indígenas del país, radica en que su presencia y reproducción en la agricultura mexicana asegura una biodiversidad de ecosistemas frente a la modernización destructiva.

Las comunidades campesinas indígenas han manejado y aprovechado sus recursos naturales y sus prácticas productivas permite la conservación y restauración de los ecosistemas.

CUADRO No. 6

**SUPERFICIE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES,  
SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA  
(HECTÁREAS)**

TIPO DE TENENCIA	HECTÁREAS
<b>Superficie total</b>	<b>108,346'084,549</b>
<b>Ejidal</b>	<b>30,032'643,642</b>
<b>Comunal</b>	<b>4,338'099,339</b>
<b>Privada</b>	<b>70,493'493,259</b>
<b>Colonia</b>	<b>2,166'650,616</b>
<b>Pública</b>	<b>1,315'197,693</b>

FUENTE: "Curso Agrícola Ganadero y Ejidal, 1990" INEGI

CUADRO No. 7

**SUP. DE U.R. SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA (%)**

TIPO DE TENENCIA	%
<b>Ejidal</b>	<b>27.73</b>
<b>Comunal</b>	<b>4.01</b>
<b>Privada</b>	<b>65.00</b>
<b>Colonia</b>	<b>2.00</b>
<b>Pública</b>	<b>1.22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: IDEM

CUADRO No. 8

**NUMERO Y SUPERFICIE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES, EJIDOS Y  
COMUNIDADES AGRARIAS, SEGÚN TIPO DE UNIDAD**

NUMERO	SUPERFICIE	PORCENTAJE	
		NUMERO	SUPERFICIE
4'407,880	108,346'084,549	100	100
<b>Unidades de producción rurales sin actividad agropecuaria y forestal</b>			
584,817	16,932'688,833	13.26	1.57
<b>Unidades de producción rurales con actividad agropecuaria y forestal</b>			
3'823,063	91,413'395,716	86.70	84.37
<b>Ejidos y comunidades agrarias</b>			
29,983	103,290'099,151	0.70	95.33

FUENTE: Elaborado con datos del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1990. INEGI

#### 1.4.2. ROTACION DE CULTIVO

El desarrollo de la agricultura en México se ha dado sobre la base de la especialización, es decir, el cultivo de una sola especie (monocultivos).

Este tipo de agricultura se considera "artificial", ya que su producción no se da en forma natural, sino que se tiene que utilizar todos los insumos de la agricultura, tales como fertilizantes, maquinaria, plaguicidas y otros.

Los agricultores que son capaces de llevar a cabo este tipo de producción, son los que reciben apoyo económico y técnico.

Es innegable que este modelo agrícola capitalista rindió buenos resultados, manifestados en tasas de crecimiento de producción elevadas, inclusive por encima de las necesidades de la población (modelo de la "revolución verde" 1945-1970).

Las repercusiones de este modelo artificial han sido negativas, desde el punto de vista de oferta interna, de precios y de deterioro de los suelos.

Para años recientes el Estado Mexicano ha tenido que importar granos básicos, debido a que la producción interna ya no cubre la demanda.

El costo de los insumos utilizados eleva el precio que se cobra por el producto, resultando más barato importar que producir.

El costo más alto es el que se refiere a la erosión (disminución de diversidad de especies), abatimiento de la fertilidad de los suelos y a la contaminación (plaguicidas) de los suelos, que en la mayor parte de los casos es irreversible ya que se rompe el balance ecológico.

Los daños no se registran solamente en el suelo, sino que también se registran en la población humana (por el uso de plaguicidas).

La erosión se acelera por los monocultivos sobre áreas extensas. Las tierras de temporal por este uso -monocultivo- quedan desprovistas de cubierta vegetal lo que acelera la degradación.

La expresión del capitalismo de perifera es la producción de monocultivo, en donde no entran sistemas complejos y diversificados.

Derivado de lo anterior, de todos los sistemas de policultivos de nuestros antepasados más cercanos, quedan sólo algunos y en pocas regiones del país.

Esto es en esencia la siembra por asociación, que forma parte de todo un sistema de "estrategia múltiple" que, en opinión de Víctor Manuel Toledo:

"... es el rasgo que caracteriza ecológicamente a toda una economía campesina..."

"Así, esta estrategia productiva multidimensional (apropiación de múltiples ecosistemas, con múltiples especies) que generan múltiples productos mediante la ejecución de diferentes prácticas productivas que garantizan la diversidad alimentaria".<sup>11</sup>

Toledo cuestiona también en todos sentidos la especialización, inclusive en el aspecto alimentario y afirma que ha sido la causa fundamental del deterioro nutricional de los campesinos.

Finalmente, propone que deben ser reconsideradas las técnicas indígenas (terrazas, chinampas) debido a que se genera mayor producción, no se daña el suelo y corresponden a los menos onerosos.

De esta manera, la producción de alimentos básicos en tierras subhúmedas se combina con otros (maíz, frijol, calabaza, alegría, chia).

El anterior planteamiento corresponde a uno de los puntos de lo que actualmente se ha llamado "agricultura sustentable", en donde se da importancia primordial al aspecto ecológico y que será tratado abundantemente en su oportunidad.

Frecuentemente se confunde la siembra por asociación y la rotación de cultivos, la diferencia radica en que en la asociación coexisten dos o más cultivos en una parcela sean anuales o

---

<sup>11</sup> ob. cit. "Ecología y autosuficiencia alimentaria", p. 65.

perennes, en la rotación se da una "sucesión de cultivos diferentes en ciclos continuos sobre un área de terreno determinada".<sup>12</sup>

En el siglo XVI, las especies anuales poseían una gran capacidad de adaptación geográfica, lo que resultaba en una producción de alimentos básicos en todas las regiones. Por ejemplo el maíz, que se ha cultivado en zonas situadas a nivel del mar y en otras entre los 2,800 y 3,000 mts. de altitud.

Lo anterior dio origen a la diversidad y complejidad de las asociaciones de cultivo.

En una parcela se cultivaba en un ciclo, dos o más variedades de maíz, frijol o calabazas, así la recolección se daba en varias épocas del año.

#### 1.4.3. MECANIZACIÓN

La mecanización es un elemento fundamental para el crecimiento económico, ya que aplicada a la agricultura aumenta la productividad y la del agricultor.

De la misma manera, este hecho se considera beneficioso, porque la mano de obra excedente se dirige hacia el desarrollo industrial, o sea que los trabajadores "suben de categoría".

Una política agrícola acertada tratará de aplicar la mecanización para obtener beneficios, pero de la misma manera detectar los efectos negativos y anularlos.

Dentro del proceso agrícola, hay que saber elegir y combinar los agentes productivos, aprovechando las posibilidades de sustitución en otras palabras, en las proporciones adecuadas, siguiendo el principio de combinar factores escasos con abundantes (capital, tierra, trabajo).

En el caso de México, al implementarse la mecanización en 1958, se obtuvieron resultados diferentes a los ideales: se aumentó la desocupación agrícola, los campesinos emigraron a las ciudades -en donde tampoco fueron empleados por la industria- o permanecen en estado de pobreza.

---

<sup>12</sup> concepto tomado de "Las siembras de ayer: la agricultura indígena del siglo XVI", Teresa Rojas, SFP/CIESAS

Este fenómeno se da en la mayor parte del territorio nacional. En la zona norte, solamente existe la mecanización y tecnificación que absorben mano de obra.

En la actualidad, existe el gravísimo problema del desempleo en el campo y la ciudad. La fuerza de trabajo ha sido desplazada por políticas económicas encontradas y variantes, y también por la presión del crecimiento demográfico.

La mecanización por sí misma no es suficiente, requiere de elementos materiales y factores productivos para obtener buenos resultados.

En nuestro país, la maquinaria agrícola proviene de Estados Unidos. Asimismo la tecnología ha contemplado lo siguiente: semillas resistentes, fertilizantes, insecticidas, etcétera; técnicas de cultivo, riego, limpia, cosecha y mejoras en maquinaria y equipo.

La maquinaria de importación construida en Estados Unidos, resulta incosteable debido a que no fueron diseñadas para parcelas pequeñas como las que predominan en México, ni para terrenos escarpados y laderas.

Reiterando, el sector comercial de la agricultura es el que se ha beneficiado con los servicios técnicos de países desarrollados debido a su mayor capacidad adquisitiva.

El sector de agricultura de subsistencia -que es el mayor- no tiene acceso a estos servicios técnicos, ya que en ningún caso son gratuitos, porque las empresas son expendedoras y productoras vinculadas al capital y tecnología de Estados Unidos.

El campo mexicano necesita mecanizarse en forma y proporcionar técnicas convenientes para elevar la productividad del trabajo agrícola sin provocar desplazamiento de mano de obra.

La producción de tractores agrícolas particularmente, es una función lucrativa que busca producir equipos para un mercado atractivo y no aquellos que son necesarios y convenientes para los países menos desarrollados; en donde solo un pequeño grupo privado puede alquilarlos. El sector público, como comprador será obligado a pagar precios injustificados.

La actual dependencia de la tecnología y de la organización de las empresas extranjeras, encarecen los insumos industriales, limita el incremento de la producción y reduce en perjuicio de los productores medianos y pequeños.

#### 1.4.4 AUTOCONSUMO (AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA)

La agricultura de subsistencia en nuestro país presenta un cuadro desolador debido a problemas económicos, sociales y políticos, pasando a un segundo término los aspectos culturales.

Los problemas ancestrales se refieren a la baja productividad, baja tecnificación y la casi total carencia de agua para riego.

Este tipo de agricultura representa el 52% del total de las explotaciones. El 40% de su producción lo constituyen el frijol y el maíz, productos que son para consumo interno y el resto que se emplea para sembrar en otro ciclo agrícola.

Los problemas políticos se refieren a su carácter corporativista. Los campesinos han sido utilizados para fines totalmente políticos, su forma de organización es otro freno para su desarrollo.

Los problemas sociales atañen su atraso como parte de una sociedad en proceso de cambio. El campo presenta rezagos con respecto a otras culturas y con respecto a su contraparte: el sector industrial.

Por lo que concierne a los problemas culturales, se ha argumentado por algunos autores, por ejemplo Baldovinos que:

"... la actitud negativa de los campesinos en los que subsisten el analfabetismo y el aislamiento..."

"El problema de la escasa productividad agrícola no puede resolverse únicamente con mayor mecanización o el aumento de infraestructura económica, ni siquiera con mayor asistencia

tecnológica específica y general. Tenemos que propiciar la transformación del campesino, de su personalidad, de la actitud que adopta ante el mundo y de su conducta frente a la sociedad..."<sup>11</sup>

Con respecto a la actitud negativa de los campesinos, ha habido opiniones en contra, es decir, investigadores que afirman que el campesino está abierto a los cambios, y que su actitud es de cooperación, siempre y cuando se maneje correctamente su trato con ellos.

En primera instancia coincidimos con la segunda opinión; pero no debemos de perder de vista que las actitudes superestructurales son sólo reflejo de la base económica.

Otro de los problemas que enfrenta es el de considerar esta actividad una ocupación residual; además de que no puede ser de otra forma, porque las tierras son de temporal. Entre la cosecha y la siembra existe un lapso que no es aprovechado por los campesinos (productivamente).

#### 1.4.5 ABANDONO DE TIERRAS

El abandono de tierras y la migración es otros de los puntos que provocan la insuficiencia de granos básicos.

Los campesinos que emigran forman una masa semejante a la de los campesinos que permanecen en el campo; pero la migración es un requerimiento necesario para sobrevivir como campesino, ya que buscan acumular algunos recursos cuando sus tierras no producen, y este ingreso aliviará un poco su situación económica. Además de que el consumo que deja "vacante" se canalizará a otro miembro de la familia.

Una de las causas fundamentales que propicia el abandono de tierras es que la agricultura es de temporal y se reduce a cinco puntos fundamentales: precipitación pluvial irregular, reducida superficie, escasez de crédito, baja productividad y desempleo. Lo anterior unido a presiones demográficas trae como resultado la expulsión de uno o varios miembros de la familia ejidal.

Otro factor de abandono de las tierras es la mecanización que desplaza fuerza de trabajo. Este aspecto se aborda en el apartado correspondiente.

<sup>11</sup> Véase Gabriel Baldovinos de la Peña, "Medidas para aumentar la producción nacional de maíz", p. 125

En épocas pasadas el flujo del campesinado se daba en forma regular. En la actualidad, cuando los migrados regresan ya no pueden ser absorbidos por su comunidad. Estos campesinos al no encontrar cobijo en su lugar de origen y al ser rechazados por las áreas urbanas se convierten en grupos inestables, lo que puede dar origen a una situación explosiva socialmente.

El crecimiento urbano debido a la migración campesina, ya no se reduce a los polos de atracción (México, Guadalajara y Puebla). Ahora se han añadido zonas de la frontera norte, costas del Pacífico Caribe y Golfo.

La gente que abandona el campo, requiere de la ciudad: empleo, servicios urbanos, vivienda, escuelas, comercio, ya no digamos diversión, lo que repercute en fuertes presiones para la economía nacional.

El proceso de migración no se ha detenido en la actualidad, podemos afirmar a priori, que se ha incrementado alarmantemente a raíz de la políticas neoliberales del Estado.

#### 1.4.6. URBANIZACIÓN

La demanda de la industria urbana determina los usos agrícolas y ganaderos de la tierra; de la misma manera que la industria urbana depende de la demanda del sector rural; en otras palabras, existe una interdependencia entre los dos sectores.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, podemos asegurar que el fenómeno de la urbanización -tan ligado al crecimiento industrial- es indispensable, aunque debe darse en forma racional.

El núcleo del crecimiento urbano es la ciudad, en donde se concentran la política, las finanzas, el comercio, la educación, los servicios.

Dentro de este fenómeno de concentración de recursos humanos y de otro tipo, podemos encontrar ventajas y desventajas; Edmundo Flores en su "Tratado de Economía Agrícola" menciona las más importantes;

Ventajas: reduce al mínimo los costos de transporte y comunicación; facilita el uso intensivo del mecanismo general de la estructura urbana; permite el acceso fácil a la mano de obra calificada y da servicios técnicos especializados; proporciona medios culturales, educativos, de recreo, esparcimiento y turismo de la más alta calidad; garantiza un mercado local y racional en gran escala y tendiente al aumento, para los bienes y servicios producidos en la ciudad y la región metropolitana.

Las desventajas: suceden cuando dentro de la lógica urbanística se dan contradicciones irresolubles. Sin embargo:

"... la expansión urbana es una condición estructural básica en cuya ausencia resultaría imposible el progreso económico..."<sup>14</sup>

Nota se ve que el urbanismo en sí no es condenable por las repercusiones que trae consigo; corresponde a los gobernantes como clase dirigente atenuar las desventajas en combinación con otros sectores sociales, ya que es un problema que afecta a todo los habitantes de la metrópoli.

Reiterando, en una primera instancia la Revolución Mexicana y la Reforma Agraria orillaron a la población rural a buscar refugio en la ciudad de México. Posteriormente, la migración de la población rural se da hacia Estados Unidos, porque el ejido enfrenta graves problemas creando insuficiencia de producción y aumento de la desocupación.

A partir de 1940, debido a la política de industrialización mediante la sustitución de importaciones implementada por el ex-presidente Miguel Alemán, el proceso de urbanización se acelera. Para este año, el 20% de la población era urbano; para 1970 esta cifra se incrementa al 44.7%; dándose una movilización del campo a la ciudad de unos 6.2 millones de personas. Para 1980, el 51.5% de la población era urbana, lo que implica que México, concentraba el 21% de la población total del país.<sup>15</sup>

Al incrementarse la población se requiere de tierras para su asentamiento y sus actividades económicas.

<sup>14</sup> Véase Edmundo Flores, "Tratado de Economía Agrícola", p. 198.

<sup>15</sup> Estadística tomada de "La incorporación de la tierra rural de propiedad social a la lógica del desarrollo urbano: El caso de México", Martha Schtelngart. El Colegio de México.

La expansión demográfica se ha dado sobre tierras ejidales y comunales. Así los campesinos ligados al Distrito Federal y Estado de México, han tenido que enfrentarse a los colonos por la apropiación de la misma.

En el modelo económico implementado en los años 40's. Se origina el germen de la crisis por la que atravesamos. Aquí se iniciaron conflictos contradicciones irresolubles, que al paso de los años se fueron ahondando y acrecentando.

El sector industrial fue incapaz desde sus inicios de captar la oferta de mano de obra procedente del sector agrícola, entonces ésta se canalizaba al sector servicios; aunque no en su totalidad, por lo que el desempleo y subempleo (actividades marginales) se hicieron patentes.

Entre los años 1940-1975 el crecimiento de la mancha urbana en el Distrito Federal, ocupó un 52.8% en terrenos de propiedad privada; 26.5 en tierra comunal y 20.7% en terrenos ejidales.

En el Estado de México, la mancha urbana, por esos años se expandió en un 21.9% sobre tierra ejidal, en un 27.5% comunal; 28% en tierra estatal y 22.8% sobre tierra privada.<sup>16</sup>

La política de crecimiento económico con estabilidad contempló medidas para crear la infraestructura para la actividad industrial. El gasto público se orientó a satisfacer las demandas para la actividad económica (obras viales, entre otras).

Los migrantes del campo se establecieron sobre todo en el norte del Distrito Federal (cerca de zonas industriales), en viviendas precarias, con escasos servicios; también hubo invasiones y ocupaciones cercanas al Vaso de Texcoco.

En el periodo 1940-1960, la clase media se incrementa considerablemente (sobre todo la burocracia), por el crecimiento del aparato estatal.

La ocupación de terrenos ejidales y comunales sirvieron para el desarrollo de zonas industriales como las de Vallejo.

---

<sup>16</sup> Ibidem, p. 75

Entre 1968 y 1972 se incrementaron las invasiones y movimientos de colonos; las principales demandas eran relativas al mejoramiento de colonias populares.

Asimismo el Estado dirigió fondos importantes para programas de vivienda de los trabajadores de la clase media en ascenso, no para los marginados. Los condominios, fundamentalmente fueron construidos en los ejidos.

También en el Estado de México, una parte importante de la superficie ejidal (40%) sirvió para el asentamiento de sectores medios y altos. Los populares ocuparon terrenos del ex-vaso de Texcoco (Netzahualcóyotl, Ecatepec). Los fraccionamientos promovidos por empresas privadas ocuparon el 36% del crecimiento de la mancha urbana sobre el EDOMEX.

Resumiendo: El destino de las expropiaciones fue para el capital (radicación de industrias) o el consumo de sectores privilegiados (zonas residenciales).

Las leyes (como la Ley General de Asentamientos Humanos) favorecen al capital privado al vender terrenos ejidales a empresarios que construyen viviendas para personas que ganan 6 veces el salario mínimo.

Por lo que respecta al financiamiento del crecimiento urbano, éste se cubrió con capitales amasados en bienes raíces, cuyos propietarios eran los grandes latifundistas rurales. En menor proporción se financió con recursos públicos.

Como contrapartida, el desarrollo agrícola no tuvo inversionistas, su principal financiamiento provino del gobierno creándose grandes déficits.

#### 1.4.7 LA CUESTIÓN INTERNACIONAL

Este apartado se refiere concretamente a la agroindustria mexicana y su articulación con el mercado mundial, destacando las relaciones con Estados Unidos, por ser el país con el que México ha ligado su destino. Lo anterior no quiere decir que sea el único país con el que México se ha articulado económicamente; lo que sí podemos afirmar es que existe una total dependencia de las políticas instrumentadas por ese país.

Estados Unidos se consolida como la primera potencia económica después de la Segunda Guerra Mundial y a partir de este momento concibe una estrategia para mantener esa supremacía orientada a penetrar sus productos en los países menos desarrollados.

Las instituciones comerciales y financieras son un resultado de esa estrategia. El Gatt, El FMI y El BIRF, son instituciones con finalidades específicas orientadas al mismo fin.

Así el Gatt y el FMI se convirtieron en instituciones claves para evitar trabas en el comercio internacional.

La ampliación de actividades del Banco Mundial (BIRF) dan lugar a la creación de la AID (financiamiento proyectos de desarrollo) y el BID.

Las políticas comerciales, de producción y otras han hecho de este país una primera potencia (que fue su objetivo original), derivada de la importancia que se le ha otorgado a la producción de alimentos, ante el carácter agroexportador de los países subdesarrollados.

Para podemos explicar la internacionalización de la agricultura, tenemos que analizar la división internacional del trabajo, la cual se ha configurado por:

"El carácter de potencia agroexportadora de Estados Unidos, que a su vez reposa sobre la revolución tecnológica verificada en el correr de las tres últimas décadas en la agricultura estadounidense, una agresiva política comercial en el mercado mundial, la expansión de las empresas transnacionales de crédito, en las que es alta la ponderación de aquel país a proyectos agroindustriales que favorecen, en la periferia, la producción de alimentos exportables hacia el centro".<sup>17</sup>

Obviamente este "apoyo" a la periferia otorgado en las décadas de los sesentas y setentas tuvo su costo financiero y político.

Después de los ochentas los países subdesarrollados dejaron de abastecer de granos básicos a Estados Unidos. En este país se incrementó la producción y exportación dominando el comercio internacional.

---

<sup>17</sup> ob. cit. Rello Fernando y Ruth Rama, "La Agroindustria Mexicana: su articulación con el mercado mundial" En: Investigación Económica No. 147, marzo-1979 p. 122.

Como ejemplo podemos citar la Ley de Ayuda Alimentaria implementada en 1977 (PL-489), la que buscaba dar salida a las reservas de granos acumuladas. Así se desalentaba la producción de granos básicos en países subdesarrollados; ya que éstos preferían comprar granos a bajo precio que producirlos internamente.

Entre los países "beneficiados" con esta ley están México y Colombia, cuyo efecto fue el de depender alimentariamente de Estados Unidos.

El resultado de la inserción de los países subdesarrollados en una esquila de división internacional del trabajo creada por los países desarrollados, trajo como consecuencia su carácter agroexportador y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

De esta manera México responde al abastecimiento de Estados Unidos en productos tales como fruta fresca, legumbre fresca y productos ganaderos. De parte de Estados Unidos recibimos maíz, trigo y frijol.

Las políticas de los organismos mencionados arriba han fomentado la dependencia alimentaria al promover y apoyar producciones de mercancías exportables a Estados Unidos y Europa.

El BID apoyó obras de infraestructura e irrigación para apoyar la "modernización" de la agricultura. En México apoyo a la burguesía agraria exportadora del norte del país; la cual recibe apoyo, además del gobierno con créditos, exenciones fiscales y subsidio de insumos.

No es casual que el BID apoyó totalmente la "revolución verde" en la década de los setentas, ya que esto implicaba el desarrollo de semillas que absorbían insumos químicos para elevar la productividad.

En lo que atañe al crédito, el BID lo canaliza a empresas agroindustriales de países desarrollados que son filiales o están controladas. Las empresas beneficiadas han sido las que se dedican a la producción de legumbres y carne para exportación.

De la misma manera, las empresas transnacionales dedicadas al procesamiento y comercialización de productos agropecuarios juegan un papel muy importante para definir la división internacional del trabajo.

En México, se importaron paquetes tecnológicos donde se contemplaba maquinaria agrícola, insumos agropecuarios y semillas producidas por empresas transnacionales esto repercute en la forma de producir adoptándose los métodos estadounidenses.

El sistema de control de producción se da mediante los contratos, en donde las empresas suministran créditos, asistencia técnica, insumos y maquinaria agrícola a cambio de la promesa de entregar las cosechas de los productores. Así, ellos pierden su independencia, ya que todo el proceso está controlado.

Las prerrogativas de las empresas alimentarias han sido las siguientes al parecer de Fernando Relio y Ruth Rama:

"Moldear la oferta agrícola de países enteros, internacionalizar la producción de alimentos antes consumidos localmente, modificar la asignación de los recursos agrícolas..."<sup>18</sup>

Las preferencias de estas empresas por cultivos de alta rentabilidad exportables han provocado el desplazamiento de los cultivos de subsistencia, abriéndose más la brecha entre los campesinos atrasados y los agricultores capitalistas.

Finalizamos describiendo en el CUADRO No. 9 las diferencias actuales entre México y Estados Unidos.

---

<sup>18</sup> IBIDEM P. 105

CUADRO No. 9

**DIFERENCIAS RADICALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO  
MÉXICO / ESTADOS UNIDOS**

SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO	SECTOR AGROPECUARIO DE E.U.
1.- Desarrollo desigual: productores/comerciantes altamente tecnificado y campesinos tradicionales	1.- Principal productor agropecuario a nivel mundial de cereales, oleaginosas, carne y productos lácteos.
2.- Disponibilidad de tierras por productor: 5 ha. por productor 5 millones de agricultores	2.- Disponibilidad de tierras por productor: 65 ha. por productor 71 millones de agricultores
3.- Falta infraestructura de riego, la mayoría son de temporal	3.- Excelente infraestructura de riego, con técnicas modernas
4.- Altiplano por burocracia y corrupción	4.- Subsidios directos en precios y seguros y exportación. Altísimo gasto programado muy importante
5.- Problemas de acceso al financiamiento y tecnología	5.- Constante mantenimiento de la infraestructura
6.- Carencia de inversión en: infraestructura, transporte, comunicaciones e investigación suficientes	6.- Programas de reducción de pérdidas
7.- Esquema gubernamental de crédito y seguro insuficientes	7.- Esquema gubernamental de apoyo: créditos, seguros y comerciales (inventarios)
8.- Nivel educativo muy bajo, o en sus áreas locales	8.- Nivel educativo de nivel medio/alto con apoyo de centros de investigación y capacitación técnica

FUENTE: Agrivision, marzo de 1994, p. 50

#### 1.4.8. INSUFICIENCIA DE LLUVIAS

El régimen pluviométrico es importante para la siembra de granos básicos en México, sobre todo para el maíz y frijol que son producidos en tierras de temporal.

El 70% de las tierras de temporal en que se cultiva el maíz, están enclavadas en áreas de deficiencia pluviométrica, en las que se presentan heladas tardías, tempranas y granizo. Asimismo son de deficiente precipitación pluvial y, sobre todo, hay mala distribución de lluvias durante el ciclo vegetativo de la planta.

Por lo que respecta al trigo, su cultivo es de riego, en donde los mayores volúmenes de producción se obtienen en áreas en donde existe una mayor superficie irrigada bajo cultivo.

En efecto, de acuerdo a lo anterior podemos deducir que la insuficiencia de lluvias es un problema que repercute fundamentalmente al maíz y al frijol, no así al trigo.

El problema de la agricultura de temporal es insalvable (excepto si se instrumentan sistemas de riego) debido a la naturaleza del país, ya que su mayor parte es árida (62.8%), el 30%

aproximadamente de las regiones son semiáridas y las húmedas y subhúmedas registran un porcentaje entre las dos de 6%. (VÉASE CUADRO No. 10).

La producción de granos básicos presenta gran irregularidad, debido a que existe gran dependencia de las condiciones climáticas -entre otras- lo que se traduce en buenas o malas cosechas.

En los diagnósticos de los Planes de Desarrollo se le ha atribuido el bajo rendimiento agrícola a este factor, tendenciosamente, dejándose de lado el desenvolvimiento histórico de la agricultura.

Víctor Manuel Toledo nos proporciona estadísticas diferentes del territorio nacional. Así para las tierras áridas y semiáridas maneja un porcentaje de más del 40%. (VER CUADRO No. 11)

Una de las justificaciones de la preferencia a la actividad ganadera por parte de los planes agropecuarios se basa en el argumento de que en México predominan las áreas y que por esto se debe apoyar a la ganadería extensiva con tecnología, maquinaria, etc.

Podemos concluir manifestando que los factores naturales de México son un freno al desarrollo de la agricultura, pero que este factor no es determinante. El maíz se cultiva en todo México, su producción se lleva a cabo en tierras calientes, frías y templadas, en diferentes tipos y calidad de suelos.

CUADRO No. 10  
ZONAS ECOLÓGICAS DE MÉXICO

ZONAS	% DEL TERR. NAL.	UBICACION	TIPO DE AGR.
Tropicales cálidas húmedas húmedas	3.00	Planicie costera del Golfo de Méx., Península de Yuc., neovolcanos y conros de Chiapas	Poca propicias para la agr. moderna. Baja fertilidad.
Cálidas subhúmedas	20.00	Vertiente del Pacífico (Son., Chi., Chib., B.C., Ver., Tlaxca, Col., Méx., El Paso, Méx., Jalisco, Colima, Jalisco, Michoacán)	Agricultura especializada de riesgo o de temporal
templada húmedas	0.50	Sierra Madre Occidental, Chiapas, Oax., Oaxaca del Sur, Comapa, Ver., Coahuila, Pinar	Prod. complicada, terreno escarpado y accidentado, la humedad dificulta el almacenamiento de grano.
templada subhúmedas	15.00	Sierra Madre Occidental y Oriental, Eje Volcánico, Sierra Madre del Sur, Oax., Chiapas	Artes forestales, en partes escarpadas y agrícolas en partes planas. Sistemas de policultivos en huertos, terrazas, chinampas de alta productividad, agricultura de riesgo o temporal especializada.
áridas y semiáridas	45.00	B.C., Son., Chib., Chib., Baja Oax., Jalisco de Méx., Tlaxca, Pinar	Bajas precipitaciones pluviales, agricultura de riesgo de corte moderno. Agricultura temporal de gran riesgo. Ecosistemas de gran diversidad biológica, ganadería especializada para exportar.

FUENTE: Elaborado con datos de Víctor Manuel Toledo, pág. 69-102 "Ecología y autosuficiencia alimentaria. S. XXI. 3a ed.

CUADRO No. 11  
REGIONES CLIMÁTICAS DE MÉXICO

REGIONES	SUPERFICIE Millones de Km.	PERCENTAJE
Áridas	1,231	27.5
Semiáridas	0,611	13.5
Subhúmedas	0,088	1.9
Húmedas	0,030	0.7

FUENTE: Aguilera Manuel "La Reforma Agraria en el Desarrollo Económico de México", 1969, 1a. ed. p. 235

## CAPÍTULO 2. LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y LA POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO EN LA AGRICULTURA

### 2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DEL ESTANCAMIENTO EN LA AGRICULTURA.

Al efectuarse un análisis de los Planes y Programas de Gobierno que el Estado genera particularmente en lo que se refiere al sector agrícola y al confrontarse con los hechos se observa que las políticas no siempre han sido congruentes para terminar con el desequilibrio económico en la economía mexicana.

Asimismo, todos los proyectos anteriores al régimen de Miguel de la Madrid (1983-1988) combinan diversas teorías que son aplicadas a países desarrollados. Así, podemos encontrar políticas keynesianas (de participación del Estado en la economía) combinadas con políticas liberales (Milton Friedman) y del pensamiento cepalino.

A partir del régimen de Miguel de la Madrid y hasta nuestros días (1994-2000) la política que ha predominado en la economía mexicana es la neoliberal.

Dentro de este contexto, México forma parte de los países denominados de la periferia y como tal tiene que adaptarse a las políticas y lineamientos de los países del centro -particularmente de Estados Unidos- \* aunque esto conlleva a un deterioro completo del nivel del ingreso y de empleo en las mayorías.

El problema de la agricultura en México no es solamente de oferta sino que también de demanda encerradas en un círculo vicioso.

La crisis agrícola se ve reflejada en problemas de absorción de mano de obra, de tierras improductivas, de falta de créditos, de precios, de balanza de pagos, de desequilibrio ecológico y de pobreza y marginación.

Es con el Primer Plan Sexenal 1934-1940, en el que se conjugaron los esfuerzos de Plutarco Elías Calles, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas, la Revolución Mexicana logró consolidarse y dar

---

\* El 90% de nuestras relaciones económicas lo tenemos con Estados Unidos

fin a las guerras civiles y rebeliones que se sucedieron desde Francisco I. Madero. El Plan incluye un conjunto de medidas para dar respuesta a las difíciles condiciones económicas y políticas del momento, que sirviendo de marco de referencia a las acciones instrumentadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas.

A partir de entonces cada gobierno "ha tenido la preocupación" de mejorar su participación en la conducción y orientación del desarrollo económico y social del país. Para ello se han elaborado planes y programas y se ha modificado la estructura y normatividad de la administración pública. Del Primer Plan Sexenal al Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, con todas las variantes y especificaciones que comprende éste, han existido importantes documentos que buscan conducir de una forma "ordenada a la nación".

En el Plan Básico de Gobierno de José López Portillo (1976-1982), se pondera la participación del Estado en la economía agrícola con obras de infraestructura, crédito, organización de productores, inducción de metas físicas de producción, etc.

Así se argumenta que la prioridad del Plan en el sector agropecuario, forestal y pesquero, es la de "producción de alimentos, de materia prima para la industria y de excedentes exportables de origen agrícola..."<sup>19</sup>

En este Plan se fija una meta de crecimiento anual para el producto agrícola de 4.8% en el periodo 1976-1982 y para esto se consideró necesario aumentar la superficie cultivada, aumentar los rendimientos y cambiar los patrones de producción. Se propuso también incorporar al cultivo de tierras temporales, tierras ociosas de las regiones del centro, además de que se consideró prioritario incrementar la inversión pública y privada (más la primera).

Por lo que respecta a los precios de garantía, estos deberían adecuarse a los patrones de ventaja comparativa del país con el exterior. Además de un sistema diferencial en riego y temporal; los subsidios enfocados hacia la producción y no al consumo.

En el renglón de crédito se fijaba como meta un incremento del 20% anual para crédito de avío. Para crédito refaccionario \$35,000 millones de pesos para todo el periodo.

---

<sup>19</sup> Plan Básico de Gobierno. Pág. 65

Las instancias que participan son el Banco de Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y los de fomento de cultivos especializados o agroindustrias oficiales y fideicomisos para promoción agropecuaria como el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura (FIRA).

La preferencia hacia los cultivos especializados (monocultivo) dio origen a graves problemas, empezando por el de la tierra. En el aspecto de Reforma Agraria se afirmó que la repartición de tierras se encontraba en su etapa final y se subrayó la necesidad de terminar el reparto. También se reconoció en el citado Plan que los problemas principales relativos a la tierra son:

- a) La coexistencia de agricultura de riego (los menos) y de subsistencia (los más).
- b) El fraccionamiento de la tierra no permite la rentabilidad porque no se puede aprovechar la tecnología y los tractores (diseñados para tierras de mayor extensión).
- c) Burocratismo en certificados de inafectabilidad.
- d) Fallas en la generación de empleos.
- e) Subutilización de recursos con un alto número de desempleados y subempleados.

Para terminar con estos problemas se plantea aumentar la capacidad productiva; planear racionalmente y satisfacer "...necesidades de justicia social, mediante la aplicación de una tecnología que permita el surgimiento de explotaciones con altos niveles de producción a costos económicos cuyas utilidades queden en manos de los campesinos"<sup>20</sup>

Lo anterior queda en discurso, ya que dentro del mismo Plan los propósitos se contraponen: por un lado se reconoce que existe desempleo y subempleo, pero por otro lado se propone la explotación colectiva de la tierra (latifundios) que originan mayor mano de obra desocupada. Se dice que se utilicen tecnologías que cambien los patrones de producción, lo que implica una mayor inversión en la misma, y en otra parte se está proponiendo que la tierra se adecúe a la tecnología existente para aprovechar toda la capacidad de la tierra.

---

<sup>20</sup> Ibidem pág. 80

Se está reconociendo que hay desempleo y que la mano de obra excedente de las labores agrícolas se dirija hacia trabajos de conservación (drenaje de tierras, instalación de cercas, etc.). Entonces ¿Por qué el excedente de mano de obra en el sexenio anterior no se dio a estas tareas?

En el año de 1976 desaparecen las exportaciones de granos y aumenta la de frutas y legumbres, lo que es indicativo de que se siguieron criterios de ventajas comparativas en relación con el exterior.

Otra intención del Plan era la de lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos haciendo uso de los recursos existentes y con la producción temporalera liberando las tierras de riego al cultivo de productos con mayor valor unitario y un alto coeficiente de utilización de mano de obra/ha. De la misma manera se da preferencia de asistencia técnica a las empresas agroindustriales.

De esta manera, el ingreso y el empleo de los campesinos quedó en función del aumento de las tierras de riego y abrir mercados de exportación para frutas y legumbres.

Se pondera la producción de autosuficiencia en los productos básicos, sin embargo se propone mayor apoyo a las zonas marginadas con inversión pública y crédito privado pero "bajo las condiciones actuales y en tanto no se tengan suficientes organizaciones en la producción, deberá financiar la comercialización..."<sup>21</sup>

Entonces, la aplicación de estas medidas quedan supeditadas al largo plazo hasta que cambie la situación campesina y existan organizaciones en la producción.

En lo tocante a la asistencia técnica se acepta que no ha llegado a las masas campesinas y que se ha aprovechado por los comerciantes de insumos en su propio beneficio, por lo que se propone que ésta se dedique a la agricultura de temporal.

Como corolario se proponen reformas al Artículo 27 Constitucional y por ende a la Ley Federal de Reforma Agraria en el sentido de la extensión y límites de la propiedad agrícola, prefiriéndose la explotación intensiva y no la extensiva, además de la reestructuración de la trinitación agraria.

---

<sup>21</sup> Ibidem pág. 83

## 2.2. ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO EN LA PROYECCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA

En el diagnóstico presentado en el Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid (1983-1988), se mencionan algunos rezagos y desequilibrios del sector agrícola, pero de la misma manera se adquiere un tono triunfalista al hacerse mención de un cambio en la estructura social y productiva del campo.

Los beneficios alcanzados por el sector rural -de acuerdo al documento- son los siguientes: elevación del nivel de vida de la población, infraestructura básica, servicios públicos asistenciales abatando la morbilidad, mortalidad y el analfabetismo elevando el ingreso, el empleo y la educación.

Asimismo se pondera la infraestructura productiva creada: riego, caminos, bodegas, almacenes, asistencia técnica. Únicamente que se olvidan de decir que todo estos privilegios los disfruta un sector reducido de la población rural: los agricultores comerciales.

Anteriormente se destacó el hecho de una "necesidad de justicia social", en este documento se hace mención al rezago rural y que: "tiene su origen en el proceso de deterioro al que se han visto expuestos el empleo y el ingreso de grandes grupos rurales"<sup>22</sup> en donde 1.5 millones son asalariados, 2.8 millones completan su ingreso trabajando parcialmente como jornaleros y un millón de productores que viven de sus explotaciones.

En el Plan de Gobierno de José López Portillo (1976-1982) se fijó la meta de crecimiento del producto agrícola de 4.8% en el periodo. En el Plan Nacional de Desarrollo se hace referencia a que el producto agrícola creció tan solo al 2.7% promedio anual, esto es, por abajo de la tasa de crecimiento demográfico.

Asimismo, en este documento el déficit de granos y oleaginosas se atribuye:

"al ritmo sostenido del incremento de la demanda...

---

<sup>22</sup> Miguel de la Madrid Hurtado Plan Nacional de Desarrollo. S.P.P. año 1985.

deteriorando los niveles de autosuficiencia alcanzados en años anteriores..." El rezago en el campo y el deterioro productivo se atribuye "al rezago de los precios de los productos primarios, respecto a los industriales y de servicios, a la diferencia salarial campo-ciudad y a la desfavorable relación de intercambio entre la población y los sectores productivos rurales frente al resto de la economía"<sup>21</sup>

Jamás se hace mención que en este fenómeno intervienen causas estructurales y de aplicación de política económica.

La disminución de las áreas y volúmenes cosechados de los principales cultivos, entre ellos maíz y frijol, se atribuyó a la insuficiencia de apoyos a la producción, al minifundismo, la escasa capitalización y al mínimo desarrollo de tecnologías apropiadas para las condiciones de temporal y que era una de las metas fijadas en el Plan de Gobierno anterior: incrementar las áreas y volúmenes cosechados.

La disminución mencionada se atribuyó también -en el Plan Global de Desarrollo- a que "la agricultura empresarial abandonó la producción de básicos, orientándose a la producción de forrajes y materias primas para alimentos balanceados, inducidos por la expansión de la producción pecuaria intensiva"<sup>24</sup>.

Derivado del diagnóstico anterior, se planteó en el citado Plan la estrategia a seguir teniéndose como objetivo en el medio rural el de mejorar los niveles de bienestar, en base a su organización con criterios de eficiencia, permanencia y equidad, para lo cual se proponen: mejorar niveles de alimentación, salud, vivienda, etc; fortalecer la organización de la población rural, incrementar el empleo, mejorar la distribución del ingreso; ampliar y fortalecer la producción de básicos, principalmente de temporal y mejorar la balanza comercial sustituyendo importaciones y promoviendo las exportaciones.

Los objetivos a seguir dentro de la política agraria son los de: repartir la tierra afectable, otorgar seguridad jurídica y regularizar los asentamientos humanos en ejidos y comunidades, superando

---

<sup>23</sup> Ibidem

<sup>24</sup> Ibidem pág. 276

el problema del minifundio y finalmente la renovación moral para terminar con la corrupción. Para alcanzar los objetivos, los lineamientos son los siguientes:

- Desarrollar la oferta de bienes básicos
- Fortalecer las ramas productivas que articulen la producción nacional
- Impulsar ramas con capacidad de generación neta de divisas
- Crear tecnología propia
- Propiciar que la industria paraestatal sea un importante elemento de apoyo a los cuatro lineamientos anteriores.

Las líneas de acción son las siguientes:

- Fomentar las cooperativas
- Mejorar el aspecto técnico
- Eficiencia de la Industria

Igualmente se propone cambiar la estructura de distribución comercial y de abasto popular. Para la modernización comercial se propone ampliar y utilizar normalmente la infraestructura y las medidas que se han adoptado son las siguientes:

- racionalizar procesos de abasto
- integración de reservas
- establecimiento de una política de precios de garantía, del sector público y controlados, además de una política de subsidios.

Otro propósito contemplado en el Plan es el de disminuir la diferencia que hay entre el precio de los productores y consumidores, en otras palabras disminuir la especulación.

Los propósitos, lineamientos y medidas del Plan Nacional de Desarrollo del régimen 1983-1988 se "estrellan" con la realidad económica del país y al finalizar el régimen (1988) nos encontramos con una grave inflación de los costos de los insumos (fertilizantes, combustibles, etc.); una reducción considerable del gasto público para desarrollo rural con su consecuente disminución de la producción agrícola.

El panorama de los granos básicos -retomando a Calva- en ese año es el siguiente:

"Un millón 300 mil hectáreas -de un total de 2.5 millones- dejarán de sembrarse en trigo esta temporada, debido a que el Gobierno Federal canceló el subsidio del 50% que brindaba a la tarifa No. 9 de energía eléctrica..."

Las cosechas de maíz... amenazan también con huelgas de sembradores. Miles de campesinos localizados en zonas de escasa rentabilidad abandonarán el cultivo del maíz debido al sustancial incremento en los costos de producción, debido al Pacto de Solidaridad Económica<sup>25</sup> habrá un receso en la política de revertir la tendencia negativa (del intercambio) entre el campo y la ciudad, (mejor sería decir: se mantendrá esta tendencia negativa instrumentada por la administración pública a partir de 1982), ya que no prevén aumentos reales en los precios de garantía..."<sup>26</sup>

En el Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) se expresan con mayor claridad los lineamientos de la política agrícola y agraria hasta ahora seguidos y que se "cuajan" en una creciente privatización del campo, un deterioro de la gran mayoría campesina e indígena y de las masas urbanas.

A continuación se expone detalladamente las acciones seguidas por el gobierno mexicano en lo tocante al desarrollo agrícola.

---

<sup>25</sup> Decretado el 15 de diciembre de 1987 por la Presidencia de la República a través de la Dir. Gral. de Comunicación Social, "firmado" por el presidente Miguel de la Madrid, el Gobierno de la República, y los sectores obrero, campesino y empresarial, con la finalidad expresada en el documento de evitar que el país cayera en la hiperinflación y que la población de bajos recursos viera reducido aún más su poder adquisitivo o sus condiciones de empleo. De este pacto se dijo que no era un Plan de choque ya que no había congelación total de los precios de la economía mexicana.

El "esfuerzo" que se pedía a los campesinos es que aceptaran que los precios de garantía se mantuvieran a su valor real del año de 1987, lo que restringía la tendencia que se traía de aumentar los precios de garantía por encima de la inflación. En el diagnóstico del pacto se argumenta que éste es resultado del movimiento especulativo internacional que repercutió en la caída de las bolsas de valores y que en México demeritó las expectativas económicas positivas.

<sup>26</sup> José Luis Calva. "Crisis agrícola y alimentaria en México. 1982-1988". ed. Fontamara, pág. 186

### 2.2.1. DISTRITOS DE TEMPORAL

En 1976, a través de los Distritos de Temporal se esperaba obtener una mayor productividad, un mayor excedente económico para la capitalización de las zonas de temporal. Sin embargo esta política fracasó lo que dio lugar a la generalización de los distritos agropecuarios en 1984, siguiendo el modelo del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) fusionando los Distritos de Riego y Temporal. El PRONADRI contenía programas del fracasado Sistema Alimentario Mexicano (SAM) implementado en el año de 1983 y operó las mismas políticas de crédito y "riesgo compartido". Los distritos agropecuarios representaron un costo muy grande por el incremento considerable de la burocracia controlada por la ex Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

Así, "En cada delegación se formaron grupos que controlaban la vida política local de los funcionarios y técnicos..."

"Ha variado de nombre, pero no de personal ni de propósitos, se creó una pirámide burocrática (Figura 1), cuya base ocupó la unidad de trabajo más pequeña, llamada zona de desarrollo, con límites geográficos en la localidad: se crearon 2 mil zonas".<sup>27</sup>

**FIGURA 1**  
**PIRAMIDE BUROCRÁTICA**



<sup>27</sup> Pág. 367, Martínez

Los problemas que se originaron tuvieron su base en el intento de la SARH de centralizar el poder, lo que generó conflictos con otras instituciones -principalmente con la S. P. P.- además del alto costo que esto significaba.

para 1982 se retiró la inversión pública para los distritos y se dieron recortes presupuestales, a pesar de esto, siguieron funcionando con pocos recursos.

Para el régimen de Miguel de la Madrid se considera la "...localización en el campo de un número significativo de extensionistas..."<sup>28</sup> pero también se destaca a los distritos agropecuarios y los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo como instrumentos -entre otros- para la aplicación de la política de Desarrollo Rural Integral, que -hipotéticamente- traería un mayor apoyo a las zonas de temporal y un mayor aprovechamiento de las zonas irrigadas, así:

"...estas orientaciones estratégicas establecen que el desarrollo y operación de los distritos de riego se sustentarán cada vez más en los propios recursos de los productores, permitiendo al estado participar en mayor medida en el impulso de las áreas de temporal o distritos de riego de menor desarrollo"<sup>29</sup>

Para el período 1989-1994, los distritos de desarrollo rural, en particular los centros de apoyo se estiman como "unidades y medios eficaces del Sistema de Planeación Democrática".

## 2.2.2. SEMILLAS MEJORADAS

El carácter periférico de la economía mexicana también repercute en lo que se refiere a la ingeniería genética, que desarrollada en otros países se exporta a México, convirtiéndose este país en campo experimental de nuevas variedades.

Ercilia Fera<sup>30</sup> hace mención de que el país importa el 99% de semillas de hortaliza para siembra, el 80% de semilla de trigo y en maíz alrededor de la mitad de la producción se obtiene con semillas importadas. En otros cultivos como arroz, frijol, soya, ajonjolí, la compra de semilla del

---

<sup>28</sup> ob. cit. pág. 280

<sup>29</sup> ob. cit. pág. 277

<sup>30</sup> Ercilia Fera Ortiz, Dilemas de la Ingeniería genética. p. 21, en: Revista Agrovisión, abril de 1994.

extranjero es de un 20%, y que esto es debido a que en el país no se protege ni se estimula la investigación nacional.

A partir de 1982 se contó con equipos y programas, además de personal capacitado en la SARH. Después de esta fecha se han transferido. Así se hace referencia de que existían 27 laboratorios de control biológico, 12 laboratorios de control de plaguicidas y 24 de diagnóstico fitosanitario \* y 200 químicos entrenados en el extranjero, a la fecha sólo queda uno.

El ingreso al Tratado de Libre Comercio (TLC) de los productores se da en condiciones de desventaja, por lo que el Consejo Consultivo Fitosanitario trabaja para reglamentar la actividad de mexicanos en zonas de Estados Unidos.

La intención es de que los certificados fitosanitarios expedidos en México se acepten en el extranjero, ya que regularmente los técnicos de Estados Unidos certifican en campos mexicanos los cultivos exportados. Otra desventaja con respecto al exterior, radica en que los procesos de ingeniería genética son muy costosos. En México se carece de equipos adecuados, sólo existen en el centro de alta tecnología de Irapuato.

En Estados Unidos se tienen casi 1500 investigaciones sobre biotecnología avanzada en genética, Japón tiene 600, Europa como 1000, Canadá alrededor de 100 y México 3. El riesgo mayor de los avances biotécnicos es el daño que pueden causar en los campos donde se experimentan.

La propuesta concreta es que los productores trabajan para producir semilla o importar el germoplasma solamente, ya que México importa mucha semilla para siembra lo que puede prestarse para una guerra bacteriológica.

También se presenta el fenómeno de que algunas especies mexicanas casi únicas son "pirateadas" del país para mejorarlas genéticamente y venderlas después a precios estratosféricos.

---

\* condiciones visibles de sanidad y la no presencia de un síntoma, enfermedad o problema que dañe al producto.

Según declaraciones de Jorge Sampeiro, del Consejo Consultivo Fitosanitario: "Se hace necesario un convenio de patentes y derechos intelectuales para frenar el contrabando en México y reproducir las semillas que nos interesen".<sup>11</sup>

En el año de 1961, la primera encargada de producir semillas de alto rendimiento fue la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y su principal función fue la de multiplicar el material genético y distribuir semillas certificadas mediante bancos oficiales, detallistas privados o sus oficinas regionales. Con el tiempo esta productora detentó el monopolio de los resultados en la investigación genética en trigo, maíz, frijol y otros.

La reproducción y distribución de semillas en esa década fue -al parecer de Hewitt de Alcántara<sup>12</sup> bastante lenta, en la cantidad y variedad de la producción.

A principios de la década de los setenta se elevó la reproducción y distribución de semillas, pero apenas satisfacía las necesidades nacionales de trigo, maíz y frijol.

Los agricultores del noroeste del país acapararon el mercado, por lo que la PRONASE sólo exportaba el 8% de las semillas de alto rendimiento.

En épocas recientes, las semillas mejoradas son sólo para privilegiados, ya que al desaparecer la PRONASE, la provisión de granos mejorados para sembrar quedó en manos de organismos privados.

En opinión de Luis Camacho, de Agrovisión:

"...la semilla de maíz, trigo, frijol y otras en el rango mejorado, registra precios elevadísimos; citemos solamente la variedad de maíz que se siembra en el Bajío, B-15, cuesta entre 13 y 14 pesos el kilogramo y como se requieren 25 para una hectárea, estamos hablando de 350 nuevos pesos, nada más semilla, pero incrementamos preparación de la tierra, riegos, fertilizantes, herbicidas, cosecha, transporte, salarios, inversiones en equipo, maquinaria, etc. y no sale ni con cinco dietas de PROCAMPO".<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Ibidem, pág. 25

<sup>12</sup> Cynthia Hewitt de Alcántara, "La modernización de la agricultura mexicana", edit. siglo XXI, p.81

<sup>13</sup> Luis Camacho, semillas mejoradas, solo para privilegiados. en: revista Agrovisión, junio de 1994. n. 56

El problema anterior se deriva de lo que se ha llamado por el Centro Internacional de mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) "La Nueva Revolución Verde", ya que las investigaciones son costosas, lo que, aunado a la falta de técnica y científicos repercute en altos costos de las semillas mejoradas.

Así, la CYMMYT dio a conocer un nuevo sistema computarizado que permite identificar variedades de trigo que no se han utilizado en programas de cruzamiento y amplían la diversidad genética del cultivo. (modelo llamado "Sistema de Manejo de las Genealogías del Trigo")

De la misma manera, el CYMMYT y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) crearon un sistema para nuevas variedades de maíz resistentes a la enfermedad del "achaparramiento", lo que permite aumentar los rendimientos hasta un 30% respecto de las variedades tradicionales.

### 2.2.3 FERTILIZANTES

A partir de 1940, el Estado Mexicano amplió su participación en el mercadeo de productos, a través de las empresas paraestatales (participación oficial y privada). En el terreno de los fertilizantes se encontraba la empresa Fertilizantes de México (FERTIMEX) antes Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX), creada en 1943 para industrializar el guano de las aves depositado en las islas.

El Estado intervino en esta empresa cuando los particulares fracasaron como productores y sus inversiones fueron pasadas a las inversiones bursátiles, por lo que la empresa paraestatal absorbió gran parte del presupuesto dedicado para la agricultura.

Como respuesta al programa de modernización a priori, la demanda de fertilizantes se incrementó para el año de 1949; sin embargo GUANOMEX no era la única empresa que producía fertilizantes; existían cuatro o cinco empresas privadas y otras donde se realizaban mezclas, ya que el guano era poco.

La "revolución verde" originó que GUANOMEX fuera insuficiente para cubrir la demanda de fertilizantes, "para 1964, la empresa sólo producía el 17% de los fertilizantes de nitrógeno del país (categoría por mucho, la más importante) y el 75% de los fosfatos. Las compañías privadas

habían llegado a veces con el apoyo oficial a tomar la delantera en la industria nacional de los fertilizantes”<sup>34</sup>

La carencia de fertilizantes del país fue cubierta con importaciones, pero siempre la demanda era mayor que la oferta, debido, al parecer, de algunos autores a la falta de coordinación entre los fabricantes existentes para la elaboración de un programa realista.

Algunos de los problemas que trajo consigo la escasez, es la creación de un mercado negro que aumentaba exageradamente los costos y que los ejidatarios no supieran como usarlos. La demanda efectiva provenía del sector agrícola privado y la oferta fluía a ese sector.

La medida implementada para terminar con la problemática de los fertilizantes fue la nacionalización de la industria, y su reorganización trajo beneficios como la baja de los precios de algunos productos, aunque el consumo de algunos fertilizantes se concentró en las zonas comerciales de riego del país.

Cynthia Hewitt nos proporciona algunas estadísticas al respecto: “En 1969 por ejemplo, los cuatro grandes estados agrícolas de Sonora, Sinaloa, Guanajuato y Jalisco, que contenían el 42% de las tierras de riego de México, consumían el 54% de todos los fertilizantes empleados en el país, mientras que 21 estados del centro y el norte del país consumían sólo el 15%”.<sup>35</sup>

El extensionismo burocrático de la década de los ochenta, difundió su tecnología en el binomio fertilizante-crédito, que consistía en que se ataba la entrega del crédito al fertilizante. Este programa tuvo éxito en la producción de maíz. Lo que se observó es que daba buenos resultados en zonas donde se podía incrementar la producción y los campesinos dedicaban la mayor parte de su tiempo a la agricultura. A pesar del éxito obtenido, se manifestó un deterioro considerable en el suelo por la salinización.

Esta tendencia se ha agravado con el paso de los años. Así, para 1992, los analistas económicos hacen referencia a la poca importancia que se le ha dado al agotamiento de los suelos y la salinización de tierras agrícolas, resultado de los fertilizantes y del mal drenaje de las tierras de riego, lo que “...actualmente representa una reducción de la producción de cultivos equivalentes a

---

<sup>34</sup> Cynthia Hewitt, ob. cit. pág. 85

<sup>35</sup> Ibidem, pág. 87

un millón de toneladas de granos por año, cantidad suficiente como para alimentar a la cuarta parte de la población de México".<sup>16</sup>

En conclusión, la aplicación de fertilizantes y otros insumos para la agricultura, requerirá de mayores cantidades de energéticos, sin embargo, los mismos analistas dudan que los temas ambientales lleguen a tener más importancia que los de las agroexportaciones.

#### 2.2.4. EXTENSIÓN AGRÍCOLA

La extensión agrícola, como política gubernamental abarca aspectos de aplicación de tecnología, de sistemas de riego e incorporación de nuevas tierras al cultivo.

Los antecedentes de la extensión agrícola datan del régimen del presidente Lázaro Cárdenas, ésta funcionaba como Servicio de Extensión.

Para el año de 1963 se conformó el Programa Nacional de Extensión Agrícola (por parte de la SAG), siguiendo el modelo de Estados Unidos (extensión service), como reflejo de la nueva tecnología agrícola aplicada para la "revolución verde".

El plan consideraba la relación productor-técnico-universidad (extensión-investigación-docencia); en otras palabras la ciencia al servicio del campo.

De la misma manera, se fundaron el Plan Chapingo, el Plan Jalisco, el Plan Estado de México; ya que se requería de una institución que se abocara a dar solución a los problemas del campo. Sin embargo el plan duró solo un año y las instituciones que participaban se separaron (INIA, Instituto de Investigaciones Agrícolas, Colegio de Posgraduados de Chapingo y la Escuela Nacional de Agricultura) de la S.A.G. El C.P. retomó investigaciones genéticas y de divulgación para crear tecnologías adecuadas a los cultivos de temporal.

Las tecnologías ya habían sido probadas con éxito en 1963 por el CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo) y el Plan Puebla (1967).

---

<sup>16</sup> Gerardo Otero, Steffanie Scott, reestructuración de la agricultura mexicana: implicaciones sociales y ambientales en págs. 14

Por lo que concierne a la ampliación de las zonas agrícolas, es un proceso que se ha seguido desde 1940 para producción de café y pastoreo de ganado.

Después de 1950 la empresa agrícola se privatiza y se realizan obras de infraestructura de riego. Se crean ingenios, se abren tierras para producir granos para el ganado (sorgo).

La Reforma Agraria continúa, se siguen repartiendo tierras, pero de mala calidad.

Los principales beneficiarios del extensionismo agrícola y de la política de riego son los pequeños propietarios de la agricultura comercial (leche, caña, café, uva, limón, naranja, aguacate, sorgo, arroz, etc.) y la ganadería, ya que los campesinos de temporal<sup>37</sup> tienen poca o nula relación con el Estado y los empresarios agrícolas. Estos tienen su propia identidad que difiere de manera considerable de los empresarios de riego.

Los campesinos de buen, regular o mal temporal no han sido beneficiados con el extensionismo, pero sí han sufrido la política de precios, ya que producían alimentos baratos para consumo popular y así lo hicieron treinta años.

Para 1970, la caída de la producción campesina, motivó a un cambio tecnológico, esperando incrementarla, hecho que no sucedió. Entonces se culpó a los indígenas de no comprender las técnicas y los extensionistas se convirtieron en divulgadores agrícolas que hablaban -supuestamente- el lenguaje de los indígenas. Además se les enseñó a los agrónomos la economía indígena y tampoco funcionó.

Entonces, para 1980 se argumentó que el problema era estructural, no los campesinos en sí. Esto se ignoró y se invirtió más en asesores de extensión agrícola con ingresos provenientes del petróleo. Para este año, los campesinos de temporal ya incluían innovaciones modernas (fertilizantes semillas mejoradas y prácticas agrícolas). Si en 1976 había 8 mil técnicos, para 1980 ya eran cerca de 30 mil).

---

<sup>37</sup> a criterio de Tomás Mtz. abarcan a todos los campesinos y ejidatarios de zonas de temporal, de zonas indígenas y de zonas de riego tradicional (prehispánico o colonial). "Agricultura y Estado en México", Ed. Siglo XXI. Pág. 116

Sin embargo, el servicio de extensión se distorsionó y se unió a la Dirección de Distritos de Temporal.

El extensionismo se extingue para 1980 con los distritos agropecuarios de desarrollo -que en opinión muy acertada de Martínez- fue un auge burocrático impresionante que rebasó los límites racionales, combatiéndose este fenómeno posteriormente.

A pesar de todo, a finales del sexenio de Miguel de la Madrid se planteó la reapertura del Servicio de Extensión Agrícola.

#### 2.2.5. CRÉDITO Y SEGURO AGRÍCOLA

La política de crédito y seguro viró -desde el régimen de Luis Echeverría (1970-1976)- para apoyar a los productores de bajos ingresos, entre los que se encuentran los productores de maíz y frijol; debido a que su producción es importante para satisfacer la demanda nacional y también porque se registró un decremento considerable de la producción y una creciente importación de los mismos.

Para el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988) cambia la política y los campesinos ya no reciben apoyos.

La importancia del crédito es fundamental ya que significa el acceso de los campesinos a la asistencia técnica y a la tecnología; igualmente la falta del mismo es una causa importante del abandono de las tierras.

El seguro es complementario del crédito y también es básico para la tranquilidad del productor, al cubrir el seguro riesgos de adeudo por siniestro.

Asimismo el crédito afianza la permanencia y reproducción del campesino temporal, de otra manera, se corre el riesgo de que las tierras se queden ociosas porque no se pueda pagar una renta o por el mínimo ingreso que reeditúan.

Los productores de frijol y maíz tienen predios menores de 4 ha. de temporal o tienen tierras de mala calidad, por lo que se consideran de infrasubsistencia.

Para 1980-1982 en el GAM, se apuntó que el crédito influye de manera decisiva en los niveles de productividad de los agricultores minifundistas de maíz y frijol, ya que los campesinos de temporal no tienen mentalidad capitalista.

En la política de modernización del campo (1989) se apuntaba ya la necesidad de que los campesinos se organicen y que los créditos y seguros se transfieran a las organizaciones de productores. Este esbozo se concretiza para la política del año 2000. Se piensa que con dejar solos a los productores, sin créditos, sin tierra y sin recurso alguno éstos se organizarán adecuadamente.

En los inicios de la política de modernización se cierran sucursales bancarias regionales, se excluyen productores privados de apoyos de BANRURAL y se anuncia el proceso de liquidación de los inspectores del campo.

La nueva política repercutió gravemente en las regiones críticas<sup>38</sup> al verse los agricultores desprovistos de crédito surgieron problemas de desabasto por la incapacidad de producir y la reducción de costos. Igualmente por la menor utilización de semillas mejoradas y fertilizantes.

Otro fenómeno que se da con la nueva política de crédito es que los productores con capacidad económica se inclinan hacia cultivos de mayor rentabilidad.

Los estados que se ven perjudicados por esta política son: Estado de México, con una superficie dedicada al frijol y al maíz de 94.3%, Zacatecas 86.1%, Tlaxcala 72.1%, Jalisco 69.2%, Puebla 61.0%, Durango 55.4% y Michoacán 49.8%.

La política de crédito se ha manejado discriminatoriamente con respecto a los productores de maíz, ya que se considera que es una actividad obligada para los minifundistas, porque parte de la producción si no es que toda es para autoconsumo y por las condiciones naturales que permiten su cultivo en diferentes tipos de suelos. En otras palabras, la asignación de crédito es para los productores que puedan recuperar los préstamos.

---

<sup>38</sup> Se consideran críticas las regiones donde se da la producción de temporal y son las que se dedican al cultivo de maíz y frijol en el ciclo otoño-invierno. Si se dejan de percibir créditos son la más afectadas por los siniestros

La producción de maíz y frijol es de riesgo ya que se da en un solo ciclo (primavera-verano) fundamentalmente; no hay tecnología y se realiza en zonas de temporal con alta siniestralidad, por lo que es más necesario el seguro agrícola más que en otras zonas.

En el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 (PRONAMOCA) se contempla los lineamientos para la diferenciación de los créditos, ya que según su criterio, el BANRURAL los otorgaba indiscriminadamente. El resto de los "clientes" se pasarían a PRONASOL y Fondos Estatales, a FIRA o a la Banca Comercial.

Para apoyar tierras de alta siniestralidad se propone el apoyo de fondos estatales (recursos de los gobiernos y de PRONASOL).

Por lo que respecta al seguro se exponía fuera cubierto por aseguradoras privadas y oficiales a clientes de regiones con potencial productivo.

En el periodo 1980-1982 existió gran descontrol por las nuevas medidas lo que originó una muy importante contención de los créditos repercutiendo en baja productividad.

Las condiciones para ser favorecidos con recursos del PRONASOL fueron: "poseer tierras de labranza consideradas de alta siniestralidad y baja productividad y no tener carteras vencidas con BANRURAL",<sup>39</sup> lo que prácticamente era imposible.

En el aspecto de política de seguro, se suspende la actividad de la ANAGSA (aseguradora oficial) debido a que observaba crecientes déficits, no tenían capital ni reservas técnicas y es sustituido por AGROSEMEX quien dicta los criterios para el aseguramiento. Entre ellos, la condición de que los productores interesados no rebasen el 55% de siniestralidad y se reducen los conceptos asegurados.

En conclusión, la nueva política -acorde con los grandes lineamientos neoliberales- se orienta hacia una menor participación del estado en el campo y "propiciar" si no es que obligar a la organización de los campesinos para que ellos "manejen" su aseguramiento. Así la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA) se encarga de promocionar para que las organizaciones asuman funciones de crédito y aseguramiento.

---

<sup>39</sup> J. Manuel Hernández, "La política de modernización en crédito y seguro y su importancia en los productores de maíz y frijol", Dág. 128

En el caso de maíz y frijol, los productores quedan fuera de la política de crédito, ya que no tiene la posibilidad de ser autosustentables en el corto plazo y su capacidad de recuperación de crédito es reducida, por lo que se hace necesario que la política agrícola sea flexible en el caso de estos productores.

En el PROCAMPO (1994) se ratifican los propósitos anteriores en su definición:

“PROCAMPO es un programa de apoyo directo a los productores rurales. Es un complemento de las reformas a la legislación agraria y de los nuevos programas como Apoyo a la Producción y Empresas de Solidaridad (PROCEDE), Reestructuración del Sistema Financiero y los programas de ASERCA. Todos forman parte de la reforma integral del campo que como nación nos hemos propuesto para producir mejor y cuidar los recursos naturales. Esta reforma se basa en el principio de que los productores dirijan su propia transformación con libertad y que el progreso sea con justicia y equidad”.<sup>40</sup>

Antes de su puesta en escena, el PROCAMPO consideró adecuado un período transitorio, de 1993 a 1995 que es cuando entra de lleno en operación el PROCAMPO, cuya vigencia será de 15 años.

En este período se otorgan a los productores de maíz, frijol, trigo un apoyo por hectárea que se incrementaría hasta el ciclo 1994-1995. El anterior apoyo se designa “conforme a las características agronómicas y comerciales de su región”, por lo que se plantea un mínimo y un máximo. El primero para los productores de autoconsumo y el máximo para superficies de alto rendimiento, que sean rentables. Siendo que los productores de autoconsumo son los que requieren más de este tipo de apoyo.

Asimismo las superficies que cultivan frijol, maíz y trigo (en los tres años anteriores a 1993) son los que reciben apoyo para el año de 1995, en “respuesta a los subsidios que otorgan países desarrollados”.

---

<sup>40</sup> La operación y puesta en marcha del PROCAMPO está a cargo de la SAGAR, a través de 33 delegaciones estatales (D.E.), 193 Distritos de Desarrollo Rural (DDR) ubicados en las D.E. 712 oficinas de apoyo (CAOAP) ubicadas en los DDR, una estructura central y 16 centros regionales de ASERCA.

Para el fomento rural, ASERCA se encarga de la creación de mercados regionales de productos agrícolas especialmente el trigo. En otras palabras, el frijol y el maíz quedan definitivamente fuera de todo proyecto de gobierno, solamente se "asegura" con recursos mínimos sus condiciones de infrasubsistencia.

## 2.2.6 MECANIZACION

La productividad de la agricultura en México se encuentra en relación directa con la capacidad potencial de trabajo de la población agrícola, ya que la mecanización -como se mencionó anteriormente- se utiliza en la agricultura comercial, además de ser sumamente costosa y sus características no permiten su uso adecuado.

En los cultivos mexicanos se utiliza un excesivo número de horas y las posibilidades de mecanización no son iguales en todos los cultivos y sólo en la propiedad privada se utiliza maquinaria avanzada. La maquinaria y equipo agrícola se compone de tractores, sembradoras, segadoras, trilladoras fijas, trilladoras combinadas y vehículos.

De acuerdo con datos de Manuel Aguilera, sólo el 29% de la superficie está mecanizada y en el resto se utilizan animales de trabajo.<sup>41</sup>

La desigualdad sectorial de la economía mexicana, se refleja también en el subsector agrícola, en donde el sector de subsistencia está escasamente mecanizado (590 hectáreas por tractor). En la agricultura privada se utiliza un tractor para 167 ha.

La mecanización depende de factores como:<sup>42</sup>

- a) La accidentada topografía del territorio nacional
- b) La dependencia tecnológica con respecto a Estados Unidos (y que es el principal obstáculo).
- c) La capacidad de los medios de producción, que están diseñadas para economías desarrolladas.

No debemos perder de vista que el desarrollo de una economía se da en base a detectar sus necesidades particulares y cubrir las y no tratar de "encajar" nuestras necesidades en base a lo

---

<sup>41</sup> Manuel Aguilera Gómez, "La reforma agraria en el desarrollo económico de México". Instituto de Investigaciones Económicas. 1a. ed., 1969 pág. 257.

<sup>42</sup> Manuel Aguilera, ob. cit. pág. 259

creado por otras economías, como se ha hecho en el caso de México, es decir, tratamos de adecuar nuestro nivel a la maquinaria y demás maños provenientes de Estados Unidos.

Hipotéticamente la utilización de la máquinas debe ahorrar esfuerzo, bajar los costos de producción y por ende aumentar las ganancias.

Lo anterior es parcialmente cierto en el sector privado, aunque la tendencia general es de deterioro. La agricultura de riego y de regiones tropicales, trata de obtener la máxima productividad.

En los ejidos no se da la acumulación de capital por los bajos niveles de ingreso, causando baja productividad.

Los altos costos de la maquinaria agrícola, la incapacidad técnica para operarla, refacciones caras, la incapacidad de administración, etc., son obstáculos insalvables para los ejidos; y esta tendencia de deterioro se agrava con las políticas recientes donde exigen al productor rentabilidad, capacidad de pago, no tener carteras vencidas con el BANRURAL y las reformas al Artículo 27 Constitucional donde se propicia la concentración de la tierra, ya que este factor limita la producción en gran escala.

Este hecho deriva en una proletarianización de la agricultura, los ejidatarios son cada vez menos, los ejidos lejos de beneficiarse -como fue el propósito inicial- ya no cubren sus necesidades más apremiantes, lo que obliga a que abandonen sus tierras, temporal o definitivamente.

Lo anterior, atunado a la mecanización y a la incapacidad de la economía de absorberlos y el crecimiento de la población crean un panorama sombrío para los trabajadores del campo.

Los planes mexicanos son poco explícitos en lo que se refiere al maquinismo en la agricultura y su desarrollo (sobre todo de tractores), sin embargo podemos afirmar que se inicia al final de los años cuarenta, al mismo tiempo que la "revolución verde" y el riego en gran escala y que su utilización tiende a acentuarse, favoreciendo a las empresas transnacionales estadounidenses.

Así, "en 1980 cerca del 96% de la producción nacional de tractores se repartía así: Ford Motor Company (34%), Massey Ferguson (33%), Jhon Deere (12.2%) e International Harvester (16.6%). La penetración de estas empresas -por espectacular que sea- sólo sería un mal menor si

no influyeran de manera decisiva en la orientación de las políticas agrícolas y en la selección implícita de un tipo de desarrollo, si no tendiera a imponer ... nuevas modalidades de organización del trabajo”<sup>43</sup>

El primer efecto de la mecanización en la organización del trabajo se refiere a la concentración de la tierra.

En el SAM ya se contemplaba una reunificación de parcelas, porque el volumen de producción “no les permite incorporar técnicas modernas”. Asimismo la reunificación de las parcelas se consideraba necesaria para asegurar la subsistencia de parte de los agricultores y el resto “serán objeto de políticas de empleo y de subsidio al consumo que se definen en otras áreas”.

Otros efectos de la mecanización son los que se refieren al empleo agrícola y a la selección de cultivos.

La mecanización parcial produce una expulsión de la fuerza de trabajo que se emplea en la agricultura tradicional, considerable cuando la mecanización es total.<sup>44</sup>

El maquinismo modifica los costos de los factores y al imponerse un aumento en el costo monetario, cambia la selección de cultivos. Esto es, se prefieren cultivos más rentables. La maquinización utilizada en la producción de maíz es parcial y sus ventajas son difíciles de evaluar.

Cuando se prepara el suelo, el factor tiempo es lo menos importante, ya que los campesinos no tienen presiones de ese tipo; durante la temporada de lluvias, está acosado y atareado, lo que origina que saque poco partido a su máquina.

La decisión de utilizar un tractor no se basa en el criterio de ahorrar tiempo, los motivos que los orillan a su utilización se dirigen hacia un menor costo (es más económico alquilar un tractor, que alquilar a un labrador), y la falta de animales de tiro.

<sup>43</sup> Thierry Linck, “La mecanización de la agricultura de temporal, ¿Cuál sociedad elegir?”, en: Comercio Exterior, febrero de 1985, pág. 152

<sup>44</sup> Dentro del uso de los tractores se distinguen 3 situaciones: no mecanizada.- Cuando se utiliza exclusivamente la energía animal o humana; de semimecanización, cuando el tractor se usa únicamente para preparar los suelos (nivelar, labrar, rastrear) y en pocas ocasiones para sembrar y escardar; de mecanización: cuando también están mecanizadas las cosechas.

La rápida extensión de la mecanización ha favorecido el desarrollo de la producción destinada a los animales en detrimento de los granos básicos (maíz), contradiciendo los planes y programas de desarrollo, donde siempre se pondera la autosuficiencia alimentaria y la elevación del nivel de vida de los campesinos de agricultura de subsistencia.

De esta manera, el sorgo ocupa el 70% de las superficies mecanizadas y este porcentaje está vinculado al retroceso del maíz.

En el caso del trigo y frijol, su producción ha sido afectada por el cambio tecnológico y por una división especial del trabajo. El futuro para los productores de maíz y el cultivo no es nada promisorio, citando a Linck:<sup>45</sup>

Símbolo de un modo específico de organización del trabajo, el cultivo tradicional del maíz corre gran peligro de verse relegado a los suelos en pendiente y a las tierras menos fértiles o peor situadas. Se convertiría así en el último vestigio de una agricultura miserable, replegada sobre sí misma, tanto más empobrecida y debilitada, cuanto que estaría insuficientemente diversificada.

En conclusión, el Estado mediante los planes de gobierno en el "promotor exclusivo del cambio tecnológico en la agricultura de temporal", lo que trae consigo una centralización más acentuada, aunque en el último plan (1995-2000) se expone que:

"Con el objeto de evitar la centralización de las decisiones... se emprenderá la federalización de funciones y responsabilidades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, mediante la adecuación de sus programas a las características de los estados y de las microregiones".<sup>46</sup>

Así, la decisión de aumentar la productividad, promover una mayor rentabilidad y competitividad, se basa en el diagnóstico de que los suelos no son propicios por el sistema montañoso de la República, falta de infraestructura adecuada, carencia de tecnología moderna y falta de capitalización.

---

<sup>45</sup> Art. cit. pág. 160

<sup>46</sup> Plan Nacional de Desarrollo, Diario Oficial, 31 de mayo de 1995, pág. 95

El Plan prevé la construcción de infraestructura regional para acercar al productor a los centros de consumo, terminación de obras hidráulicas e infraestructura parcelaria, la promoción de nuevas tecnologías y promover a la iniciativa privada para la creación de nuevas tecnologías.

## 2.2.7. ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS

La organización campesina se deriva de las organizaciones de productores rurales y podemos afirmar que las diversas organizaciones no son homogéneas, ya que se contempla diferentes formas de acción de asociación, de intereses, etc.; lo que si podemos afirmar es que los campesinos tiene en común sus precarias condiciones de vida, su falta de proyección y su incierto futuro.

La organización campesina se caracteriza por las formas de producir, por la forma de tenencia de la tierra, por la política agrícola y por las confrontaciones entre el Estado y los trabajadores del campo.

En el fondo subyace la confrontación entre el estado y el capital, contra los campesinos; ya que los primeros buscan productividad indiscriminada y los segundos buscan mejores formas de sobrevivencia y de producción.

Algunos autores afirman que las organizaciones son 35 y se sustentan en 15 disposiciones jurídicas; además 13 figuras asociativas. El cuadro No. 12 resume el análisis de las figuras.

El reducido porcentaje de ejidos colectivos (4%), se debe fundamentalmente a la política agrícola del estado, que se ha dado con orientación hacia un modelo agrícola capitalista; en segundo término por las relaciones sociales que se han establecido (de enfrentamiento contra el colectivismo) y en tercer lugar a la falta de apoyo para la producción.

Por lo que respecta a la organización política de los campesinos. La mayoría de las organizaciones de productores pertenecen a la CNC (Confederación Nacional Campesina), que es la entidad organizativa más antigua en la historia de México, al igual que las ligas de comunidades agrarias; la primera producto de la ofensiva del gobierno contra la guerra de los cristeros.

CUADRO No. 12

ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y DESARROLLO RURAL

FIGURA	NUMERO
Ejidos y comunidades	28,150 *
Sociedades de producción rural	145
Uniones de ejidos y comunidades	344
Uniones de sociedades de producción rural	8
Asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC)	25
Empresa social	n.d.
Unidad agrícola industrial de la mujer campesina (UAIM)	257
Colonos y pequeños propietarios	793,137
Sociedades cooperativas agropecuarias	2,715
Unidades de producción	64
Sociedades de solidaridad social	n.d.
Sociedades mercantiles	n.d.
Uniones de créditos	49
<b>TOTAL</b>	<b>824,894</b>

\* de los cuales 1,069 son colectivos, que representan el 4% del total de ejidos.

n.d. No determinado n.r. no representativo

FUENTE: elaborado con datos de Gerardo Gómez, "organización campesina y desarrollo rural" pág. 207-208.

Este organismo está corporativizado al partido en el poder y lucha -teóricamente- por una organización de sus afiliados, que resulte en ingresos suficientes; además de perseguir objetivos de reparto y nacionalización de las tierras, mejoras en la producción, créditos abundantes y rápidos, etc.

La CNC porque los ejidatarios comuneros y pequeños propietarios se organicen en cooperativas cuando la dinámica agrícola así lo requiera.

Las organizaciones campesinas como las centrales son entidades para defensa gremial y política.

LOS CUADROS No 13 y 14 nos muestran la Filiación y el Porcentaje de pertenencia, respectivamente, de acuerdo a una encuesta realizada en el CEDEM

CUADRO No. 13

## FILIACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

PERTENENCIA A CENTRALES CAMPESINAS	No. DE ORGANIZACIONES.
Confederación Nacional Campesina	274
Independiente Campesina	14
Central Independiente de Campesinos	6
Central Campesina Independiente	3
Consejo Agrario Mexicano	1
Unión General de Obreros y Campesinos	1
Unión General "Jacinto López"	1
No Pertenecen o No Contestaron	153
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>

FUENTE: "Las Uniones de Ejidos y Otras Organizaciones", pág. 35

\* Ma. Teresa Fernández, Fernando Rello. Facultad de Economía UNAM

CUADRO No. 14

## PORCENTAJE DE FILIACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES

Pertenencia a Centrales Campesinas	Porcentaje %
Confederación Nacional Campesina	60.48
Independiente Campesina	3.09
Central Independiente	1.35
Central Campesina	0.66
Consejo Agrario	0.22
Uniones de Obreros	0.44
No pertenecen o No Contestaron	33.76
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Ma Teresa Fernández, ob. cit. pág. 35

Si bien llama la atención el hecho de que el 60% de organizaciones están afiliadas a la CNC, también destaca el hecho de que el 31.12% no pertenecen a ninguna Central. Este hecho se puede interpretar de varias maneras, pero la que consideramos más viable es la pérdida de credibilidad en el sistema político y/o a la incapacidad de las centrales actuales para absorber este porcentaje.

Contra lo que pudiera pensarse, los productores básicos, sobre todo de maíz producen organizadamente. El 34.6% del total de organizaciones (453) producen este grano, tal como observamos en el CUADRO No. 15.

CUADRO No. 15

ORGANIZACIONES CAMPESINAS QUE PRODUCEN GRANOS BÁSICOS

GRANOS	Nº. DE ORGANIZACIONES	%	Nº. DE ORG. PRINCIPALMENTE	%
FRIJOL	83	18.3	14	3.0
MAIZ	157	34.6	52	11.4
TRIGO	44	9.7	16	3.5

FUENTE: Ma Teresa Fernández, Fernando Rello. "Las uniones de ejidos y otras organizaciones", Facultad de Economía, UNAM, pag. 15

Por lo que se refiere al financiamiento, las organizaciones de productores tiene gran dependencia de los recursos del gobierno. De acuerdo con la encuesta mencionada anteriormente, las fuentes de financiamiento son las que aparecen en el CUADRO No. 16.

CUADRO No. 16

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

FINANCIAMIENTO	Nº. DE ORGANIZACIONES	PORCENTAJE
NO TIENE	90	19.86
OFICIAL	254	56.07
BANCARIO	29	6.40
INSTITUCIÓN PRIVADA NO BANCARIA	4	0.88
EXTRANJERA	1	0.22
OTROS	55	12.14
NO CONTESTARON	20	4.44
TOTAL	453	100.00

FUENTE: Ma Teresa Fernández, ob. cit. pag. 44

Es representativo el porcentaje de financiamiento oficial, (el 56%), pero también el porcentaje de organizaciones que no tiene ningún tipo de financiamiento (casi el 20%). Aquí todavía podemos observar el resultado de regímenes anteriores, de la aplicación de la política keynesiana, en donde se le otorgó el papel de crecimiento económico al sector público.

Las políticas actuales girarán para limitar esta participación, y esto ya se nota en el Plan Nacional de Salinas de Gortari (1988-1994), cuyos planteamientos se estudian en el apartado correspondiente.

Debido a lo anterior, las demandas de los campesinos son en su mayoría de tipo económico. Los siguientes datos del CUADRO No. 17, son por lo demás reveladores.<sup>47</sup>

CUADRO No. 17

DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

DEMANDAS	No. DE ORGANIZACIONES CON ESTA DEMANDA	%	No. DE ORGANIZACIONES PARA LAS CUALES ESTA ES LA PRINCIPAL DEMANDA	%
<b>Crédito</b>	294	64.9	169	37.3
<b>Riego</b>	73	16.1	20	4.4
<b>Comercialización</b>	232	51.2	114	25.1
<b>Obtención de insumos</b>	87	19.2	20	4.4
<b>Asistencia técnica</b>	54	11.9	6	1.3
<b>Servicios</b>	64	14.1	10	2.2
<b>Industria/Infracción</b>	104	23	21	4.6
<b>Tenencia de la tierra</b>	21	4.6	8	1.7
<b>Otros</b>	75	16.5	42	9.2
<b>No contestaron</b>	40	8.8	40	8.8

FUENTE: Ma Teresa Fernández, ob. cit. pág. 44

Los problemas básicos para la organización de los trabajadores del campo son los siguientes: (coincidiendo con Paré)<sup>48</sup>

- I.- La vinculación con la tierra y la comunidad.

<sup>47</sup> ob. cit. pág. 44

<sup>48</sup> Luisa Paré, "El proletariado agrícola en México", ed. Siglo XXI, 1977, pág. 225

El campesino se vende como jornalero para su subsistencia o para trabajar su parcela. La vinculación a la tierra le impide su permanencia en el lugar donde se alquila su fuerza de trabajo y no se organiza por demandas económicas, porque esto le resta autonomía, imprescindible para él, ya que tiene que atender su parcela o las relaciones con su comunidad.

Lo anterior, lo imposibilita a exigir salario justo y acepta sueldos inferiores al establecido.

2.- El carácter eventual del trabajo asalariado en el campo.

Esta eventualidad origina que tenga diferentes patrones y que se sienta inseguro de su empleo. Asimismo no puede entablar relaciones con otros asalariados.

Este carácter eventual se deriva de la diversa utilización de la mano de obra en la agricultura, ya que es diferente el trabajo que se realiza en la preparación de terrenos, siembras, fumigaciones y cosecha (para ésta se requiere más trabajadores).

3.- Las migraciones estacionales y los salarios diferentes de los trabajadores en sus lugares de origen.

Cuando la demanda de mano de obra ( en las cosechas regularmente) no es cubierta se contratan trabajadores de fuera, los que aceptan cualquier salario debido a que las zonas de atracción se pagan mejores salarios que los salarios de las zonas de expulsión. Entonces los trabajadores locales se ven obligados aceptar salarios más bajos que los que se pagan regularmente, porque siempre serán mayores para los migrados aunque bajos para los locales.

Otro caso sucede cuando el mismo trabajo calificado recibe diferente paga y esto es resultado del diferente grado de desarrollo de las zonas agrícolas; entonces el trabajador de fuera no puede exigir que se le pague acorde a su zona porque los trabajadores locales aceptan trabajar por un salario más bajo.

4.- El tipo de empresa contratante de mano de obra.

La mayoría de los campesinos vende su fuerza de trabajo, ya sea a capitalistas agrícolas, a campesinos medianos, pobres y compradores de cosechas. La dificultad radica básicamente en que no hay salario único ni un empleo permanente, de lo que se deriva la inoperancia de los sindicatos en el campo.

#### 5 - La mediación de los campesinos en la contradicción entre los jornaleros y el capital.

Frecuentemente los jornaleros establecen relaciones con campesinos contratados por los capitalistas y por lo tanto son vistos como patrones a los que se enfrentan, pudiendo formar una alianza.

El problema se agrava cuando la relación es de padre a hijo<sup>49</sup>, es decir, existen ejidos colectivos donde los padres son socios y los hijos trabajadores; la desventaja para los segundos, es que, además de salarios bajos, no pueden protestar por el respeto que se le guarda a los padres.

En conclusión, las demandas de antaño se manejaban por reparto de tierras; inclusive ha habido etapas en que se a dado invasiones en todo el territorio nacional; ahora se han trocado en demandas de crédito, además que existe una crisis de credibilidad en donde los campesinos se abstienen de participar en las organizaciones oficiales e inclusive independientes, derivado de la crisis estructural del sector agrícola.

### 2.3. ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE COSECHADA DEDICADA AL CULTIVO DE GRANOS BÁSICOS, 1983-1993

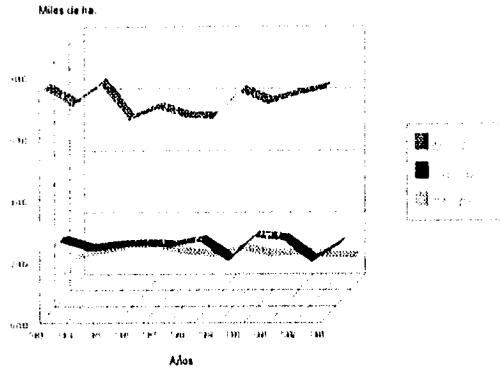
La superficie cosechada de básicos en general disminuyó constantemente, no obstante que la superficie aumentó. Este fenómeno resulta del crecimiento de otros cultivos anuales que ocupan superficies dedicadas a cultivos básicos y nuevas áreas de cultivo. (GRAFICA 1 y CUADRO No. 18)

El área ocupada por cultivos básicos han variado en el tiempo debido a la dinámica de la producción agrícola que es resultado de las medidas de política económica.

---

<sup>49</sup> ob. cit. pág. 231

GRAFICA No. 1  
TENDENCIA DE LA SUPERFICIE COSECHADA CON CULTIVOS  
BÁSICOS EN MÉXICO 1983-1993



CUADRO No. 18  
SUPERFICIE COSECHADA \*  
(1983-1993) GRANOS BÁSICOS  
Miles de Hectáreas

GRANOS BÁSICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
TOTAL	10,236	9,606	10,589	9,430	9,576	9,345	8,935	10,366	9,920	9,431	10,180
FRIJOL	1,958	1,879	1,782	1,428	1,787	1,347	1,321	2,094	1,989	1,266	1,574
MAÍZ	7,421	6,893	7,590	6,417	6,801	6,586	6,470	7,338	6,947	7,218	7,478
TRIGO	857	1,034	1,117	1,201	988	913	1,144	933	944	916	878

\* Es la superficie de cultivo actual que ha sido objeto de la labor de cosecha y de la cual ya se obtuvo producción. Incluye la que presentó siniestro parcial y se cosechó alguna cantidad de producto.

FUENTE: Para 1983-1989, "Cultivos básicos, principales indicadores 1960-1991" S.A.R.H., mayo 1992.

Para 1990-1993, "Boletín mensual de información económica", S.A.R.H., marzo de 1995.

El principal grano con mayor superficie cosechada es el maíz, en segundo lugar el frijol y en tercer lugar el trigo, derivado de la importancia que se le otorgó en periodo, pero que sin embargo ha sido insuficiente.

Analizando el CUADRO No. 18, nos podemos percatar que la superficie cosechada con maíz, dentro del periodo en estudio no aumentó significativamente, ya que en 1983 era de 7,421 miles de ha; y para 1993 fue de 7,428 miles de ha. Por lo que se refiere al frijol la situación es similar, de 1,958 miles de ha. en 1983, pasó a 1,874 miles de ha. en 1993. El trigo presenta la misma situación, al pasar de 857 miles de ha. en 1983 a 878 mil ha. en 1993.

La reducción de la superficie cosechada con básicos se originó por la importancia que se le otorgó a otros cultivos a expensas del maíz y frijol, así:

...en 30 años el área cultivada con perennes y otros anuales se ha incrementada a 10.7 millones de ha., y los básicos sólo se han incrementado en 1.6 millones de ha.

"En 1991 la proporción de perennes alcanzó 39.6% de la superficie cultivada y otros anuales 16.4%, así la superficie de perennes es en este año superior a la superficie de maíz".<sup>50</sup>

El ciclo agrícola en que se producen los básicos es factor que incide mayormente en lo que se refiere a la superficie.

En el ciclo primavera-verano la mayor cosecha a nivel nacional corresponde al maíz, frijol y trigo, y en otoño-invierno el maíz tiene la mayor superficie cosechada, el trigo la más alta.

Por lo que se refiere a la participación de cada entidad en la superficie cosechada se deriva de las diferencias socioeconómicas, ambientales y tecnológicas, en segundo término; en primer término, como se mencionó anteriormente de la aplicación de la política agrícola y agraria.

En ocho estados de la República Mexicana se cosecha mayormente básicos y estos son: Chiapas, Veracruz, Zacatecas, Guanajuato, Puebla, Sinaloa, Jalisco y Chihuahua y esto se deriva de las necesidades de producción para el autoconsumo (en el caso del maíz y del frijol).

Los estados donde la superficie es menor (de básicos) se debe a que se le da más importancia a cultivos industriales, forrajeros (sorgo), y hortalizas.

---

<sup>50</sup> "Principales cultivos alimentarios de México". Arroz, frijol, maíz y trigo, VII Censo agropecuario, 1991. INEGI. Colección de Posgraduados de Chaminero

#### 2.4. PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS. 1983-1993

Dentro del periodo en estudio existió un gran déficit de granos básicos, esto es la producción existente no cubría las necesidades de la población urbana y rural y éste fue atribuible al rápido crecimiento de la demanda, sin embargo fundamentalmente se debe a la disminución de las áreas y volúmenes cosechados, sobre todo del maíz y del frijol, a que los criterios de rentabilidad han prevalecido, a la falta de crédito, a la falta de capitalización entre otros factores.

Así se le dio preferencia a la producción de forrajes y materias primas para alimentos balanceados debido a la producción pecuaria intensiva.

Para el régimen del presidente Zedillo (1995-2000), se sigue con la tendencia anterior, se persigue la rentabilidad y competitividad. Los productores de granos básicos son expulsados de su actividad por carecer de recursos para entrarle de lleno a la 2ª modernización de la economía; la primera iniciada en el año de 1940.

En el CUADRO No. 19 se presentan estadísticas referentes a la producción de granos básicos. En el total de éstos, se presenta una tendencia variable; así, los años donde se presenta menor producción de granos básicos son 1988, 1989 y 1990, derivada de la modernización del campo, donde los créditos ya no se otorgan a los productores, sino que deberían ser transferidos a las organizaciones de éstos. Al verse desprovistos de crédito surgieron problemas de desabasto, ya que sin ese apoyo no podían adquirir semillas mejoradas ni fertilizantes (producto de la "revolución verde"). Amen de que los créditos se otorgan a productores que puedan recuperar los préstamos. Los lineamientos para la obtención de éstos se encuentran contemplados en el PROMAMOCA, citados en su oportunidad.

Por lo que respecta al ritmo de crecimiento de la producción, se observa que, para el periodo 1983-1988 el frijol creció al 8.5%, el maíz 4.4% y el trigo decreció en 1.1%. Esta tendencia no se sigue para el segundo período de 5 años. Para 1989-1993 el frijol decrece a una tasa de -7.4%; el maíz a una tasa de -10.1%; sólo el trigo observa una tasa de crecimiento del 3.8% y esto es debido a que este cultivo es favorecido por ser de riego y realizarse en estados con cierto poder económico. (VER CUADRO No. 20).

CUADRO No 19  
**PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS 1983-1993**  
 Miles de Tm.

GRANOS BÁSICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
<b>TOTAL</b>	17,937	18,274	20,229	17,576	17,046	19,122	15,905	15,621	20,425	19,535	23,138
<b>FRÍJOL</b>	1,386	931	912	1,085	1,024	857	596	629	1,423	1,241	857
<b>MAÍZ</b>	13,189	12,780	14,103	11,721	11,607	10,600	10,945	11,441	14,940	14,648	19,648
<b>TRIGO</b>	3,463	4,563	5,214	4,770	4,415	3,665	4,374	3,551	4,062	3,646	3,633

FUENTE: De 1983-1989, "Cultivos básicos, principales indicadores 1960-1991", S.A.R.H., mayo 92.  
 De 1990-1993, "Producción y comercialización del maíz 1987-1993"  
 "Producción y comercialización del trigo 1987-1993"  
 "Producción y comercialización del frijol 1987-1993", S.A.R.H. y la nueva SAGAR.  
 De 1983 a 1989, Se consideran años agrícolas.  
 De 1990 a 1993, Se consideran años oferta.  
 Año oferta - Período asociado que resulta de la adición del ciclo primavera-cerano del año anterior al año en cuestión y el ciclo otoño-invierno del año en cuestión.  
 Año agrícola - Período que resulta de la adición del ciclo otoño-invierno y el ciclo primavera-cerano del año en cuestión.

CUADRO No 20  
**TASAS DE CRECIMIENTO REALES ANUAL PROMEDIO**  
**PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (Porcentaje)**  
 1983-1993

GRANOS BÁSICOS	1983-1988	1989-1993
<b>FRÍJOL</b>	8.5	-7.4
<b>MAÍZ</b>	4.4	10.1
<b>TRIGO</b>	-1.1	3.0

FUENTE: Elaboradas con datos del cuadro No. 19

La importancia que registra el maíz como alimento de primera necesidad se refleja en los porcentajes de participación dentro del total de granos básicos. Los años en donde registra mayor participación son 1992 y 1993, pudiera pensarse que se debe a la puesta en marcha del PROCAMPO que se ha considerado una arma política para ganar votos en las elecciones. Los años con menor participación son 1986 y 1987 debido a las crisis económica de esos años.

El segundo lugar lo ocupa el trigo y los años que registra mayor participación son 1986 y 1989. Los años de menor participación son 1992 y 1993.

El frijol registra una participación bastante baja, sobre todo en los años de 1990 y 1993, atribuble en 1990 por las nuevas medidas de la política de crédito agrícola que ocasionaron gran descontrol entre los productores. Los años que registran mayor participación son 1983 y 1991 por la mayor importancia que se le dio en los programas agrícolas. Aunque el cambio en los hábitos de consumo parece ser uno de los motivos que causaron su baja producción en 1993, pero que no puede ser cuantificado.

#### PRODUCCIÓN POR ENTIDAD\*

MAÍZ.- El maíz se cultiva en todo el país, sin embargo los estados que participan mayormente en el ciclo primavera-verano son: Estado de México, Jalisco, Chiapas, Puebla, Michoacán y Guerrero, los cuales aportaron en el período 1980-1988 alrededor del 65%. En el ciclo otoño-invierno sobresale Tamaulipas con el 55% aproximadamente.

Este cultivo utiliza alrededor del 53% de la superficie total cosechada y el número de campesinos dedicados a su cultivo es superior a dos millones. Dentro de este mismo período la producción nacional aportó el 81% de la oferta y las importaciones el 19% restante.

El descenso de la producción se originó por una baja en los rendimientos, que pasaron de 1.81 ton/ha. en 1980 a 1.63 en 1988. En las áreas de temporal el rendimiento nacional es de 1.3 ton/ha. y en riego 3.04 toneladas.

Para el período 1990-1993 se observa la misma tendencia: Los estados que participan mayormente son: Jalisco, Estado de México, Chiapas, Guerrero, Puebla y Michoacán en el ciclo primavera-verano. En el ciclo otoño-invierno sobresale Tamaulipas y Sinaloa para el año de 1993 y aparece Chihuahua con 5.1% de participación. (VER CUADRO No. 21)

---

\* Las estadísticas sentadas para el período 1980-1988 fueron tomadas de "Los granos básicos en México y en el mundo", editada por la CONASUPO.

FRIJOL - Su cultivo se realiza en casi todas las entidades federativas, su mayoría en minifundios. De su producción, una parte es para autoconsumo y otra para comercializar bajo los precios de garantía.

CUADRO No 21  
**ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ POR ESTADOS**  
 1990-1993 \*  
 (Por ciento)

ENTIDAD	1990	1991	1992	1993
<b>CICLO PRIMAVERA VERANO</b>				
JALISCO	13.7	14.9	15.7	12.9
MEXICO	10.6	16.9	12.0	10.3
CHIAPAS	9.6	6.9	6.2	8.3
GUERRERO	8.3	5.3	5.1	5.1
PUEBLA	7.7	7.1	6.8	6.1
MICHUACAN	5.7	4.0	6.6	6.0
OAXACA	4.4	--	--	2.4
GUANAJUATO	--	4.9	3.6	4.2
CHIHUAHUA	--	--	5.1	5.1
OTROS	27.3	28.0	14.5	17.0
<b>CICLO OTOÑO INVIERNO</b>				
TAMAULIPAS	5.1	2.4	4.3	5.7
VERACRUZ	2.3	0.9	1.6	4.6
SINALOA	2.1	3.6	4.2	9.8
SONORA	0.9	2.3	1.4	2.9
OTROS	2.2	2.3	2.9	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaborado con datos de "Producción y comercialización del maíz, 1987-1993", S.A.R.H.  
 \* Se consideró año etíope.

Para el periodo 1980-1988, la oferta nacional de frijol presentó un errático desenvolvimiento con una tendencia decreciente. Para 1981 y 1982 su volumen alcanzó 1.5 millones de toneladas y sólo un millón para 1988. Dentro de la oferta las importaciones representaron el 22.5% anual.

Las regiones productoras centro-norte y la pacífico-norte (Nayarit y Sinaloa) aportan en promedio el 66% de la producción nacional. En el ciclo otoño-invierno se obtiene el 20% de la cosecha nacional y se observó un descenso del 44% respecto al periodo de 1979-1980.

Definitivamente las regiones productoras que presentan mayores volúmenes de producción son las que han recibido mayor apoyo económico por parte del Estado y que en la mayoría de las veces son decisiones de tipo político en base a las "negociaciones" entre los grupos de poder, no es gratuito el caso de Chiapas que se vio beneficiado este estado con recursos de PROCAMPO. - si es que realmente las cifras son correctas- para el ciclo otoño-invierno 1993-94 se le asignaron N\$ 48'331,879.60, cifra casi igual que la que se le otorgó a estados considerados tradicionalmente más "ricos" como es Baja California, Veracruz y Guanajuato. Esto, de alguna manera para "enfriar" los ánimos en este Estado.

La estructura de la producción por estados se observa en el CUADRO No. 22 destacándose el estado de Zacatecas, que presenta se creciente participación dentro del total, de 14.90% en 1980 a 45.69% en 1988. También destacan Durango y Chihuahua, aunque del segundo la producción ha disminuido. Les siguen en importancia Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Tamaulipas y Michoacán.

Para el año de 1993 <sup>31</sup>, Zacatecas es el principal productor con 32% de participación, Durango en 2º lugar con 23% y Chihuahua en tercer lugar con 12% de participación. A finales de octubre de 1993 se inició la cosecha de frijol-primavera-verano 1993. El volumen esperado para ese ciclo representó el 95% de incremento respecto al ciclo pasado, aunque las superficie sembrada de 1,77 millones de ha. significó un aumento de 15%.

TRIGO - El trigo se cosecha en el ciclo primavera-verano y en otoño-invierno, éste último aporta el 95% de la producción nacional.

El cultivo se practica en dos regiones: el noroeste Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Baja California Sur, que contribuyen con el 64% de la producción nacional; y la región centro: Guanajuato, Michoacán y Jalisco, con el 21% de la producción. Más del 90% se efectúan en zonas de riego. Si su problema no es climático, si lo es el de algunas enfermedades.

El trigo ocupó en el periodo 1980-1988 el tercer lugar considerado el volumen de producción obtenido. Algunas veces el grano se destina a consumo forrajero al existir sobrantes de limitada demanda nacional.

<sup>31</sup> Estadística tomada de la revista Agrovisión. La ruta del frijol, dic. 1993. pág. 93. Sin autor.

La oferta registr6 una tendencia creciente, pasando de cuatro millones de toneladas en 1980 a 49 millones en 1988.

CUADRO N6 22

CICLO PRIMAVERA-VERANO  
MÉXICO: ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL  
POR ESTADOS, 1980-88  
(Por ciento)

ESTADO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ZACATECAS	14.90	30.24	37.33	39.03	31.45	38.10	36.72	47.83	45.69
DURANGO	19.75	14.94	9.00	19.77	13.45	8.37	15.98	9.27	12.99
CHIHUAHUA	13.58	13.80	10.24	7.15	9.37	17.71	20.83	16.38	8.62
GUANAJUATO	4.09	2.79	2.12	6.78	6.06	6.47	9.68	6.82	4.49
CHIAPAS	4.79	3.76	8.31	3.89	4.89	8.78	4.11	3.89	8.12
JALISCO	9.06	6.78	4.07	5.32	3.26	1.94	1.36	2.43	2.64
PUEBLA	5.70	3.77	2.71	2.14	3.48	3.29	1.39	1.87	3.41
HIDALGO	3.68	3.36	1.78	3.02	1.35	3.37	1.74	1.22	2.33
MÉXICO	1.87	1.43	5.46	2.39	2.68	2.82	2.34	1.88	0.90
TAMAULIPAS	3.77	8.83	3.78	1.29	1.04	1.17	0.76	6.44	1.34
S.L.P.	0.98	1.88	1.77	49	2.19	2.82	1.38	2.82	3.88
MICHOACÁN	3.23	1.83	1.30	1.88	2.64	1.35	0.98	1.62	1.27
OAXACA	1.64	1.46	0.83	0.79	1.37	1.89	0.66	1.11	2.04
SONORA	1.50	2.31	1.54	0.94	0.34	1.13	1.59	1.88	0.72
AGUASCALIENTES	1.73	1.34	0.99	0.83	0.72	0.79	0.92	0.96	0.64
QUERÉTARO	1.74	0.48	0.34	1.31	1.54	1.83	0.69	0.21	0.44
VERMOREL	1.56	0.77	0.54	0.66	1.06	0.83	0.52	0.86	0.88
COAHUILA	1.12	0.79	0.81	0.58	0.54	0.88	0.52	0.78	1.28
YUCATAN	0.47	0.84	1.71	0.67	1.23	0.78	0.02	0.20	0.07
VERACRUZ	0.84	0.62	1.74	0.86	0.54	0.23	0.13	0.88	0.74
MORFLOS	0.85	0.73	0.32	0.26	0.34	0.13	0.71	0.07	0.43
SINALOA	1.40	0.78	0.73	0.18	0.69	0.68	0.14	0.88	0.11
NUOVO LEÓN	0.49	0.78	0.43	0.48	0.22	0.13	0.28	0.22	0.31
TLAXCALA	0.84	0.88	0.45	0.21	0.10	0.23	0.15	0.68	0.28
R.C. SUR	0.37	0.83	1.08	0.23	0.08	0.27	0.20	0.21	0.07
NAYARIT	0.19	0.88	0.06	0.81	0.04	0.83	0.01	0.82	0.01
D.F.	0.01	0.42	0.04	0.82	0.04	0.46	0.08	0.12	0.06
CAMPECHE	0.09	0.82	0.10	0.83	0.02	0.88	0.04	0.88	0.00
R.C. NORTE	0.08	0.83	0.02	0.86	0.02	0.82	0.01	0.82	0.01
NACIONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Para el periodo 1980-1988, Tlaxcala, Estado de México y Puebla destacan en su participación para el ciclo primavera-verano, aunque con porcentajes bajos (máximo casi 3%). El mayor porcentaje lo registran los estados de Sonora (promedio de 35% aproximadamente), Sinaloa en segundo lugar (18% de promedio aproximadamente) y en tercer lugar Guanajuato (17% de

promedio aproximadamente), para el ciclo otoño-invierno. Baja California en cuarto lugar con un porcentaje promedio de 0%, le siguen Chihuahua y Michoacán con 5% y 4.5% respectivamente. (VER CUADRO No. 23)

**CUADRO No 23**  
**ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DEL TRIGO**  
**POR ESTADOS 1990-1993 \***  
(Por ciento)

ENTIDAD	1990	1991	1992	1993
<b>CICLO PRIMAVERA VERANO</b>				
TLAXCALA	2.3	2.9	2.9	2.1
MÉXICO	1.8	1.7	1.7	2.1
PUEBLA	1.0	1.2	1.4	1.6
JALISCO	0.7	0.8	0.8	1.0
GUANAJUATO	0.5	0.5	0.6	--
OAXACA	0.4	--	--	--
HIDALGO	--	0.5	1.1	0.7
ZACATECAS	--	0.5	--	--
CHIHUAHUA	--	--	0.5	--
OTROS	1.4	1.5	1.6	1.1
<b>CICLO OTOÑO INVIERNO</b>				
SONORA	36.7	38.2	39.0	38.8
SINALOA	23.1	18.3	13.1	10.8
GUANAJUATO	11.3	18.1	19.3	20.1
BAJA CALIFORNIA	6.7	2.1	2.2	12.7
CHIHUAHUA	4.2	6.7	5.2	4.9
MICHOACÁN	2.9	6.6	4.6	4.8
OTROS	7.1	7.9	9.1	8.3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaborado con datos de "Producción y comercialización del trigo, 1987-1993", S.A.R.H.  
\* Se consideró alto oferta.

Para el ciclo otoño-invierno 1995-1996 se prevé un giro de la modalidad de riego hacia la modalidad de temporal ya que se cuenta con poca posibilidad de agua en las presas del norte y noroeste, esto es 500 mil ha. y la mayor disminución se ubica en Tamaulipas, Chihuahua y Durango que en conjunto pretenden cultivar bajo temporal cerca de 400 mil ha. pertenecientes a aguas de riego. Sin embargo el incremento de las siembras se dará en superficies con más alto

potencial productivo de acuerdo a lo expresado en el Programa Nacional Agrícola<sup>32</sup>. De las 500 mil hectáreas 1.3 millones de ha. se utilizan para cultivos principales\* en el ciclo otoño-invierno. Con incrementos significativos en sorgo, algodón y cártamo, y la disminución de maíz y arroz ya que se están redefiniendo las áreas de cultivo en base a la mayor competitividad para obtener mayores rendimientos. Esto es, la política privatizadora del campo sigue su ruta trazada en los planes y programas de gobierno. El maíz y el frijol se deterioran en todos los aspectos, de crédito, productivo, de áreas de cultivo, etc.

Respecto al maíz, se presenta una reducción en Sinaloa y Tamaulipas, al parecer -según el documento- por la baja disponibilidad de agua para riego en el centro del mismo y en el norte por la fuerte competencia que presenta otros cultivos que desplazan al maíz como es el caso del garbanzo, trigo y algodón. En el norte de Tamaulipas la reducción se debe al programa de las aflatoxinas que afecta la comercialización del grano por lo que los productores prefieren sorgo, trigo y algodón.<sup>33</sup>

Asimismo, para el frijol, las principales zonas productoras de Zacatecas, Durango y Chihuahua se contempla que los volúmenes de producción no excedan a la demanda nacional, debido a que no hay demanda en el mercado internacional para este grano.

Dentro del Programa mencionado se considera necesario que se incentive y fomente el uso de variedades actuales y preferentes y que de una forma sistemática se vayan eliminando variedades como algunos frijoles bayos que no son de gran preferencia para los consumidores y además presentan problemas para su comercialización en el país.

Para el ciclo otoño-invierno 1995-96 se contempla un incremento en la superficie principalmente en Sinaloa y Nayarit, debido a las restricciones de agua y se le dio preferencia al frijol, por su bajo consumo de agua; en Sinaloa. En Nayarit, por la humedad existente debido a los huracanes y a una reducción en áreas tabacaleras.

Por lo que atañe al trigo, se diagnosticó que la producción interna es deficitaria y que la falta de agua para riego en Sonora y Sinaloa obligó a una mayor disciplina en el plan de riegos, y también por la demanda de trigos duros en la agricultura por contratos. El Programa propone para esto

<sup>32</sup> Programa Nacional Agrícola, 1996. En: Boletín de Información Agropecuaria No. 181, 19 de enero de 1996.

\* Se refieren a maíz, frijol, trigo, arroz, soya, ajonjolí, algodón, sorgo, cártamo.

<sup>33</sup> *idem* n.º 35

grano básico que se impulse la siembra y apoyar el cultivo de variedades harineras con programas de fomento y transferencia de tecnología, con apoyos crediticios y concertaciones de venta. En suma, es el único grano que goza de ciertos privilegios.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

## 2.5. LA "NUEVA" POLITICA DEL ESTADO MEXICANO EN EL PERIODO 1995-2000

El 31 de mayo de 1995, el presidente de la República, Ernesto Zedillo presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, donde se presentan las políticas sectoriales a seguir para este periodo

Así, en los planes de sus antecesores, el objetivo a seguir era la modernización en el ámbito económico, así la agricultura se "benefició" de estas políticas. En la "nueva" política -así designada en el Plan- se diagnosticó que el problema de la crisis económica tiene su origen en la falta de ahorro interno, el cual representa tan solo el 15% del Producto Interno Bruto<sup>51</sup>. En el Plan actual se pretende alcanzar la cifra de 22% respecto al PIB.

En el supuesto de que ahorro es igual a inversión, al incrementarse el primero se incrementará la inversión; recuperándose así la economía, al elevarse el nivel de consumo de los sectores.

El ahorro son recursos que se distraen del consumo. El problema fundamental del modelo, es que la recesión en México es una crisis de oferta y demanda; esto es, de producción y consumo. De producción porque los sectores económicos (agrícola, industrial, comercial) no han cumplido con su función de brindar satisfactores internos a precios accesibles que era lo que se planteaba con la sustitución de importaciones; a pesar de las políticas económicas que protegen el capital. En el caso de los productores de básicos han llegado al límite de su capacidad productiva por la falta de recursos derivado también de la política agrícola y agraria.

De consumo porque, debido a la recesión económica, el consumo bajó alarmantemente, las pequeñas y medianas empresas han quebrado; el campo expulsa campesinos dirigiéndose a zonas urbanas que tampoco absorberán su mano de obra; el desempleo, que se hace patente cada día y por ende el consumo que se ha "congelado" por así decirlo.

El obstáculo fundamental en nuestro país radica en que el ahorro de los trabajadores es nulo igualmente los empresarios públicos y privados reinvierten sus utilidades, las sacan del país o las gastan en consumo suitario.

Una de las medidas por el lado del consumo, consistió en incrementar el I.V.A.; ésta funcionó en dos aspectos: aumentó el ingreso del gobierno y por otro lado restringió el consumo y por lo tanto

---

<sup>51</sup> Se considera como la suma monetaria de los bienes y servicios producidos por una sociedad, en determinado tiempo por lo general un año

la demanda, con sus repercusiones en la baja del PIB y de las importaciones. Al bajar la demanda interna, se deceleró la inversión y el empleo.

El objetivo que se persigue en este sentido es el de generar un incremento en las exportaciones y que esta demanda repercuta en la inversión y el empleo; en otras palabras se cree que la demanda interna origina problemas inflacionarios, entonces se busca que la demanda externa reactive la economía.

Lo anterior, se deriva también de los objetivos pactados con el FMI en lo relativo a la balanza de pagos.

Dentro de la discusión económica, los analistas consideran más adecuado incidir sobre la variable -crédito-, en su costo, tasa de interés, monto y oferta. Si se otorgan créditos con bajas tasas de interés se puede tener acceso a capital, lo que supuestamente va a repercutir en la producción y el empleo.

Las medidas implementadas repercuten más gravemente en el sector agrícola, más notoriamente en el sector de infrasubsistencia que es el sector que produce para autoconsumo maíz y frijol y que sus condiciones de vida son inhumanas; esto es, que ya han rebasado la vida de subsistencia y han pasado a una vida en donde sobreviven de "puro milagro".

A riesgo de reiterar demasiado, como fantasía de fondo de los acontecimientos permanece la desigual distribución del ingreso; las contradicciones sociales y económicas cada vez se ahondan más en un sistema que lejos de cambiar las políticas, profundizan cada vez más en los mismos errores del pasado.

No basta con reconocer la desigualdad en los planes, como lo dicho en el PND, refiriéndose a que la distribución del ingreso es sumamente inequitativa, en 1992 sólo el 20% de la población de más altos ingresos concentraban el 50% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre recibía sólo el 4%. Catorce millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema, de ellos las tres cuartas partes viven en el campo.

Creemos que es necesaria una nueva política realmente, que se rija en criterios de igualdad y democracia y ésta no se encuentra solamente por ejemplo en la propuesta de que los indígenas cuenten con traductores en sus procesos legales, ni con la difusión de sus "deberes" y "derechos"; esto es lo que considera adecuado el régimen de gobierno para dar justicia a los pueblos indígenas.

Las políticas particulares para el sector agropecuario se basan en el diagnóstico de que la baja productividad en el campo se origina por la falta de capitalización, de tecnologías modernas y falta de infraestructura adecuada. Entonces, las medidas van acorde con el diagnóstico, el objetivo es incrementar la productividad de actividades agrícolas y promover la rentabilidad y competitividad; se sigue la misma tónica de sexenios anteriores.

También se hace mención de que los apoyos directos del PROCAMPO aún no han rendido sus frutos debido al poco tiempo transcurrido y también por la falta de acciones y políticas que lo complementan y que están previstos en el Plan, y se desarrollan más detalladamente en el Programa Agropecuario y de Desarrollo Rural.

Planes, Programas, Acuerdos y Pactos se aplican o dejan de aplicarse a la mitad de su ejercicio. La actividad económica se ha convertido en actividad sexenal, ya que cada sexenio se cambian los criterios para gobernar, detectando planes inoperantes por ser ambiciosos y los recursos pocos; fallas al ejecutarse, corrupción, etc.

El PRONASOL, por ejemplo, fruto del régimen salinista se transforma para que "la experiencia acumulada permita la construcción de una política integral que se concentre en los grupos y regiones con menores oportunidades de desarrollo y aglutine los esfuerzos de la federación, estados, municipios, gobierno y sociedad".<sup>55</sup>

Este programa, que Salinas calificó como "la mejor epopeya del pueblo mexicano", que fue creación del Secretario de Desarrollo Social -Carlos Rojas- muere con "el nuevo federalismo" del presidente Zedillo y el PRONASOL evoluciona hacia el Programa Nacional Agropecuario Alianza para el Campo, que inicialmente se pensaba que se llamaría "Alianza para el Bienestar" y que fue el slogan de Zedillo "Bienestar para su familia". Nosotros nos preguntamos: ¿Para la

---

<sup>55</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000. Política Social. pág. 112

familia de quien?, pensamos que para la familia de los pocos que detentan el poder económico y político, no para la familia de la mayoría de los mexicanos, los obreros, los campesinos, los indígenas, los maestros, los profesionistas, los pequeños y medianos empresarios.

Además que, para la eficacia de un plan o programa no basta con "dar el beneficio de la duda y esperar los resultados" tal y como lo manifestó el Sr. Francisco Labastida Ochoa, Secretario de Agricultura<sup>56</sup>, ya que mientras "otorgamos el beneficio de la duda" sufrimos los experimentos de la política económica.

El mismo Secretario reconoció que el campo sufrió un "imperdonable abandono" y que la agricultura sufrió daños al abrirse abruptamente la economía. Asimismo consideró que es importante revisar la relación bilateral con Estados Unidos puesto que es muy desventajosa para nuestra nación por las constantes restricciones a frutas y hortalizas, entre otros problemas.

Comentando el Programa Nacional Agropecuario Alianza para el Campo que entra en vigor el primero de enero de 1996 estimó que:

(...) el rezago agropecuario -al reducirse la producción de alimentos o incrementar las importaciones de granos básicos- la descapitalización en el campo y por añadidura la apertura comercial previa al TLC que tanto afectó al campo, y las repercusiones de la devaluación de diciembre último son en conjunto, consecuencia de 12 años de abandono imperdonable.<sup>57</sup>

Aseguró que los primeros resultados empezaran a darse en el curso de la presente administración, porque hay programas previstos para el corto plazo, otros con un poco más de tiempo y los demás, hasta dentro de 15 años, como lo establece PROCAMPO.

Igualmente dijo que la coordinación de las políticas agropecuarias no puede darse solamente por la SAGAR y es aquí donde entra el presidente de la República como único coordinador, no por la pobreza y el atraso sino por "el gran potencial que tiene el campo y que no ha sabido ser aprovechado en favor de todos los mexicanos".

<sup>56</sup> El Universal, 15 de enero de 1996. Primera Plana.

<sup>57</sup> *ibidem*

Respecto a la importancia de granos, comentó que no es tan grave (se importan entre 5 y 7 millones de ton de maíz) porque de leche en polvo se importa el 40% de la que se consume en el mundo y que todo deriva de que en el pasado se decidió no hacer rentable el campo.

También, ante la pregunta de que si el nuevo Programa Agropecuario es una salida al campo, contestó que "son 30 años de rezago. Vamos a defendernos pese a como están las cosas".

La conclusión a la que llegamos, es que si el campo tiene 30 años de rezago ha sido por las políticas gubernamentales implementadas por el partido en el poder y que como última salida que tenemos es la de cuestionar a la élite política y que nos ha llevado al gran deterioro económico que padecemos.

### **CAPÍTULO 3. LA OFERTA Y LA DEMANDA EN EL MERCADO NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS**

#### **3.1. PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS BÁSICOS**

Desde la producción hasta el consumo final, los granos básicos presentan todo un proceso, mismo que podemos apreciar en el esquema del maíz, en un flujograma para el trigo y en el esquema para el frijol.

El proceso de comercialización del maíz pasa por 4 etapas fundamentales en el caso de la CONASUPO; en el caso del sector privado 3 etapas. Inicialmente, de todo el volumen de producción, el 66% se destina al sector comercial y el 34% para el autoconsumo, mismo que está formado por el consumo humano 64%, semilla 3% y el consumo animal con 33%.

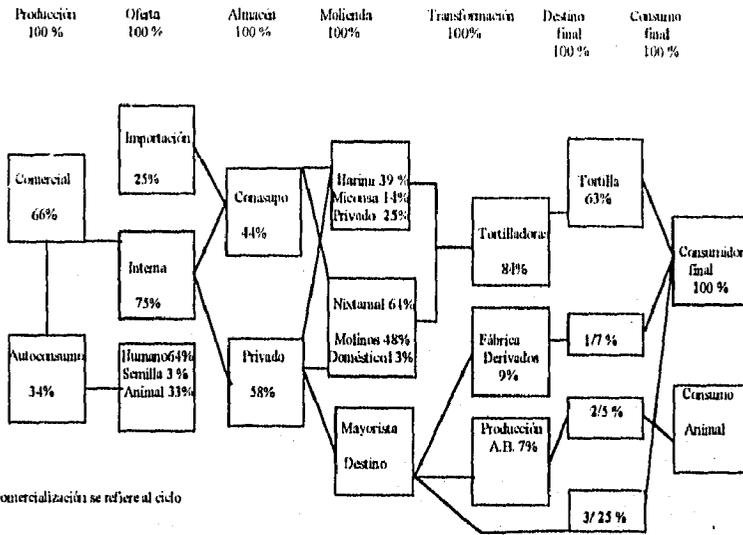
En segundo término, la oferta está formada por la producción interna (75%) y por el volumen de las importaciones (25%). El destino de la oferta se dirige hacia la CONASUPO (44%) y al sector privado (56%), que a su vez lo canalizan hacia la molinera. CONASUPO surte al nixtamal (61%), a los molinos (48%) y al uso doméstico (13%). El privado surte para la harina (39%), para MICONSA (14%) y al mismo sector (25%). En segunda instancia a los mayoristas.

La molinera se dirige hacia las tortilladoras (84%). El destino de los mayoristas es la fábrica de derivados (9%) y la producción (7%). De la transformación, el destino final de las tortilladoras es la tortilla (63%) y la fábrica de derivados y producción para hojuelas, aceites, jarabes, pastas y almidón (7%) y alimentos balanceados para animales (5%).

El mayorista también vende al detalle maíz grano (25%).

El consumo final se compone del consumidor final (tortilla, fábrica de derivados y maíz grano) y el consumo animal (alimentos balanceados para animales).

**CANAL DE COMERCIALIZACION DEL MAÍZ**



En canal de comercialización se refiere al ciclo

1/ Hojuelas jarales aceites pastas y

2/ Alimentos balanceados para

3/ Venta al detalle de maíz-grano.

FUENTE: García M.R. y Montero H.R.

Notas sobre Mercados y Comercialización de productos Agropecuarios:

Colegio de Postgrado, Montecitos México 1990.

FUENTE: Agrobusiness, marzo de 1993

En el flujograma del sistema agroindustrial trigo podemos percatarnos de que la producción primaria pasa por cuatro etapas: comercialización y suministro; procesamiento y/o transformación, la distribución y finalmente el consumo.

La oferta está formada por las importaciones, la de la CONASUPO y la del mercado libre, las dos últimas adquiridas al mercado nacional.

La CONASUPO suministraba a los centros de acopio oficial ANDSA y Bodegas Rurales Conasupo (BORUCONSA), a los centros de acopio privado, a la industria molinera. En esta etapa CONASUPO participa pero también intervienen compradores independientes o molineros.

La fase de transformación agroindustrial se inicia con la compra de grano por la industria molinera, que produce harinas de diferentes clases y subproductos (acemite, salvado y salvadillo)

La harina es el principal producto sobre el que se ejerce la demanda intermedia, canalizadas en su mayor parte a la industria de la panificación, a la fabricación de galletas y pastas, de frituras y tortillas y directamente al consumo doméstico.

Por lo que atañe a los subproductos, su demanda la cubre la industria fabricante de pan, pastas y galletas, además la de alimentos balanceados que los utiliza para consumo animal.

Finalmente las harinas destinadas al consumo doméstico en establecimientos comerciales.

Con la delimitación de la CONASUPO a determinadas funciones derivada de la política comercial, estos canales y flujogramas se redefinirán en el corto plazo en donde la paraestatal participará mínimamente en contraposición a la década de los ochenta en donde detentó el monopolio de la comercialización de granos básicos.

Esta y otra problemática es la que abordaremos en los apartados que siguen.

### 3.2. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LIBRE Y DEL MERCADO OFICIAL DE GRANOS

La principal característica del mercado libre radica en que el estado no interviene en ninguna instancia para el mercadeo de productos. Este tipo de mercado se realiza entre agentes económicos y diferentes instancias económicas, léase entre productores e industriales, productores y corredores, etc.

El control monopólico de este mercado lo ejercen los intermediarios a través del crédito y el transporte. Son independientes, pero se relacionan con la paraestatal CONASUPO en lo relativo a los precios del grano. El mercado libre en el caso del maíz, provee básicamente a molinos de nixtamal y fábricas de almidones, féculas, levaduras, etc.

Existen cinco clasificaciones de intermediarios, mismos que a continuación se describen.<sup>59</sup>

- a) Acopiadores locales. La relación que existe entre éstos y los campesinos es bastante estrecha, ya que los acaparadores prestan dinero para las cosechas (a elevadas tasas de interés) y para su subsistencia, así los campesinos se ven obligados a vender a precios más bajos que el precio de garantía.<sup>60</sup>
- b) Transportistas. Estos acuden a las parcelas de labor a comprar el maíz, en ocasiones el trato se hace antes de la cosecha, en otras ocasiones después. La "ventaja" es que éstos pagan en efectivo y en el acto mismo de la compra, con la CONASUPO tenían que esperar el pago, la desventaja es que compran por abajo del precio de garantía.
- c) Comisionistas. Se refiere a la adquisición que efectúan grandes mayoristas y algunas industrias en la misma párela y que pagan en el acto y con precios muy cercanos al de garantía. Este tipo de compradores es escaso ya que CONASUPO abastecía la industria.
- d) Mayoristas. Son compradores que se abastecen de los acopiadores locales y transportistas, aunque algunos realizan la compra directamente. Estos abastecen a industrias de transformación y comerciantes de menudeo. Sus transacciones son muy variables en lo que respecta al precio.
- e) Detallistas. Adquieren el grano con los mayoristas y transportistas. Estos son locatarios de las centrales de abasto.

CONASUPO es la paraestatal que comercializaba directamente el maíz, el frijol y hasta 1991 el trigo. Su función consistía en regular el mercado libre, cubriendo la oferta de los productores a

<sup>59</sup> Clasificación tomada de El desarrollo agroindustrial y los sistemas alimentarios básicos, S.A.R.H., 1982.

<sup>60</sup> Es el precio que el Gobierno Federal establecía como instrumento de orientación y regulación en la producción para el mercado de básicos.

precio de garantía y abastecía a las tortilladoras con precio subsidiado que repercutía en el precio final a los consumidores. Lo anterior originaba que éstos compraran directamente a CONASUPO y no a las áreas de producción, que vendían a precios mayores que los de la CONASUPO, hecho que repercutía bajando los precios medios rurales .

La CONASUPO se enfrentaba a dos problemas fundamentales, el primero era la incapacidad de almacenamiento y consideramos que es el principal y falta de una infraestructura de recepción de cosechas, con efectos visibles en su baja participación de compra de cosecha y un segundo problema que corresponde al abastecimiento de la demanda; por lo que tenía que realizar grandes importaciones de maíz.

Por lo anterior y por la creciente privatización de la economía mexicana se cuestionó el papel de esta paraestatal y el gobierno decidió limitar y cambiar sus funciones con miras a un proceso de liquidación total de la misma. Estos aspectos y otros más se verán con más detalle en el apartado correspondiente.

### 3.2.1 COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE GRANOS BÁSICOS

A partir de 1989, las reformas agropecuarias -ya analizadas en su oportunidad- dan un giro de 90 grados reduciendo significativamente la participación del estado mexicano en los mercados y por lo tanto se retiran los subsidios y la protección comercial.

El déficit financiero del sector público derivado del crecimiento desmedido del mismo y el alto costo del servicio de la deuda externa fueron algunas de las causas importantes del cambio de orientación de la política económica (aunque algunos puntos ya se consideraban en los planes de los dos sexenios anteriores) y se propuso el gobierno "sanear" sus finanzas lo que repercutió en una baja considerable de la inversión pública y el retiro del financiamiento al campo.

El proteccionismo comercial, producto del modelo de crecimiento "hacia adentro" frenó la innovación tecnológica, favoreció que los productos mexicanos no fueran competitivos en el exterior y por lo mismo sólo se comercializaba en el interior del país originando una carencia de divisas para financiar el desarrollo económico.

Como consecuencia se planeó integrar los sectores económicos mexicanos a la economía internacional y una privatización en la producción, comercialización y provisión de insumos ya que se cree que la globalización de la economía es indispensable; que el crecimiento económico<sup>61</sup> no es posible sin la integración con otros países.

Las políticas y más concretamente los programas particulares aplicados al campo se circunscriben en este ámbito de "modernización", como ya vimos en el PRONAMOCA (1990-1994).

Por lo que se refiere a la política de precios, hasta 1988 se aplicó a una economía protegida; el estado absorbía parte de costos de los productores (subsidios), que podían hacer llegar sus productos a la CONASUPO, así se aseguraba un nivel mínimo de ingresos, se regulaba el abasto y la variación de precios.

---

<sup>61</sup> Frecuentemente se confunde el crecimiento económico con el desarrollo económico. En el primero, se trata de porcentajes (a qué tasa crece la economía, reflejada en el PIB); en el segundo se trata de que los ingresos obtenidos en la actividad económica se distribuyan equitativamente entre los miembros de la sociedad.

En ese año, los doce principales básicos tenían precios de garantía, a partir de 1989 se modifica la participación del Estado en la comercialización de éstos. Los ajustes a los precios de garantía que efectuaba el estado creaba incertidumbre entre los productores, ya que se daba antes de la siembra o a veces o durante o después de la cosecha, originándose también una diferencia entre los precios internos y los externos.

La participación de la CONASUPO absorbía los costos financieros y almacenamiento lo que originó que se creara infraestructura comercial por parte del sector privado. En la política de 1989 se propuso nivelar los precios internos con los internacionales y que los costos de las operaciones financieras y de transporte y almacenaje se reflejaran en los precios; por lo que desaparecen los precios de garantía y sólo "sobrevive" el maíz y el frijol hasta 1992, después de esta fecha se prevé su liberación e incorporación al esquema de libre mercado, dentro del Tratado de Libre Comercio. A continuación estudiaremos particularmente el desenvolvimiento de los básicos.

### 3.2.1.1 COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DEL MAÍZ

Durante el período 1980-1988, el volumen del maíz comercializado se mantuvo cercano a los 8 millones de toneladas anuales. En dicho lapso, CONASUPO redujo su participación en la comercialización del grano al pasar de 33% en 1980 al 25% en 1988. El sector privado logró mayor presencia pasando del 67% al 75%<sup>62</sup> debido a que el total de adquisiciones de la CONASUPO de la producción nacional fue baja durante el lapso mencionado, asimismo la variabilidad de las importaciones como podremos apreciar más adelante.

El consumo nacional, de 15 millones de toneladas, en su mayor parte fueron canalizadas al consumo humano para la elaboración de tortillas. El segundo en importancia es el animal con 20.1%. La industria de almidones, glucosas, féculas y frituras participa con el 3.6% y la utilización de la semilla para siembra representa un poco más del 1%.

Para el período 1987-1993 del total del consumo de maíz, la mayor parte se dirigió al consumo humano, con cifras de entre 10 y 12 millones de toneladas aproximadamente. En segundo término se encuentra el consumo animal (pecuario), con cifras de entre 1 y 5 millones aproximadamente.

<sup>62</sup> Las estadísticas para el período 1980-1988 fueron tomadas de los granos básicos en México y el Mundo, estudio realizado por la CONASUPO, 1989.

En tercer lugar, el consumo para manufactura industrial (almidón) con un consumo de 600 mil y 2 millones de toneladas aproximadamente. Finalmente, en cuarto lugar, la semilla para siembra, con un consumo de 200 mil toneladas promedio para el período de referencia. Las mermas representaron el 3.2% del total del consumo. (VER CUADRO No. 24)

CUADRO No. 24

CONSUMO SEGÚN DESTINO 1987-1993  
Miles de Toneladas

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Consumo Humano a/	10,938.8	12,091.9	12,022.9	11,773.7	12,979.5	11,187.4	11,654.0
Pecuario Animal b/	1,807.4	1,198.4	1,194.0	1,966.1	2,143.3	2,266.3	4,911.6
Manufactura Industrial c/	476.5	708.3	798.1	981.2	1,018.5	965.2	1,033.0
Semilla para siembra d/	159.4	188.8	160.6	151.2	159.3	182.6	166.4
Mermas e/	366.2	394.6	329.4	354.9	478.1	448.7	596.7
<b>T.O.T.A.L.</b>	<b>13,648.3</b>	<b>14,979.4</b>	<b>14,504.9</b>	<b>14,819.7</b>	<b>16,378.7</b>	<b>15,043.2</b>	<b>18,341.7</b>

a/ Se obtuvo de la diferencia del consumo total y la sumatoria de los demás consumos.

b/ Considera ventas de maíz de CONASUPO al sector pecuario, importaciones de maíz realizadas por este sector y autoconsumo forrajero (8.09% del ciclo Primavera-Verano de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimiento de producción Agrícola del ciclo P-V 1991/91, D.G.E. SARH).

c/ Las cifras de 1987 a 1990 corresponden al consumo reportado por la industria almidonera, de 1991 a 1993 se refieren a sus programas de consumo.

d/ Se estimó con base en una densidad de siembra de 20 kg/ha.

e/ Se considera el 3.2% de la producción nacional (rta. oferta), el cual se estimó con base en las Normas para la Determinación y Pago de Subsidios a la producción y Venta de Harina de Maíz Nectanalizado.

FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria Forestal y de Fauna Silvestre, SARH; Dirección General de Productos Básicos y Enlace Sectorial, SECOFI y CONASUPO.

### 3.2.1.2 COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DEL FRIJOL

Para la comercialización del frijol se enlazaron diversos factores desfavorables para el abasto, debido al alto costo de movilización y distribución de grandes volúmenes de granos hacia zonas de consumo distantes de las zonas productoras.

Asimismo se da una recomposición de la oferta interna, en donde pierden terreno las variedades que prefieren los consumidores por otras de menor demanda pero de mayor rendimiento.

La participación de CONASUPO en la comercialización de este grano pasó del 14.2% en 1980 al 43.5% en 1988. En este periodo existió también una nula presencia del sector privado en las compras de importación, debido a los altos precios internacionales.

De esta manera CONASUPO realizó la totalidad de las importaciones en este período, para cubrir el déficit de frijol, absorbiendo el diferencial vía subsidio, para que los precios externos no repercutieran en el consumidor final.

Por lo que respecta al comercio final, CONASUPO (a través de DICCONSA e IMPECSA) abastece a las zonas urbanas marginadas y a los mercados rurales, cuyo acceso es difícil por la carencia de infraestructura adecuada o por la menor rentabilidad del producto -poco atractiva para los productores privados-.

Del total producido, el productor retiene una parte para su autoconsumo, el resto transita por circuitos comerciales.

Dentro del periodo 1983-1988 el consumo del frijol se mantuvo con una tendencia constante de aproximadamente 1'100,000 ton.

Para el periodo 1987-1993, del total de oferta del frijol, el mayor consumo fue el comercial (CONASUPO y mercado libre), con un volumen de 750 mil a 1'110,000 toneladas. El resto se dirigió al autoconsumo con 60 mil a 160 mil toneladas aproximadamente. (VER CUADRO No. 25)

**CUADRO No. 25**  
**OFERTA COMERCIAL Y AUTOCONSUMO 1987-1993**  
Miles de Toneladas

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Oferta a./	1,000.1	1,002.1	946.2	989.3	1,434.8	1,316.1	834.8
Autoconsumo b./	152.2	117.5	96.9	61.5	157.8	151.3	75.1
Oferta Comercial c./	848	884.6	849.3	927.8	1,277.0	1,164.8	759.7
CONASUPO d./	503.0	264.4	308.5	405.3	379.2	794.5	392.5
Marchado Libre e./	455.0	620.2	540.8	522.5	897.8	770.3	367.2

a./ Producción nacional más importaciones menos exportaciones.  
 b./ Se considera el 14.6% del ciclo Primavera-Verano, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola del ciclo Primavera-Verano 1990, DGE, SARH.  
 c./ Diferencia de la oferta y el autoconsumo.  
 d./ Compras nacionales y de importación. Incluye donaciones de Organismos Internacionales en 1988.  
 e./ Diferencia de la Oferta comercial y las compras de CONASUPO.  
 FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria, Forestal y de Fauna Silvestre, SARH y CONASUPO.

Dentro del mismo periodo, el consumo humano es el más representativo, con 600 mil a 1'200,000 ton.; en segundo término el consumo de semilla para siembra con 88,000 a 120,000 ton. aproximadamente; en tercer lugar las mermas, que representaron el 1% del consumo total. (VER CUADRO No. 26).

**CUADRO No. 26**  
**CONSUMO SEGÚN DESTINO 1987-1993**  
Miles de Toneladas

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Consumo Humano a./	949.1	1,041.6	991.9	617.0	1,103.9	1,111.2	740.2
Semilla para Siembra b./	120.3	113.9	118.7	88.1	136.4	104.8	95.8
Mermas c./	14.8	12.1	11.9	7.1	14.7	10.9	14.6
TOTAL	1,084.2	1,267.6	1,122.5	712.2	1,255.0	1,226.9	850.6

a./ Se obtuvo de la diferencia del consumo total y la sumatoria de los demás consumos.  
 b./ Se estimó con base en una densidad de siembra de 30 kg/ha.  
 c./ Se consideró el 1% del consumo total.  
 FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria, Forestal y de Fauna Silvestre, SARH; Dirección General de Productos Mácicos y Pulace Sectorial, SECOFI y CONASUPO.

### 3.2.1.3. COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DEL TRIGO

La comercialización y consumo de trigo, es hasta 1991 cuando la CONASUPO actuó como elemento regulador para el trionio trigo-harina-pan. La comercialización se efectuaba a través

de contratos individuales entre CONASUPO y la industria molinera, para la compra-venta y producción de cada ciclo industrial.

El precio del trigo de cualquier variedad era el de garantía y CONASUPO adicionaba un cargo extra por comercialización, que difería de acuerdo a la zona de producción.

En la comercialización del grano como materia prima, CONASUPO desempeñaba la misma función que se menciona mediante contratos entre ésta paraestatal y cada molino afiliado al Sistema del Comité Mixto de Operación Triguera. El ciclo industrial se inicia en abril y termina en marzo del año siguiente.

La producción que capturaba CONASUPO para la industria molinera se manejaba con el precio de garantía y se sumaban gastos de retención. Por lo que respecta al precio del trigo, era uniforme, independientemente de la zona que proviniera y se le adicionaba cargos de comercialización. Para el caso de las importaciones, repercutía en su costo, la zona donde se realizaba la producción, maniobras, fletes, embarques y los términos en los que se firmaba el contrato.

La comercialización de las cosechas en el periodo 1980-1988 contó con el respaldo financiero del gobierno federal, lo que convirtió al trigo en un cultivo muy atractivo, por lo que los industriales privados aumentaron su participación en la compra de la producción nacional, la que fue apoyada por la CONASUPO en la movilización y coordinación logística de las cosechas.

Revisando la composición del consumo humano, se tiene que para el periodo de referencia, la industria panificadora absorbe el 70% del grano, las pastas para galletas el 10%, la procesadora de frituras y tortillas el 7% y el consumo doméstico el 12%.

Para el periodo 1991-1993, el consumo humano absorbió la mayor parte del grano con cantidades de 4 a 4.5 millones de toneladas. En segundo lugar, el consumo animal con 200,000 a 900,000 toneladas aproximadamente. En tercer lugar, la semilla para siembra, con aproximadamente 90,000 toneladas. Finalmente las menas con 50,000 toneladas aproximadamente. (VER CUADRO No. 27)

**CUADRO No. 27**  
**CONSUMO SEGÚN DESTINO 1991-1993**  
 Miles de Toneladas

CONCEPTO	1991	1992	1993
Consumo Humano	4,121.3 a/	4,266.3 b/	4,497.0 c/
Consumo Animal d/	210.5	342.8	339.4
Semilla para Siembra e/	88.1	96.5	82.2
Mermas f/	46.1	47.7	55.8
<b>TOTAL</b>	<b>4,466.1</b>	<b>4,987.0</b>	<b>5,372.4</b>

a / Se estimó con base en las importaciones efectuadas en el año y las compensaciones de CONASUPO a las compras de trigo nacional realizadas por la industria

b / Se estimó con base en las importaciones efectuadas en el año y las compensaciones de CONASUPO y apoyos de ASERCA a las compras de trigo nacional realizadas por la industria

c / Se estimó con base en las importaciones efectuadas en el año y las compensaciones de ASERCA a las compras de trigo nacional realizadas por la industria molinera

d / Se obtuvo por la diferencia del consumo total y la sumatoria de los demás consumos

e / Se estimó con base en una densidad de siembra de 90 kg/ha

f / En base a la producción (año oferta) e importaciones. Este porcentaje se consideró en el costo integral del trigo nacional e importado del Convenio de Concertación celebrado por SECOFI y la industria molinera de trigo para establecer las bases de comercialización de trigo del ciclo agrícola 1991-1994.

FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria Forestal y de Fauna Silvestre, SARD; Dirección General de Productos Básicos y Enlace Sectorial, SECOFI, CONASUPO y ASERCA.

### 3.2.2. SITUACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Las políticas proteccionistas del estado son abandonadas al aplicarse la política de libre mercado a partir del régimen del presidente Miguel de la Madrid.

Así, México es incorporado al capitalismo internacional, con todas las desventajas que esto conlleva, al ser un país tercermundista -o con menor grado de desarrollo- y competir desfavorablemente con el exterior.

Uno de los objetivos de este cambio en la política es el de incrementar la productividad agrícola y mejorar sus productos tal y como se manifiesta en el discurso político de los funcionarios gubernamentales.

Quince años atrás, los permisos previos significaban un cierre a la importación de productos; en la actualidad, los permisos son sustituidos por aranceles-impuestos que paga el importador.

Los aranceles aplicados a los productores agropecuarios son bajos y tienden a disminuir. José Aranda<sup>63</sup> menciona que en 1985 el 88% del total de fracciones arancelarias se encontraban liberadas, para el año de 1990 se liberan el 97% de las fracciones.

En el desarrollo del capitalismo avanzado de competencia económica adquiere la característica de competencia de bloques de países, para aumentar la competitividad y el crecimiento económico, al menos en teoría. El bloque formado por Canadá, Estados Unidos y México considera los siguientes aspectos:

**APOYOS INTERNOS.** Se reconoce el derecho de nuestro país para apoyar al campo, incluyendo los subsidios, sin embargo no se deben afectar las condiciones generales de producción y comercio.

**SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN.** Se elimina el subsidio a la exportación y cada país se reserva el derecho de imponer impuestos compensatorios a la importación de productos subsidiados.

---

<sup>63</sup> José Aranda, Economía y agricultura en México 1980-1990, Centro de Estudios del Agrarismo en México, pág. 112.

MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS. Se acordó crear un Comité para verificar las reglas y facilitar el proceso de equivalencia de normas sanitarias.

También se trata de evitar un trato discriminatorio a los productos mexicanos naturales o procesados con complementos producidos en la región.

De la misma manera el tratado protege la productividad y calidad de los productos agropecuarios que deben competir en condiciones semejantes.

Los objetivos que se persiguen, particularmente en el terreno de la agricultura son los siguientes:<sup>64</sup>

- Mejorar el saldo de la balanza comercial agropecuaria y hacerlo positivo.
- Propiciar el cambio a una agricultura de exportación sustituyendo a los cultivos tradicionales.
- Incrementar el nivel de ingresos en la población ocupada en estas actividades.

Estos objetivos repercuten negativamente en la producción de granos básicos ya que no son considerados como de exportación, por lo que continuará su desplazamiento; al mejorar el saldo de la balanza comercial se trata de hacer rentable al campo.

Obviamente, las políticas a seguir se dirigen a beneficiar las exportaciones hacia Estados Unidos siendo éste un país que protege su agricultura con aranceles que se incrementan en los de sus cosechas y cuotas de importación, además de subsidios canalizados a su producción agropecuaria.

La desigualdad productiva entre los dos países es evidente en todos los aspectos, en la utilización de fuerza de trabajo, tecnología, hidrología, rendimientos, etc. El CUADRO No. 28 nos da una idea de estas diferencias.

---

<sup>64</sup> Ibidem, pág. 115

**CUADRO No. 28**  
**RENDIMIENTOS COMPARATIVOS DE LOS GRANOS BÁSICOS**  
**EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS TON/HA.**  
 1985-1989

PRODUCTO	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS
Maíz	1.7	6.9
Frijol	0.5	1.6
Trigo	4.1	2.3

FUENTE: Cristiana Stefan. La apertura comercial y la nueva política de subsidios hacia los productores de granos básicos.

Como podemos observar, los rendimientos de maíz que se miden en el coeficiente de toneladas por hectárea son muchísimos más altos en Estados Unidos (6.9 ton/ha) que en México (1.7 ton/ha). La diferencia en rendimientos del frijol es poco significativa; en Estados Unidos los rendimientos son de 1.6 ton/ha y en México 0.5 ton/ha; sin embargo en un volumen considerable de toneladas la diferencia es también considerable. En el caso del trigo los rendimientos son más elevados en México (4.1 ton/ha) que en Estados Unidos (2.3 ton/ha) y este hecho se deriva de la importancia que se le ha otorgado en nuestro país al ser el único básico rentable y que cuenta con sistemas de riego.

El CUADRO 29 nos presenta la superficie agrícola por trabajador, así nos percatamos de que la diferencia es bastante significativa al dedicarse en Estados Unidos 61.4 ha. por cada trabajador y en México tan solo 2.7 ha. por trabajador, lo cual no quiere decir que en México se produciría mejor en latifundios debido a las enormes diferencias que existen entre ambos países derivada del diferente grado de desarrollo económico. Si en Estados Unidos funciona ese sistema de tenencia de la tierra no quiere decir que sea aplicable en México.

**CUADRO No. 29**  
**SUPERFICIE AGRÍCOLA POR TRABAJADOR**

CONCEPTO	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS
Sup. total p/cada trabajador	2.7	61.4
Superficie de riego	0.6	5.9

FUENTE: *ibid.*

Retomando el aspecto comercial, dentro del T.L.C. el maíz y el frijol en México gozan de una protección de quince años, sólo hasta el año 2000 podrán entrar a México sin pagar impuestos, sin embargo ya no cuentan con precio de garantía.

Las consecuencias de la liberación de estos productos se reflejarían en un grave desequilibrio económico ya que el maíz ocupa el 32% de la superficie económica nacional y da empleo a 5.2 millones de productores.

En contraposición a lo anterior, la recuperación de la producción de básicos traería beneficios para la balanza comercial agropecuaria, considerando que una cuarta parte de las divisas que salen del país es para la compra de alimentos.

Por lo que atañe al aspecto jurídico, las reformas al Artículo 27 Constitucional, se orientan hacia la capitalización de los predios agrícolas y se insertan perfectamente en la dinámica del T.L.C. al modificarse las formas de tenencia y los patrones de cultivo (tendencia hacia cultivos rentables).

En el Plan de Desarrollo se argumenta que si el problema es solamente de precios comparativos entonces es más rentable comprar los alimentos básicos que producirlos -este es el caso particular del maíz-, pero no debemos perder de vista que los precios de Estados Unidos son bajos por la política de subsidios y que además no debemos olvidar la importancia que reviste para nuestro país la soberanía alimentaria.

Por lo que se refiere al acceso a mercados, la negociación observa la eliminación gradual de los aranceles de importación en un tiempo no mayor a quince años a partir de 1994, lapso al parecer largo pero que "está a la vuelta de la esquina".

En primera instancia, el 88% de las exportaciones tendrá acceso inmediato a Canadá, libre de arancel, por ejemplo: café, jugo de toronja algunas verduras, entre otros.

En el mismo tenor, Estados Unidos y México acordaron la eliminación de las barreras no-arancelarias convirtiéndolas a aranceles cuota, lo que quiere decir que se acepta la entrada de cierta cantidad de productos sin pagar impuestos.

Una gran importancia reviste igualmente el Acuerdo de Alcance Parcial México-Chile (AAP), firmado dentro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuyo objetivo es el establecimiento de un mercado común latinoamericano. La liberación comercial entre ambos países comprende los siguientes puntos:

- 1) (...) Los dos países se comprometen a no introducir nuevas restricciones a las importaciones. También convinieron en liberar su comercio recíproco en un período no mayor de cinco años a partir del primero de julio (...) de 1994-, como también consolidar a un nivel arancelario máximo común de 10% en valor aplicable a las importaciones de productos originarios de los respectivos países.
- 2) El acuerdo permite exceptuar algunos productos del programa de liberación mencionado. Sin embargo en un futuro ambas partes estudiarían la posibilidad de alcanzar una apertura total.<sup>65</sup>

Ante la situación actual de la economía mexicana creemos que este acuerdo pudiera tener muy pocas posibilidades de cristalizar, debido a que Chile es exportador neto de productos agropecuarios, sobre todo de frutas y hortalizas y los costos de transporte son muy elevados, aunque a parecer de Téllez, las desventajas pueden ser superadas debido a la diferente estacionalidad de los productos agrícolas entre ambos países lo que da diferentes ciclos de producción y porque México tiene ventajas comparativas en productos industriales (automotriz, siderúrgica y petroquímica).

Asimismo, el gobierno mexicano examina la posibilidad de efectuar otros acuerdos de alcance parcial con Venezuela, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras para crear una zona de libre comercio para eliminar aranceles y barreras no arancelarias, y determinar un arancel máximo para cada país.

Se cree que estos mercados puedan ofrecer un potencial importante para nuestro país; sin embargo dudamos de que los resultados sean favorables mientras no se abandonen los criterios de libre mercado que no son aplicables en nuestro país, no, mientras no cambien las desigualdades sectoriales, regionales y sociales.

---

<sup>65</sup> Luis Téllez Kuentzler, La modernización del sector agropecuario y forestal, F.C.E., 1994 México, pág. 151.

### 3.3. PARTICIPACIÓN DE LA CONASUPO EN EL MERCADO NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS DEL CAMPO

El retro de la CONASUPO en la comercialización de granos básicos planteó varias interrogantes -al parecer de Luis Téllez- ¿A quién vender la cosecha? ¿Cómo trasladar los productos? ¿Quién asumirá los costos financieros del almacenamiento y transporte del punto de producción al de consumo? ¿A qué precio comercializar los productos agropecuarios?<sup>66</sup> y surgen problemas para la creación de infraestructura comercial, la participación de agentes comerciales privados y la comercialización misma. Siguiendo a Téllez, la dificultad en la intervención de intermediarios privados radica en :

- 1.- Falta de sistema de información oportuna y clara que guíen las decisiones de los productores.
- 2.- Insuficiencia de infraestructura física de comercialización.
- 3.- Ciclicidad de la producción en relación con la estabilidad en el consumo en el tiempo, que impone costos de almacenamiento y financieros.
- 4.- Asimetría en organización y poder de negociación entre productores y compradores quienes se benefician de la producción.
- 5.- Controles de precios en diversas etapas de la cadena de valor agregado que imponen restricciones a la rentabilidad del sistema y afectan los incentivos a la inversión privada.
- 6.- Condiciones favorables de financiamiento a los productores en el extranjero que representan subsidios y sesgan las decisiones de compra en favor de las importaciones.
- 7.- Eficacia para resolver problemas logísticos y de comercialización y abasto de las instancias gubernamentales.

De todos los puntos mencionados, creemos que el más grave es el que se refiere a la carencia de infraestructura física de comercialización y que debió de contemplarse en el diseño de la política

---

<sup>66</sup> ob. cit. pág. 184

comercial, en segundo término el financiamiento a productores externos y en tercer lugar la eficacia para resolver los problemas de las instancias gubernamentales.

A riesgo de parecer repetitivos, creemos que las soluciones no se encuentran siguiendo la tendencia de los últimos 15 años dentro de la política económica, sino que debe existir un cambio profundo. El retiro de la CONASUPO no se considera conveniente por su gran participación que ha tenido dentro de la comercialización y que de alguna manera ayudaba a los sectores de bajos ingresos, tal vez una reestructuración de la misma sería lo conveniente, no la creación de otras instancias que tratarán de suplirla y que además estarán a expensas de la "forma como se desarrolle la economía y la estabilidad social".

Las respuestas a las interrogantes y a los problemas del gobierno, se encuentran aparentemente en la creación de los precios de concertación y la creación de los Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), así la diferencia entre ASERCA y CONASUPO es que la primera no puede realizar compras de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros y su función como instrumento de política económica es la de financiar la comercialización y no la producción, ya que los apoyos de ASERCA -resultantes del modelo de precios de indiferencia- se otorgan al comprador final de las cosechas, por ejemplo en el caso del trigo se otorgan a la industria molinera.

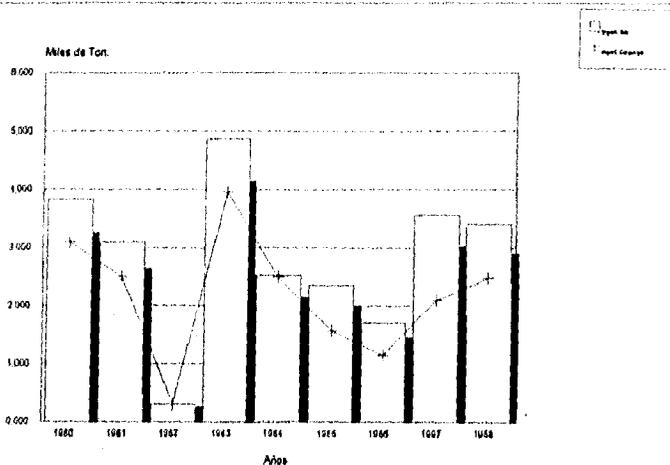
El frijol y el maíz no entran en ASERCA ya que no reciben apoyos directos.

A continuación se hace un breve análisis estadístico, para observar la participación de la CONASUPO en la comercialización de los básicos, de donde podemos inferir que si bien en algunos períodos la paraestatal tuvo que realizar grandes importaciones para cubrir el déficit de la demanda de básicos, pero que la mayor parte del tiempo fue debido a la incapacidad que tiene de almacenamiento; otro de los factores de su problemática es el que se refiere al control monopólico que ejercía sobre toda la cadena de comercialización; si la tendencia hacia la privatización es muy marcada, ¿porqué no "aprovechar" este monopolio que ésta ejercía? claro, bajo nueva administración.

MAÍZ.- Para el periodo 1980-1988 se observa una tendencia muy variable en las importaciones de maíz por parte de la CONASUPO. En la gráfica No. 2 podemos observar la tendencia. Siendo el punto más alto en el año de 1983, donde se importaron 3'911,180 toneladas, y el punto más

bajo para 1982, año en que se importaron 225,925 toneladas, para cubrir sus ventas. (VER CUADRO No. 30).

GRÁFICA No 2  
 CONASUPO  
 PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ, 1980-88



FUENTE: BANCO DE MEXICO Y CONASUPO

CUADRO No. 30  
 CONASUPO: COMPRAS, VENTAS Y EXISTENCIAS  
 DE MAÍZ, 1980-88  
 (Toneladas)

Año	COMPRAS	IMPORTACIONES	VENTAS	EXISTENCIAS
1980	863,210	3'167,262	4'114,018	631,000
1981	2'914,173	2'478,099	4'047,120	1'931,516
1982	3'172,140	225,925	4'099,422	813,935
1983	1'607,323	3'911,180	4'987,690	1'230,053
1984	2'432,993	2'911,471	4'067,097	1'830,016
1985	2'088,697	1'600,548	4'331,741	1'347,941
1986	2'152,861	1'183,110	3'474,771	1'063,404
1987	1,678,943	2'124,023	3'223,135	1'406,934
1988	1'741,360	2'423,797	3'294,634	1'713,602

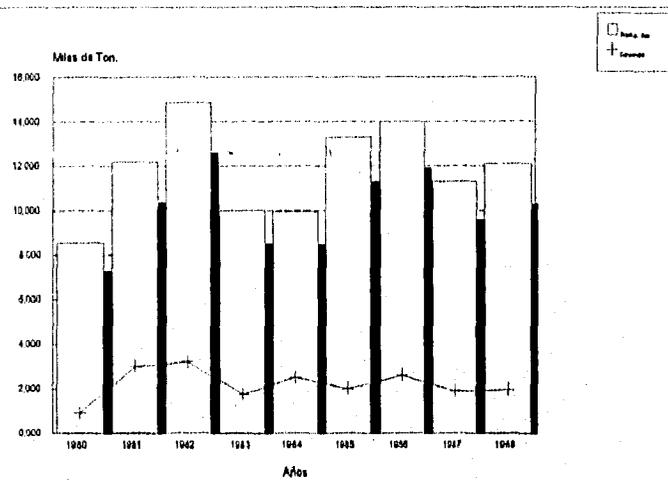
\* a fin de año

FUENTE: "CONASUPO EN CIFRAS". Varios números.

Por lo que se refiere al total de adquisiciones de la CONASUPO de la producción nacional de maíz, se observa una participación muy baja de la CONASUPO en el periodo mencionado, donde el punto más alto no alcanzó los 4'000,000 de toneladas en 1982, de un total de producción de 10'000,000 toneladas. (VER GRÁFICA No. 3)

GRÁFICA No 3

CONASUPO  
PARTICIPACION EN LA ADQUISICION DE LA PRODUCCION DE MAIZ, 1980-88

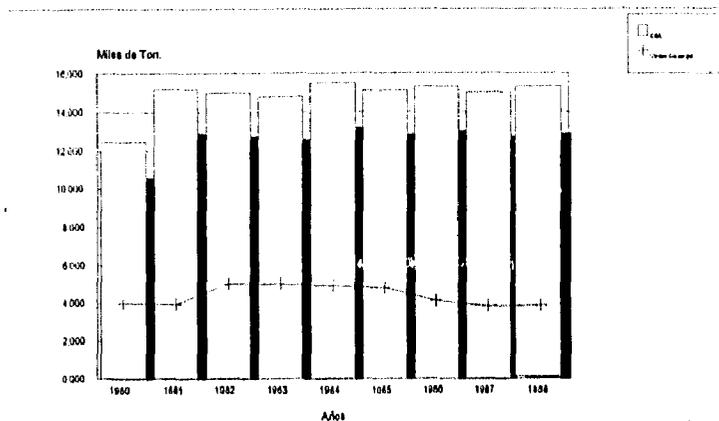


FUENTE: BAH CONASUPO

En el renglón de abasto del consumo nacional de maíz, la CONASUPO cubrió una parte muy pequeña del mismo, esto es, de un requerimiento constante de 15'000,000 de toneladas en el periodo observado, se cubrió tan solo 5'000,000 de toneladas o menos para años posteriores a 1985. (VER GRÁFICA No. 4)

GRÁFICA No 4

CONASUPO  
PARTICIPACION EN EL ABASTO DEL CONSUMO  
NACIONAL DE MAIZ 1980-88



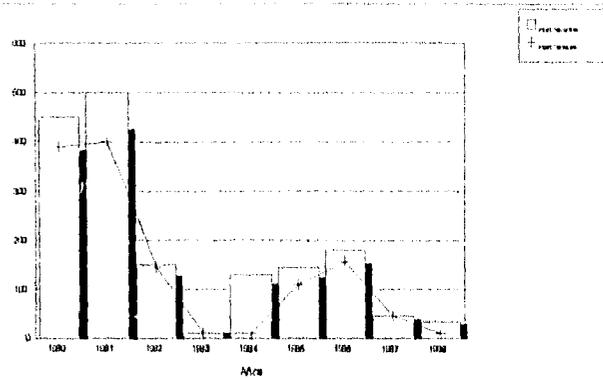
\* CNA-CONSUMO NACIONAL APARENTE  
FUENTE: EARTH, WEGU, BANCO DE MEXICO Y CONASUPO

FRUOL- Para el periodo 1982-1988, se observa una tendencia muy contrastante de las importaciones de frijol, así, si para el año de 1980 y 1981 se importaron 400,000 toneladas, para el año de 1983 y 1984 las importaciones fueron nulas, para 1986-1987-88 se incrementaron levemente pero con una tendencia hacia la baja. (VER GRÁFICA No. 5) (VER CUADRO No.

31)

GRÁFICA No 5

CONASUPO  
PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES DE  
FRIJOL, 1980-88



FUENTE: BANCO DE MEXICO Y CONASUPO

CUADRO No. 31  
CONASUPO: COMPRAS, VENTAS Y EXISTENCIAS  
DE FRIJOL 1980-88.  
(Toneladas)

AÑO	COMPRAS	IMPORTACIONES	VENTAS	EXISTENCIAS
1980	132,364	393,008	368,839	181,367
1981	526,154	395,146	686,735	644,887
1982	546,902	132,488	548,814	787,889
1983	539,438	0	596,368	688,393
1984	391,510	0	378,493	359,497
1985	145,781	116,398	344,428	319,874
1986	259,381	166,748	233,948	348,006
1987	489,319	39,891	417,619	489,563
1988	261,139	3,210	378,366	315,772

\* a fin de año

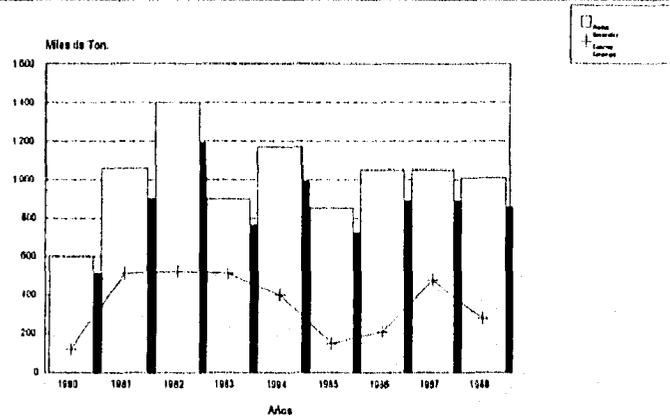
FUENTE: "CONASUPO EN CIFRAS". Varios números.

Para el período mencionado, la adquisición de la CONASUPO en la producción nacional, se observa que para 1980 fue tan solo 1,500 toneladas, para 1981-1983 fue de 500,000 toneladas,

para bajar bruscamente en 1985 (menos de 200,000 toneladas) subir en 1987 y bajar en 1988.  
 (VER GRÁFICA No. 6)

GRÁFICA No 6

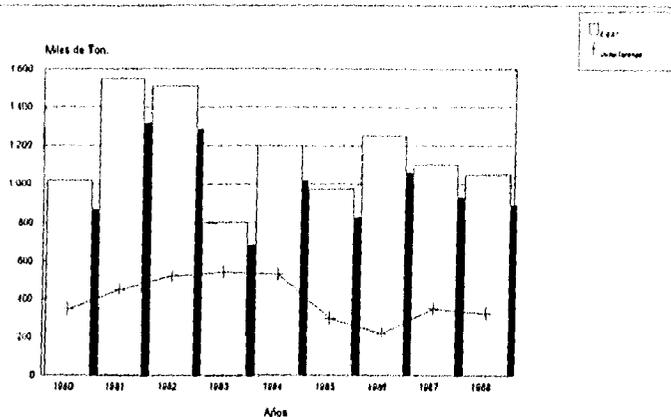
CONASUPO  
 PARTICIPACION EN LA ADQUISICION DE LA  
 PRODUCCION NACIONAL DE FRIJOL, 1980-88



FUENTE: SARH Y CONASUPO

En la gráfica No. 7 se observa la participación de la CONASUPO en el abasto del consumo nacional de frijol, así, podemos afirmar que fue muy baja dentro del período 1980-1988. La participación más alta fue en el año de 1983, con 550 mil ton. aproximadamente, de un total de consumo de casi 1,000 toneladas. En el año de 1981 y 1982 se consumieron un poco más de 1'500,000 toneladas de las que CONASUPO cubrió más o menos 500,000 toneladas.

GRÁFICA No 7  
 CONASUPO  
 PARTICIPACION EN EL ABASTO DEL CONSUMO  
 NACIONAL DE FRIJOL, 1980-88

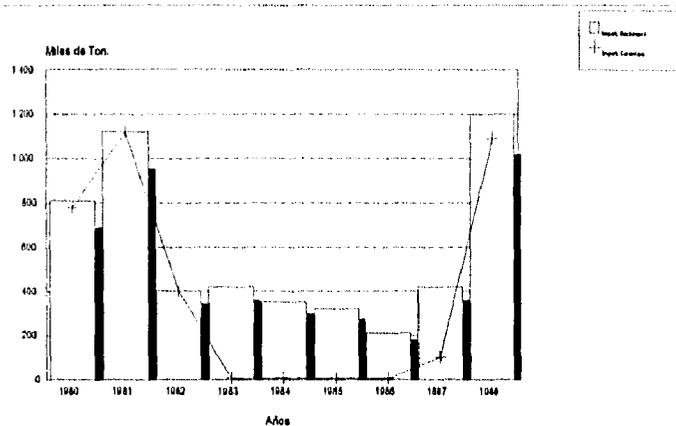


\* CNA - CONSUMO NACIONAL APARENTE  
 FUENTE: SARH, INEGI, BANCO DE MEXICO Y CONASUPO

**TRIGO.-** Para el periodo 1980-1988, las importaciones de la CONASUPO fueron muy significativas para los años de 1981, en donde la totalidad de las importaciones nacionales fueron cubiertas por CONASUPO, igualmente en 1988 donde se da el mismo fenómeno. Asimismo para los años de 1983-1986, se observa que la CONASUPO no participó. (VER CUADRO No. 32 Y GRÁFICA No. 8)

GRÁFICA No. 8

CONASUPO  
PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES DE  
TRIGO, 1980-88



FUENTE: BANCO DE MEXICO Y CONASUPO

CUADRO No. 32  
CONASUPO: COMPRAS, VENTAS Y EXISTENCIAS  
DE TRIGO 1980-88  
(Toneladas)

AÑO	COMPRAS	IMPORTACIONES	VENTAS	EXISTENCIAS*
1980	1'728,209	762,717	1'790,431	472,798
1981	1'274,684	1'171,546	2'811,897	686,863
1982	2'432,940	917,610	2'430,097	976,203
1983	1'839,000	0	2'488,863	886,400
1984	1'891,520	0	1'796,761	914,821
1985	1'791,418	0	846,207	1'991,976
1986	1'815,459	0	512,383	431,888
1987	1'127,396	87,570	1'198,817	628,339
1988	1'088,813	1'074,599	2'416,693	244,015

\* a fin de año

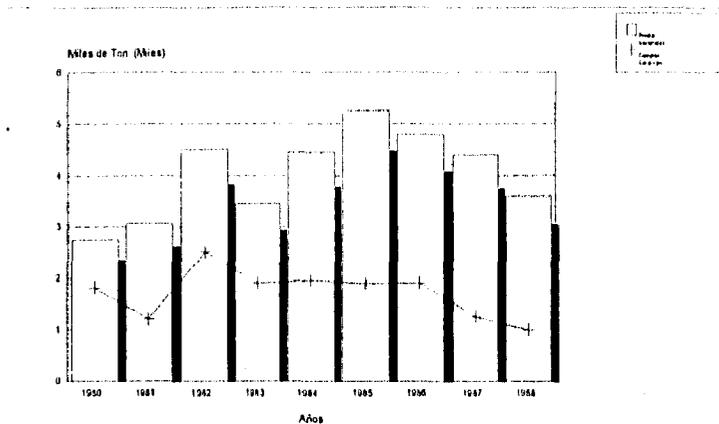
FUENTE: "CONASUPO EN CIFRAS". Varios números.

La participación de la CONASUPO en la adquisición de la producción nacional de trigo registra una tendencia variable y muy baja; para el año de 1982 es el punto más alto, con 2'500,000 ton.,

de un total de 4'500,000 ton. y el punto más bajo en 1988, con un poco más de 1'000,000 toneladas, de un total de 3'500,000 ton. (VER GRÁFICA No. 9)

GRÁFICA No. 9

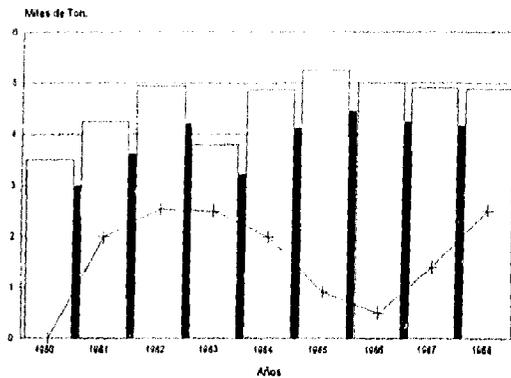
CONASUPO  
PARTICIPACION EN LA ADQUISICION DE LA  
PRODUCCION NACIONAL DE TRIGO, 1980-88



FUENTE: SARH Y CONASUPO

Por lo que se refiere a la participación en el abasto del consumo nacional de trigo, de 1980 a 1982 aumenta su participación, para bajar posteriormente en 1986 y subir en 1988. (VER GRÁFICA No. 10)

GRÁFICA No. 10  
 CONASUPO  
 PARTICIPACION EN EL ABASTO DEL CONSUMO  
 NACIONAL DE TRIGO, 1980-88



\* CNA - CONSUMO NACIONAL APARENTE  
 FUENTE: SARH, NEG, BANCO DE MEXICO Y CONASUPO

Se observa que en el caso del trigo su participación es importante, un poco más que en el caso del maíz y del frijol. Por ejemplo en el año de 1992 cubrió la mitad del consumo nacional (2'500,000 toneladas de 5'000,000).

Para el período 1987-1993, dentro de las compras totales (nacionales y de importación) el sector privado participó mayoritariamente tal y como podemos observar en el CUADRO No. 33. La participación de la CONASUPO desaparece completamente para los años 1991, 1992 y 1993.

**CUADRO No. 33**  
**PARTICIPACION DE CONASUPO Y EL SECTOR PRIVADO EN LAS**  
**ADQUISICIONES NACIONALES Y DE IMPORTACION 1987-1993**  
**Miles de Toneladas**

CONCEPTO	1987		1988		1989		1990		1991		1992		1993	
	TONEL. PRIV.	%												
Compras Totales	4,560.8	100	4,719.0	100	4,693.7	100	4,177.9	100	4,614.7	100	4,769.2	100	5,178.0	100
Sector Privado	3,197.5	74	1,748.4	37	2,816.4	60	1,662.7	40	1,592.6	35	4,761.1	100	5,178.0	100
CONASUPO a./	1,161.7	26	3,000.6	63	1,877.3	40	515.2	12	22.1	0	0	0	0	0
Compras Nacionales	1,419.0	100	1,674.4	100	4,290.2	100	1,855.7	100	4,673.1	100	3,199.1	100	1,636.7	100
Sector Privado	1,114.3	76	1,748.4	48	2,816.4	66	1,328.4	72	4,073.1	100	3,699.1	100	1,636.7	100
CONASUPO a./	1,075.7	24	1,916.0	52	1,473.8	34	127.3	7	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Compras de Import.	1,508	100	1,074.6	100	403.1	100	322.2	100	541.6	100	1,670.1	100	1,741.3	100
Sector privado	63.2	42	0.0	0	0.0	0	134.3	42	519.3	96	1,670.0	99	1,741.3	100
CONASUPO a./	176	58	1,074.6	100	403.1	100	187.9	58	22.1	4	0.1	0	0.0	0

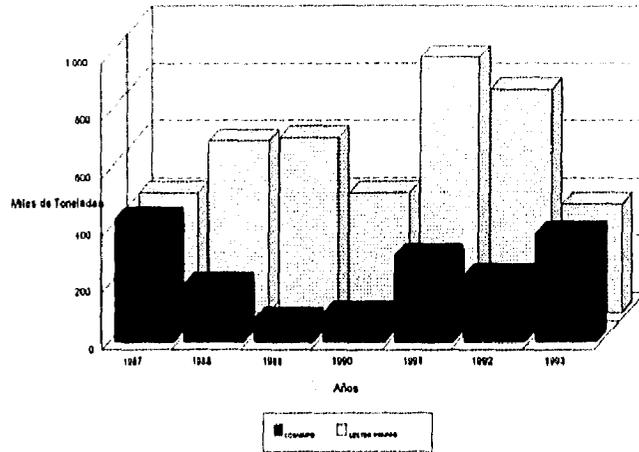
a./ A partir de 1991 CONASUPO dejó de participar en el mercado de trigo.

FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria, Forestal y de Fauna Silvestre, SARI; Sistema de Producción de Información de Comercio Exterior de México, SECOFI, CONASUPO Y Gabinete Agropecuario.

Por lo que respecta a las compras nacionales, el sector privado registró porcentajes de 40, 60, 70 y 90% aproximadamente. Las compras de importación las absorbió la CONASUPO, hasta 1990 con el 58%; para 1991 su participación decrece, para registrar 0.00% en 1993, debido a que hasta 1988 la parastatal fue la encargada de la comercialización de granos básicos.

Por lo que se refiere al FRIJOL, en el período 1987-1993, la participación de la CONASUPO en las adquisiciones nacionales fue importante en los años 1987 y 1993, donde se encontró a la par con las adquisiciones del sector privado; sin embargo en los demás años su participación es poco significativa. (VER GRAFICA No. 11)

GRÁFICA No 11  
PARTICIPACION DE CONASUPO Y EL SECTOR PRIVADO  
EN LAS ADQUISICIONES NACIONALES 1987 - 1993



Para el período 1987-1993 el sector privado (MASECA, AGROINSA, GRUPO MINSA Y HAMASA) realizó el 65% de las compras nacionales de maíz y la CONASUPO el 35%.

Por lo que se refiere a las importaciones de maíz, el sector privado operó el 53.7% del volumen total del maíz importado, y tal como podemos observar en el CUADRO No. 34

CUADRO No. 34

**PARTICIPACIÓN DE CONASUPO Y EL SECTOR PRIVADO EN LA  
ADQUISICIÓN Y DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ (1987-1993)**  
Miles de Toneladas

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Compras Totales	9,301.8	11,090.5	10,368.0	11,446.6	11,156.7	13,167	
Sector Privado	6,740	7,088.5	6,591.2	7,201.5	7,099.0	6,517.0	4,971.5
Consumo	3,761.7	4,811.4	3,777.9	4,194.1	3,369.9	4,643.3	5,199.5
Compras Int.	7,004.6	8,310.3	6,813.3	7,400.7	9,911.0	9,001.0	13,014.3
Sector Privado	5,708.6	6,866.7	5,669.5	6,119.6	6,892.3	6,233.3	4,899.4
Consumo	1,479.0	1,741.6	1,773.6	2,321.1	2,318.9	4,028.3	3,115.9
Compras Imp.	1,497.4	1,879.6	1,518.6	4,004.9	1,507.1	1,270.2	152.1
Sector Privado	614.7	589.8	1,311.4	1,131.9	1,206.1	1,268.3	72.1
Consumo	1,082.7	1,290.8	1,004.0	1,873.0	41.0	11.0	80.0

FUENTE: Secofi, Conasupo y SAGDR

Durante el de 1993, la CONASUPO vendió a la industria molinera 1.7 millones de toneladas<sup>67</sup> a DICONSA 486 mil toneladas de maíz, a la industria harinera se le vendieron 881 mil ton., a la almidonera 925 mil ton. y al sector pecuario 3.7 millones de toneladas; lo que hace un total de 7.7 millones de toneladas.

<sup>67</sup> Estadísticas tomadas de "La ruta del consumo y comercialización", Rodolfo Valdez, Agrobusiness, abril de 1995.

### 3.3.1. PRECIOS DE GARANTÍA

La política de autosuficiencia alimentaria que sustentó el sector agropecuario dió lugar a varios instrumentos de la misma orientados a ese fin, a pesar de todas las relaciones entre los elementos de las cadenas productivas se hicieron contradictorias y difíciles porque el gobierno mexicano no propició la integración sectorial, ni el desarrollo agrícola.

El apoyo que se otorgó a los productores agrícolas consistió en establecer un precio mínimo al que los compradores adquirieran a los productores y de esta manera se protegería el ingreso de éstos y se regulaba el mercado de básicos. Esta fue la función de los precios de garantía que en primera instancia brindó buenos resultados, pero que en el largo plazo benefició sólo a los productores con excedentes comercializables en detrimento de los que obtenían bajos ingresos y los de autoconsumo, repercutiendo además en las actividades donde se ocupan como materias primas los granos básicos y semillas oleaginosas.

Así el objetivo fundamental de los precios de garantía, el de estabilizar el precio que se pagaba a los productores y con ello su ingreso, no se cumplió.

En el diagnóstico del maíz<sup>68</sup> se observó que el precio de garantía no surtió los efectos esperados, ya que CONASUPO pagaba precio de garantía a los productores y vendía el cereal a los consumidores a un precio muy inferior al de compra, por lo tanto los consumidores no acudían directamente al campo para adquirir los granos.

Otros obstáculos que se presentaron para obtener buenos resultados fue la baja cobertura del precio de garantía, las importaciones que expanden la oferta bajando el precio y el condicionamiento para recibir el precio de garantía, que representa costos adicionales por el secado, desgranado, limpieza, encostado y transporte a las bodegas de la CONASUPO.

En este mismo diagnóstico se afirma que a pesar de las limitaciones el precio de garantía influyó en la década de los ochenta en el comportamiento de la producción, es decir, que el incremento en los precios de garantía influyó en el incremento de la producción lo cual no es totalmente cierto ya que, si relacionamos precios de garantía con la producción en toneladas, nos percatamos de que el volumen de producción registra cambios de aumento o disminución independientemente del

---

<sup>68</sup> Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial, S.A.R.H., 1980-1982

movimiento de los precios de garantía. Por ejemplo, en el caso del maíz que en el año de 1986 para el año de 1987 registró un alza considerable de los precios de garantía, en el ciclo primavera-verano fue de N\$ 96.00 y después de N\$ 245.00, la producción bajó de 11,721 mil ton. a 11,607 para esos años, inclusive pensando que la repercusión favorable fuera para el año siguiente (1988), la producción bajó a 10,600 mil ton. y se sigue la misma tendencia para el frijol y el trigo durante el período de 1983-1993.

Para abril de 1995 se anuncia la desaparición de los precios de garantía. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) consideró que:

(...) Los nuevos esquemas planteados para la comercialización de granos básicos, empezando por el maíz se traducirán en una recuperación gradual de la rentabilidad del sector agropecuario. En el fondo, lo que desean las autoridades según funcionarios de la dependencia es que los subsidios que se otorga al cultivo de granos se reorienta, con el fin -aparente- de beneficiar a los productores (...)<sup>69</sup>

En el lugar del precio de garantía regirá el precio de piso del maíz (N\$ 715.00) por tonelada y que regirá en todo el país. Así, se espera la disminución de la movilización de granos y sus costos. Este precio se decidió para "no hacerse bolas" ya que anteriormente se habían pensado distintos precios regionales respecto al precio internacional. La nueva medida -a criterio de la SAGAR- tenderá a balancear la oferta y la demanda regionales y disminuirá los costos de transporte, para lo cual se apoyarán en Bodegas Rurales CONASUPO (BORUCONSA) hasta su venta. Finalmente se afirma que CONASUPO será "comprador de última instancia" para algunos compradores y le rendirá cuentas a la SAGAR y no a la SECOFI.

La creencia del gobierno de que los productores se beneficiarían con la desaparición de los precios de garantía radica en que pueden "aprovechar" la devaluación de la moneda, considerando que el tipo de cambio no bajará de N\$ 6.00 por dólar. La importación de maíz saldría onerosa ya que se tendría que comprar a N\$ 1,100 la tonelada más gastos de comercialización; lo que resulta en extremo dudoso ya que pensamos que las devaluaciones no corrigen los desequilibrios económicos, porque para que esto sucediera sería necesario que la devaluación estimuló las elasticidades de oferta y demanda de mercancías de importación y de exportación, hecho que no se da en una economía depresiva como la nuestra, en primer término;

---

<sup>69</sup> s/autor, Desaparecen los precios de garantía, Agrobusiness, abril 1995, número 30, pág. 1

en segundo término el incremento en las importaciones (el precio) no influye decisivamente en el aumento de los costos y precios internos, así pierde la competitividad que se supone se lograba.

Dentro de la nueva política de la SAGAR se cree que los productores obtendrán mejores beneficios, a condición de que la calidad del maíz sea óptima. Asimismo se cree que durante 15 años que es la vigencia de PROCAMPO, los productores habrán cambiado sus modos de producir para lograr mejores esquentas de comercialización.

A nuestro parecer el proceso económico puede equilibrarse modificando su funcionamiento, pero no en el sentido que se le ha dado ahora, de apertura comercial siendo un país subdesarrollado sino que puede ser mediante la correcta distribución del producto entre los factores, trabajo y capital.

El precio de garantía fue el instrumento sobre el que el gobierno actuó más incisivamente durante el período en estudio y esto lo podemos observar en el CUADRO No. 35 que presenta la evolución de éstos, en donde se nota muy marcadamente que en cada cambio de sexenio los precios aumentan considerablemente.

En el caso del maíz, por ejemplo al iniciarse el sexenio 1983-1988 aumenta el precio de garantía de N\$ 16.00 (O-I), N\$ 19.20 (P-V) en 1983 a 25.50 (O-I), 33.45 (P-V) en el año de 1984. En el caso del frijol pasa de 29.50 (O-I), 33.00 (P-V) en 1983 a 40.00 (O-I), 52.85 (P-V) en 1984. El trigo pasa de 14.00 (O-I), 18.20 (P-V) en 1983 a 25.00 (O-I), 27.30 (P-V) en 1984.

Esta importancia que se le otorga al precio de garantía en los sexenios anteriores al de Ernesto Zedillo deriva del diagnóstico en los planes de gobierno del rezago rural, de la necesidad de "justicia social" y que "tiene su origen en el proceso de deterioro al que se han visto expuestos el empleo y el ingreso de grandes grupos rurales". Tal rezago se cree que proviene fundamentalmente del precio bajo de los productos primarios respecto a los industriales y de servicios; lo que da lugar a que se hagan de lado factores más importantes y que dan origen al desequilibrio estructural de la economía y que no es suficiente con aumentar los precios de garantía o "desaparecerlos" sino que se necesita la participación del estado directamente en Inversión, crédito, ya no digamos maquinaria y equipo y que la "modernización" se expanda a todos los grupos sociales.

**CUADRO No. 35**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA DEL MAÍZ, FRIJOL Y**  
**TRIGO 1980/1994, 1\_/**  
 (Nuevos pesos por tonelada)

AÑO	MAÍZ	FRIJOL	TRIGO	AÑO	MAÍZ	FRIJOL	TRIGO
1980	4.45	12.00	3.55	P-V	370.00	700.00	
1981	6.55	16.00	4.60				
1981				1980			
O-I	8.85	21.00	6.93	O-I	370.00	1,000.00	355.00
P-V	10.20	21.00	7.63	P-V	435.49	923.00	3.95
1982				1980 2_/			
O-I	16.00	26.00	14.00	O-I	600.00	1,000.00	484.00
P-V	19.20	33.00	18.20	P-V 3_/	636.00	1,000.00	
1983				1981 1_/			
O-I	25.50	40.00	23.00	O-I	680.00	1,000.00	560.00
P-V	33.45	53.00	27.30	P-V	715.00	1,000.00	
1984				1981			
O-I	43.50	60.00	37.00	O-I	715.00	1,000.00	576.00
P-V	53.30	75.00	40.00	P-V	795.00	1,000.00	
1985				1982			
O-I	75.00	100.00	58.00	O-I	750.00	1,000.00	640.00
P-V	96.00	147.00	85.00	P-V	750.00	1,000.00	
1986				1982			
O-I	160.00	200.00	120.00	O-I	650.00	1,000.00	600.00
P-V	245.00	325.00		P-V	600.00	1,000.00	600.00
1987							
O-I	320.00	400.00	310.00				

1\_/ A partir del ciclo Primavera-Verano 1990 sólo el maíz y el frijol permanecen en el esquema de precios de garantía.  
 2\_/ El precio del frijol en variedades no preferenciales es de NS 1,650.00 la tonelada.  
 3\_/ Para el maíz no blanco es de NS 530.00 la tonelada.  
 4\_/ Para el maíz no blanco es de NS 565.00 la tonelada.  
 FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.  
 FUENTE: Agrovisión febrero de 1994.

Lo que se desprende de todo análisis es que, las decisiones de política económica no emanan de la problemática económica del país sino que se ven ajenas y tienen un carácter primordialmente político más no económico y que además se supeditan a las exigencias de organismos financieros internacionales (como el FMI) y a las exigencias de la política económica del gobierno de Estados Unidos.

### 3.3.2. PARTICIPACIÓN DEL PROCAMPO EN EL SECTOR DE GRANOS BÁSICOS

El objetivo fundamental de este programa -acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000- es el de la modernización del campo y para realizarlo se contemplan cuatro aspectos, manejados como respuestas a planteamientos previos, mismos que se desarrollan a continuación.

El primero se refiere a la manera de cómo se modernizarán los sistemas de comercialización y aquí se introduce la participación de los Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) para la creación de los mercados regionales para que los agricultores comercialicen sus cosechas; la recuperación que se prevé en este sentido es que el crédito fluirá mayormente hacia ese sector.

Como segundo punto, se plantea la interrogante del papel que desempeñará la CONASUPO a partir del ciclo O-I 1994-1995 y se ratifica su presencia como comprador de última instancia y como promotor del sector social y privado.

El precio que recibirán los productores, es el tercer punto contemplado y se dice que a partir de abril de 1995, el precio que rija será el de mercado abierto, tomándose en cuenta costos de transporte, almacenamiento, manejo y financiamiento.

Finalmente, se informa que se tiene toda una red de datos para obtener el precio de mercado de un determinado producto agrícola y que pueden consultar los productores, sus organizaciones, empresas y dependencias; y que se ubica en diversos centros de consumo.

Toda la información se proporciona a través de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y los Distritos de Desarrollo Rural (DDR). Igualmente a través del Sistema Nacional de Información de Mercados.

Lo que resalta en primera instancia es que nos insertamos en el sistema de libre mercado sin tener las condiciones adecuadas, por ejemplo de infraestructura y que apenas se está creando como este sistema de información. Además de que se manejan criterios de productividad ya que no basta sembrar trigo o maíz para recibir los apoyos gubernamentales sino que ahora se otorga el apoyo directo en base a la productividad, y el financiamiento se dirige a apoyar proyectos de inversión o paquetes tecnológicos.

Los funcionarios de ASERCA se dieron a la tarea de revisar el padrón de productores que recibieron apoyo directo de PROCAMPO y se percataron de varias irregularidades tales como: productores que no recibieron apoyos, pese a que tenían derecho; los caciques se aprovecharon de los jornaleros para recibir el subsidio; inclusión de productores que no cumplían con los requisitos y productores que declararon mayor número de hectáreas de las que realmente poseían.

En varias editoriales de periódicos se afirmó que la flexibilidad de PROCAMPO en la entrega de los créditos fue producto de que al gobierno le urgía apoyar a los campesinos ante las elecciones presidenciales de agosto de 1994.

Resultado del análisis del padrón se decidió que a algunos productores se les recorte el subsidio, igual suerte corren los que no necesitaban el subsidio y se incorporan los pequeños campesinos que por "fallas" no se encontraban en el padrón original, ya que, los diseñadores del programa comprometieron más de lo que contaba el gobierno para tales fines.<sup>70</sup>

Igualmente se encuentran ante el dilema de pagar por adelantado debido a la falta de liquidez y porque no hay tecnología para la supervisión (de que los recursos realmente se dediquen para sembrar). Se cuestiona también si realmente los estados que recibieron mayor apoyo, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Chiapas requerían los recursos o fueron "infladas" las cifras. En el CUADRO No. 36 podemos apreciar los recursos y superficies apoyadas por PROCAMPO.

Así, Tamaulipas recibió N\$ 325'166,308.99, Sinaloa N\$ 186'497,574.30, Jalisco N\$ 19'212,791.40, Guanajuato N\$ 49'424,472.90 y Chiapas N\$ 48'331,879.60 para el ciclo otoño-invierno 1993-1994.

Los cambios de orientación de PROCAMPO, por ejemplo la inclusión de productos que anteriormente no estaban considerados en este programa como el cártamo y la cebada forrajera; las superficies elegibles -que no excedan los límites de la pequeña propiedad-, etc., son indicativos de que el PROCAMPO aún no se concretiza y su implementación definitiva en 1995-1996 se registrará por la forma en que evolucione la economía nacional y la estabilidad social.

---

<sup>70</sup> En 1994, 11,700 millones de nuevos pesos; como proporción del PIB es superior al que Estados Unidos y Canadá otorgan como subsidios directos al productor agrícola.

CUADRO No. 36

## RECURSOS Y SUPERFICIES APOYADAS POR PROCAMPO

Delegación Estatal	Montos y Superficie Apoyada					
	Otoño-Invierno 94/95		Primavera-Verano 94		Año Agrícola	
	Monto \$	HA	Monto \$	HA	Monto \$	HA
Agua Calientes	0.00	0.00	36'734,686.91	164,956.25	36'734,686.91	164,956.25
Baja California	3'7579,668.51	113,877.78	121,989.13	340.24	37'701,657.64	114,226.52
Baja California Sur	3'263,370.00	9,809.00	1'401,735.14	12,596.39	7'672,105.11	22,185.39
Campeche	3'439,326.00	10,122.20	45'379,315.14	129,655.19	40'818,441.14	160,877.39
Coahuila	5'711,868.00	17,312.33	19'383,319.23	55,152.34	25'016,109.13	72,464.67
Colima	1'912,891.20	5,796.64	9'783,171.15	27,933.93	11'696,765.35	33,750.57
Chiapas	48'531,879.60	146,460.21	323'915,317.57	865,106.62	351'147,196.97	1'011,646.16
Chihuahua	14'121,728.50	42,706.15	271'747,629.15	776,421.80	185'878,457.65	819,217.96
Distrito Federal	0.00	0.00	1'451,839.89	4,156.60	1'451,839.89	4,156.60
Durango	1'903,844.90	3,819.53	841'665,374.71	403,043.93	142'968,419.61	406,803.48
Guanajuato	49'424,472.90	149,771.13	263'807,374.80	753,735.36	313'223,847.70	903,506.49
Guerrero	7'743,646.40	23,465.60	151'345,025.71	435,271.67	146'705,731.17	450,737.27
Hidalgo	9'923,347.15	30,870.75	126'500,137.05	361,451.82	136'431,484.20	391,522.57
Jalisco	11'212,791.10	50,220.58	299'602,435.60	856,235.83	318'895,227.80	914,456.11
México	458,984.10	1,390.62	175'633,911.00	501,211.17	176'892,115.60	503,201.79
Michoacán	21'397,179.70	66,355.09	267'350,127.65	592,166.00	329'155,107.35	658,521.17
Morales	2'278,419.50	6,886.15	27'596,134.22	78,028.95	29'668,083.72	85,799.10
Nayarit	38'179,793.80	115,999.10	32'267,052.65	86,763.82	64'546,761.45	196,762.12
Nuevo León	44'789,316.90	135,726.93	32'456,718.89	89,876.34	76'166,605.79	225,603.27
Oaxaca	32'995,392.90	99,295.13	282'995,916.46	879,959.76	235'904,308.36	679,954.89
Puebla	11'465,711.40	34,744.58	198'876,173.85	545,343.35	202'338,805.35	590,807.93
Querétaro	1'134,287.10	3,437.54	48'938,391.70	139,823.98	50'872,778.98	143,261.51
Quintana Roo	3'038,254.50	9,162.59	22'953,670.20	65,581.91	25'983,924.70	74,764.80
San Luis Potosí	12'815,556.40	37,622.80	125'493,715.72	351,583.47	137'909,266.12	396,176.35
Sinaloa	106'497,574.30	568,144.16	167'742,659.64	478,264.74	354'246,233.94	1'044,408.91
Sonora	92'498,258.20	210,273.49	84'454,207.65	241,397.74	176'944,487.85	621,871.22
Tehuacan	15'995,116.25	48,470.21	17'811,121.99	50,588.92	33'806,250.24	99,359.83
Tamaulipas	315'166,308.00	925,352.45	83'961,082.63	239,720.22	449'968,491.62	1'228,872.97
Tlaxcala	0.00	0.00	87'658,017.49	193,235.76	87'658,017.49	193,235.76
Veracruz	6'4393,349.30	195,132.88	159'544,845.53	436,128.13	214'938,694.83	625,241.01
Yucatán	262,082.76	794.39	44'867,522.14	125,987.21	44'329,604.86	126,701.40
Zacatecas	198,827.26	575.84	244'072,116.83	697,345.91	244'262,144.83	697,924.75
Región Lagunera	3'147,764.20	8,530.74	38'559,666.97	113,827.62	42'707,481.17	122,566.36
Totales	1,450'553,668.70	3'207,728.39	3,636'410,272.83	10'589,743.63	4,694'963,948.83	13'597,482.02

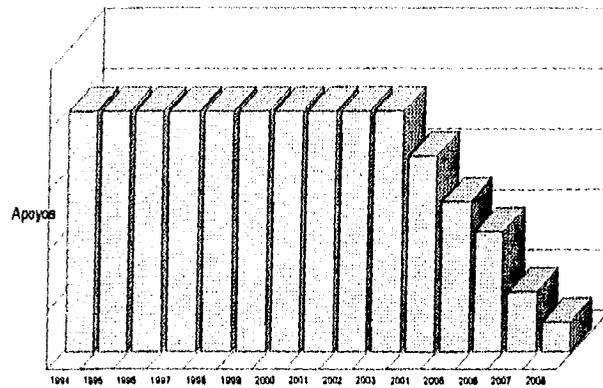
Desglose para la Cuenta Pública 1994

FUENTE: Agrobusiness junio 1995.

En otro orden de ideas, los apoyos tendrán una tendencia hacia la baja (hasta el año 2008) como lo indica la GRÁFICA No. 12

GRÁFICA No. 12

TENDENCIA DE LOS APOYOS DURANTE LA  
VIGENCIA DEL PROGRAMA



El productor recibió un apoyo promedio en términos reales durante quince años  
Agrobusiness Junio de 1995

Como podemos ver, los apoyos son constantes hasta el año 2003, para registrar un descenso brusco a partir del año 2004 y reducirse a su mínima expresión en el año 2008. Estos apoyos son sustitutos al apoyo otorgado anteriormente con los precios de garantía.

El giro en la política de subsidios se basó en el supuesto de que el apoyo al ingreso no causa distorsión en la economía, como lo causaron los precios de garantía, que eran un subsidio a la producción y que se incorporaron a los términos de intercambio y que no corresponden -sobre todo- a un marco de economía abierta. De cualquier forma, la discusión no se debe centrar en si los subsidios son "buenos" o no en términos económicos, sino que tenemos que enfrentarnos a nuestra realidad agrícola y determinar que tipo de productores son los que requieren y necesitan más los subsidios y asimismo no retirarles el apoyo como se hizo con la apertura comercial abrupta, en otros términos se hace necesaria una política agrícola flexible y que no ahonde más la situación crítica que prevalece sobre todo en áreas de temporal.

### 3.3.3. EFECTOS DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE VENTAS DE GRANOS BÁSICOS

Las líneas de política han modificado el sector rural, más drásticamente a los productores de granos básicos al transformar los precios de garantía en precios de concertación y la desregulación acelerada del mercado.

El Estado tuvo que intervenir en el pasado más reciente para asegurarse de que se respetaran los precios de garantía, comprando a través de la CONASUPO y pagando el precio fijado.

Los precios de garantía llegaron a ser más altos que los internacionales, sin embargo esto no influía internamente, ya que la importación de básicos estaba y está controlada mediante los permisos de importación, manejados por CONASUPO.

Como resultado de lo anterior el aumento de las importaciones de granos básicos provocó que la balanza comercial agropecuaria presente altos déficits y que los productores enfrenten serios problemas para comercializar la cosecha.

Otro segundo aspecto, es que los precios de garantía han dejado de ser un apoyo para los productores igualmente los subsidios (semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas, asistencia técnica, energía eléctrica, agua, créditos blandos, etc.).

Los únicos apoyos que recibe el productor, se especifican en el PACE (Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal) y se refieren al costo de transporte que absorbe el gobierno, de las maniobras del desgranado y cribado; el suministro de costales; el crédito a la palabra dirigido -en teoría- a productores de maíz y frijol de zonas marginadas (financiamiento parcial).

En el caso del frijol, el apoyo no se otorga al productor, sino se subsidia la comercialización con un monto de NS\$ 682.40, sobre el precio de garantía que en 1992 fue de NS\$ 2,100.00.

El sistema de subsidios no beneficia a todos los productores, además de que el subsidio en muchas ocasiones no cubre ni los costos de transporte para cobrar su cheque en el banco que corresponda. Además de que muchos productores vendían su grano en el mercado a precios inferiores a los de garantía, por fallas en el funcionamiento de la CONASUPO.

Otro problema al que se enfrentan, es a la hora de pagar el crédito ya que algunos productores sus costos de producción rebasan el precio de garantía, otros tienen rendimientos bajos y otros que venden el grano a precios inferiores.

BANRURAL ni PRONASOL aceptan cosechas como pago, lo que originó usuarios morosos, sin acceso a más créditos.

Igualmente el subsidio que otorga CONASUPO para el traslado de granos realmente beneficia a los intermediarios y no a los productores.

El abandono de la política de subsidios conjugada con otros factores dio origen al problema de las carteras vencidas, conformadas por ejidatarios, comuneros, pequeños y medianos propietarios.

Los demás factores se refieren a las altas tasas de interés bancarias, a los bajos precios de los productores agrícolas, al alto costo de los insumos y a la apertura comercial.

Jaime Arizmendi<sup>71</sup> acertadamente nos expone las consecuencias de esta grave crisis financiera, haciendo hincapié en la más inmediata, que es el riesgo que corren los campesinos de perder sus tierras, desde el momento que se establece en el Art. 27 Constitucional que las propiedades ejidales y comunales ahora son embargables.

El panorama financiero es el siguiente: Existen carteras vencidas por 3 mil 615 millones de pesos, cancelan vías de crédito para 70 mil productores. Casi el 70% de los adeudos son con la banca comercial y el 30% con BANRURAL. En los estados de Sonora, Chihuahua, Jalisco, Sinaloa y Veracruz se concentraron el mayor número de adeudos.

---

<sup>71</sup> Jaime Arizmendi, Carteras vencidas, en : Agrovisión, marzo de 1994, pág. 15, en base a un estudio realizado por Jorge Calderón Salazar, maestro de la facultad de Economía, U.N.A.M.

#### 3.4. EFECTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL COMERCIO DE GRANOS

La comercialización agrícola se encuentra en una situación verdaderamente difícil y tendrá que vencer muchos rezagos al situar al productor donde el precio de los productos agrícolas ya no lo fija el Estado, sino las reglas del mercado.

El rezago es estructural y es resultado de la participación del Estado en la comercialización de granos, lo cual no quiere decir que esta participación origine ipso facto (por el hecho mismo) atrasos en la economía sino que, por las estrategias seguidas se divorció al productor del mercado. En el proceso de apertura de México al exterior, la importación es libre o el arancel es estacional por lo que el productor queda sujeto a la variación de los precios internacionales.

Al parecer de algunas personalidades que participaron en el diseño de ASERCA<sup>72</sup>, otro problema que se presentó fue que no se crearon comercializadoras -llamados elevadores comerciales de granos, en países desarrollados-, que realizaron acarreo de inventarios a través del tiempo, que enfrentarán el riesgo de las memas, de los siniestros y el riesgo de que el precio del producto se caiga en ese intermedio.

La comercialización implica también la conservación, transportación y entrega del producto y no se ha creado una figura que supla a la CONASUPO en esas funciones.

Los problemas principales que se derivan de la apertura comercial son los que se refieren a que los productores no conocen el mercado y no hay agentes generales; no hay información de mercados y un financiamiento adecuado y que no hay logística adecuada.

Es primordial que el productor sepa la oferta y demanda del producto por zonas o regiones y la distancia a la que se encuentra; esto abarata costos de transporte y almacenamiento.

Como conclusión se tiene que enfrentar al productor al mercado sin la protección del gobierno, pero sin contar también con una base productiva y de comercialización fuerte y sana.

---

<sup>72</sup> Elisa Ortiz, Hacia una cultura de la comercialización agropecuaria. Entrevista a Claudia Fernández de ASERCA en Aduvación número 1994 México, número 41

El problema de la deficiente comercialización tiene su origen en la baja producción y productividad ya que repercute en el déficit de balanza comercial agropecuaria que particularmente en granos básicos ascendió al 30% en 1994 con respecto a 1993.

Hasta la década de los 70s. el sector agropecuario generó importantes contribuciones a la economía mexicana de sus divisas obtenidas, tendencia que se pierde en 1980, presentando déficits la balanza comercial agropecuaria, para presentar superávit en 1991 y déficit nuevamente en 1992. En el CUADRO No. 37 se presenta la balanza agropecuaria con y sin incluir el intercambio de alimentos procesados en el exterior.

El saldo de la balanza -en teoría- depende de los precios internacionales, las condiciones climáticas de las entidades productoras y el dinamismo de la demanda externa, sin embargo, si un país está comprando más de lo que vende y esta tendencia de deterioro prevalece a través del tiempo, es indicativo de que las políticas del estado no han sido las más viables para una economía sana. En el CUADRO No. 37 vemos que los saldos negativos se verifican en los años de 1985, 1988, 1989 y el más significativo en 1992 (-726.7 millones de dólares).

CUADRO No. 37

**BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y AMPLIADA**  
(Millones de dólares)

AÑO	BALANZA AGROP.	BALANZA AMPLIADA.	EXPORTACIONES AGROP.
1985	-203.0	38.8	1,400.4
1986	1,151.3	1,496.1	1,086.3
1987	414.4	1,267.7	1,319.9
1988	-127.0	18.5	1,638.9
1989	-288.5	1,032.3	1,706.9
1990	50.3	1,032.4	2,112.9
1991	204.5	1,163.7	2,290.7
1992	-726.7	1,077.5	2,088.9
	IMPORTACIONES AGROP.	EXPORTACIONES AMPLIADA.	IMPORT. AMPLIADA.
1985	1,603.4	1,192.4	2,111.6
1986	934.9	3,822.6	1,425.5
1987	1,105.5	2,833.4	1,263.7
1988	1,765.9	3,082.9	2,998.4
1989	1,995.4	1,775.9	4,009.2
1990	2,062.6	3,266.1	4,741.5
1991	2,096.3	3,064.1	4,670.0
1992	2,815.5	3,116.2	6,094.0

FUENTE: Kuenzler, pag. 80

Las importaciones agrícolas más significativas en las décadas de 1980 y 1990 fueron las de frijol, maíz y sorgo, fundamentalmente maíz que para 1980 se dirigieron 594.7 millones de dólares; para cubrir el déficit alimentario interno, en 1985 255.4 millones de dólares, en 1990, 435.3 millones de dólares y para 1991 478.5 millones de dólares. (VER CUADRO No. 38)

CUADRO No. 38

**IMPORTACIONES AGRÍCOLAS**  
(Millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	1980	1985	1990	1991
Frijol	241.3	96.0	253.0	18.5
Maíz	594.7	255.4	435.3	478.5
Otras semillas y frutos	116.0	212.7	151.9	228.6
Semillas de algodón	26.1	12.4	69.0	84.0
Semillas de soya	132.5	375.2	217.5	348.5
Sorgo	312.7	164.4	331.3	361.9
Trigo	163.1	31.6	46.3	67.9

FUENTE: La modernización del sector agropecuario, Luis Teller, pag. 81

Los resultados de la política económica agrícola en general se palpan en el desplazamiento de la población agrícola que cada vez se acerca al grado de que en el campo ya solamente viva el 10% de la población, la descapitalización del campo y reducción de la demanda interna.

El desplazamiento de los campesinos se motivó por falta de oportunidades de trabajo, de crédito, por las carteras vencidas con una competencia desleal con productores externos subsidiados que producen con mejor tecnología e infraestructura.

Existen datos de la COPARMEX de que hay de 8 a 10 millones de desempleados del total de 31 millones de PEA, de los cuales 3.5 millones son desempleados del campo.

Entre los factores que influyeron para la descapitalización del campo, el más importante fue el abandono oficial en los siguientes aspectos:<sup>73</sup>

- a) Financiamiento. El BANRURAL habilitó una superficie de 7 millones 234 mil ha. en 1988. Para 1992 descendió casi seis veces su protección financiera; esto es, bajó a 1'178,000 ha.

<sup>73</sup> Jaime Arizmendi, La tendencia es que en el campo sobreviva solo el 10% de la población, en revista Agrovisión, julio, 1994, pág. 12

b) La superficie habilitada. En 1988 en tierras de temporal para maíz fue de 2'992,000 ha ; para 1991 sólo 120,000 ha.

c) Los programas de crédito no beneficiaron a productores de bajos ingresos.

d) Por lo que se refiere a la capacitación agraria; en 1988, 100 mil 930 productores recibieron adiestramiento; para 1991 sólo 64 mil 41.

En resumen -concidiendo con Jaime Arizmendi-, las políticas recesivas aplicadas desde 1983 a la fecha han significado:

- Brusca caída de las inversiones pública y privada en el sector agropecuario (crédito agrícola y gasto para desarrollo)
- Contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas del agro y una aguda desnutrición crónica de sus habitantes.
- Abrupto deterioro en los términos de intercambio en el sector con un agudo déficit de la balanza comercial del agro y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, lo que significa no solamente producir la totalidad de lo que se consume sino tener excedentes para independizarse de las fluctuaciones del mercado.

## CAPÍTULO 4. INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS GRANOS BÁSICOS

### 4.1. OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

En la última década, la crisis de alimentos se ha agudizado sobre todo en los países en vías de desarrollo y en especial, el caso de México. Este hecho se ha originado no solamente por el incremento de la población, sino también por las complicaciones y desviaciones de las formas de producción, distribución y consumo de alimentos que han generado las empresas transnacionales.

En primer lugar repercuten las formas de producción, comercialización y consumo de los países avanzados, esto es, la influencia de las multinacionales es determinante en la economía nacional, y la distorsión que se origina es debido al objetivo fundamental de éstas: el afán de ganancias y el lucro.

Respecto a la producción -como hemos visto- ésta ha dependido de los insumos que se producen para la agricultura: en la comercialización, de las políticas proteccionistas que aplican los países desarrollados particularmente Estados Unidos, lo que finalmente se refleja en los hábitos de consumo, determinados también por el cambio que registra la población en México al darse la conversión de una población eminentemente agrícola -al inicio de los años cuarenta- a una población industrial. ♦

En segundo término, el modelo industrializador seguido en México ha repercutido también en la forma de producir, comercializar y de consumir alimentos, particularmente de granos básicos.

La población -urbana sobre todo- fue dejando de lado la dieta del maíz y frijol, para incorporar productos de trigo, carne y productos industrializados, de ahí que el estado haya orientado la producción de sorgo para alimento del ganado, mediante apoyos a los productores, igualmente a los industriales que procesan los granos básicos. Cierta nivel de ingreso de la población se refleja en la demanda de estos productos, lo que, no sucede en la actualidad donde la demanda ha registrado caídas alarmantes y no solamente de parte del sector minoritario de la sociedad sino que también de sectores medios y medios altos. El maíz y el frijol se consume pero en menor proporción que en años anteriores.

---

♦ En la actualidad existe aún la controversia de que si México es un país eminentemente agrícola o industrial, ya que depende completamente del exterior para su desarrollo industrial y desde este punto de vista podríamos afirmar que México sigue siendo un país agrícola.

Durante los ochenta, la crisis económica, la inflación y el desempleo deterioraron el nivel de vida de la población, esto repercutió negativamente en los hábitos de consumo, ya que la falta de poder adquisitivo originó regresión en el patrón de consumo, es decir la dieta se orientó hacia los vegetales. Para los noventa se ha regresado aún más en los patrones de consumo, y el consumo de vegetales y frutas se considera oneroso, aún más el de la carne, de donde podemos deducir la importancia que cobran los básicos al existir un bajísimo o nulo nivel de ingreso, la población tiende a consumir más estos productos que resultan más económicos.

**INDUSTRIA ALIMENTARIA EN MÉXICO.** Tanto la industria alimentaria como el sector agrícola están muy polarizados. Así las empresas capitalistas (pequeñas, medianas y grandes), generan el 85% de la producción de la industria agroalimentaria, siendo tan solo el 8% de los establecimientos; y las industrias familiares que representan un porcentaje del 52% participan con solo el 4.4% de la producción de la industria agropecuaria. (VER CUADRO No.39)

En la industria alimentaria encontramos desde la producción artesanal (quesos azules, dulces) hasta empresas transnacionales como la NESTLE.

Entre las empresas más importantes de México, 71 son productores de alimentos, bebidas y tabacos (encabezadas por la NESTLE), que generan el 7.1% de las ventas de esas 500 empresas.<sup>14</sup>

Los productos de la industria alimentaria se dividen en tres grupos:

---

<sup>14</sup> Datos de Emilio Romero Polanco, La crisis y la alimentación nacional: opciones de desarrollo. En: Comercio Exterior No. 9, septiembre de 1990, p. 864.

CUADRO No. 39

TIPO DE UNIDAD	INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		
	Establecimientos	Producción	Empleo
Subfamiliares y Familiares	52.7	4.4	19.2
Transnacionales y Suprafamiliares	17.1	4.3	10.3
<u>Empresas capitalistas</u>	<u>20.2</u>	<u>91.3</u>	<u>70.5</u>
pequeñas	11.9	5.5	7.7
medianas	8.3	85.8	50.5
grandes	-0-	-0-	-0-
mayores	-0-	25.9	20.0

Fuente: Comercio Exterior No. 9, sept. 1990. Emilio Romero Polanco.

1.- *Alimentos básicos.* Dentro de los que encontramos el harina, las tortillas de nixtamal, el pan y las galletas. Su consumo es efectuado por el sector mayoritario de la sociedad y son importantes por las proteínas y la energía que proporcionan. Su proceso industrial es simple y se utiliza gran cantidad de insumos agrícolas.

2.- *Productos de consumo masivo.* Se trata de los bienes pecuarios y sus derivados: carnes rojas y blancas, embutidos y lácteos; pescados, mariscos y oleaginosas. Como mencionamos anteriormente, su consumo se generalizó, pero en los grupos de menores ingresos es casi inaccesible.

Sus empresas han registrado mayor dinamismo: por lo que se ha estipulado la presencia de empresas transnacionales como: Anderson Clayton, Purina, Fud, Cynamid, Carnation, Campbells y General Foods.

3.- *Alimentos diferenciados y de marca.* Se refiere a envasados, en curtidos, cajeta, maíz, papas fritas, yogures, chocolates, etc.

El consumo de estos productos se lleva a cabo por sectores de ingresos altos y medios, aunque en el caso de los fritos se observa que su consumo se ha generalizado en el sector más pobre de la sociedad.

Las empresas de este tipo se diferencian por la marca y por sus altos costos de publicidad. De esta manera, encontramos transnacionales como Danone, Del Monte, Sabritas, Anderson Clayton, Beatrice Food, Gerber, Kellogg, Kraft, Nestlé y Mc Cormick. La participación de los productos primarios en este grupo es pequeña y tiende a descender. El consumo de estos productos constituye un grave problema para México, ya que contribuyen a la desnutrición y a desequilibrar el ingreso-gasto de la familias.

Los objetivos de la industria alimentaria mexicana se han visto reflejados en los objetivos de la industria alimentaria transnacional, resultado del modelo industrializador, que en opinión de algunos autores y la propia fue implantado prematuramente, ya que la economía en su conjunto no estaba preparada para un desarrollo industrializador a ultranza.

Los objetivos a perseguir realmente no se pueden desvincular de la estabilización de la economía nacional, de mejores niveles de ingreso, de empleo, de nutrición, de vivienda, etc., como acertadamente expone Emilio Romero.

(...) Se requiere mayor coherencia en todos los elementos que conforman la situación alimentaria: producción primaria, transformación industrial, distribución y consumo. Se debe garantizar la disponibilidad de la oferta y el abasto de alimentos para los estratos de ingreso y regiones del país, atendiendo a las necesidades sociales y no sólo a la demanda efectiva.<sup>75</sup>

Es necesario contar con tecnología que se adecue a la agricultura nacional y reactive en forma prioritaria al sector agropecuario para recuperar la soberanía alimentaria canalizando recursos de inversión en este sector, el cual requiere de obras de infraestructura y créditos suficientes al campo, en particular el sector temporalero. La agroindustria rural es un elemento importante como generadora de empleos y que también se eleve el nivel de vida. El abasto es importante, ya que un incremento en la producción no asegura el acceso a los productos primarios.

---

<sup>75</sup> ob. cit. p. 867

También se precisan de una información nutricional sistematizada y definir los parámetros de la misma, ya que no se han puesto de acuerdo ni aun en la misma FAO, al plantear que los niveles de nutrición deben estar acorde con los suecos, país altamente desarrollado. De igual modo es fundamental:

“...vigilar y reglamentar las nocivas campañas publicitarias que promueven el consumo masivo de alimentos chatarra, que provocan hábitos de consumo pernicioso para la nutrición y la salud...”<sup>16</sup>

La FAO calcula que aproximadamente el 80% de las exportaciones de productos agrícolas de los países en desarrollo las manejan las Empresas Transnacionales (ETN). 6 compañías realizan el 85% del comercio mundial de cereales Mitsui/Cook, Cargill, Continental, Louis Dreyfus, Bunge, Ardi Borne y André Geramac. Estos datos corresponden al año de 1980.

Las ETN desempeñan una función importante en la producción, elaboración, transporte, distribución y suministro de insumos agrícolas (maquinaria, semillas, fertilizantes y plaguicidas). En 1980, 340 establecimientos multinacionales pertenecían a 260 matrices y 66% eran norteamericanas.

Las ETN controlaban en el mercado mexicano: el 97% de lácteos, el 80% de productos chatarra, el 93% de café soluble, 74% de derivados del maíz, el 94% de las ventas de salsas, sopas; el 100% de alimentos para niños, 50% de la producción de aceite, el 95% de la producción de espárragos y el 100% de aditivos para la industria.

Las empresas que prevalecen en el suministro de maquinaria y equipo son: Massey Ferguson, John Deere e International Harvester.

El suministro de semillas mejoradas, también se realiza por las ETN. La investigación genética para estas semillas se da por las empresas: Morgan, Dupont, Stauffer, De Kalb, Agrigenetics, Upjohn, Campbells, Hoechst y Ciba Geigy. Difox fabrica todos los componentes utilizados en las comidas preparadas para líneas aéreas y restaurantes (sobres para mostaza, sal, azúcar, etc.).

---

<sup>16</sup> ibid. p. 867

Muchas transnacionales modifican sus siglas originales y utilizan nombres en español para pasar inadvertidas, por ejemplo: productos La Loma (cajeta, yoghurt), es filial de *Danone Foods Company*; Aceites Mazola (aceites, margarinas), filial de la *C.P.C. International INC.*; Rosa Blanca filial de la *General Foods*; La Azteca (cocoa y chocolate) que era filial de la *Quaker Oats Co.*, es adquirida en 1995 por la *Nestlé* a través de la subsidiaria *Nescalin*; *Pesquero Zapata* (pescados y mariscos), filial de la *Zapata Co.*; etcétera, todas empresas estadounidenses menos la *Nestlé*.

De acuerdo a un artículo publicado en la revista *Agrobusiness*<sup>27</sup>, para el año de 1993 las firmas estadounidenses inversionistas en México, por lo que respecta a alimentos son las siguientes:

- **Ralston Purina.** Ha operado plantas de preparados de semillas y comida para animales. Ahora incursiona en el mercado de cereal listo para comer.
- **CPC International.** Opera una planta refinadora de maíz y plantas de productos de consumo (aderezos, aceites, margarinas y otros productos).
- **Kraft General Foods.** Manufactura alimentos congelados, productos lácteos y otros alimentos empacados con filiales en México.
- **Pilgrim's Pride Corporation.** Es la segunda más grande procesadora de pollo en México. Las operaciones de esta corporación incluyen tres molinos semilleros y tres plantas procesadoras de pollo, así como criaderos y viveros.
- **Pepsico** incrementó sus inversiones en las plantas procesadoras en México, almidón concentrado, botanas y manufacturas de galletas.
- **Sopas Campbell.** Opera dos plantas en México. Vegetales congelados y otros ingredientes alimenticios. Exporta pasta de tomate y otros ingredientes de sus filiales mexicanas para el uso de sus operaciones en Estados Unidos.
- **Universal Foods.** Dueña de dos plantas de saborizantes y colorantes alimenticios.

---

<sup>27</sup> *Súñer.* Oportunidades de Agonegocios en México para Estados Unidos. *Agrobusiness*, septiembre de 1993.

- **Quarter Oask**, que opera con una planta de productos de chocolate y cereales, está expandiendo sus operaciones de bebidas deportivas.
- **RJR Nabisco** reingresó a México en 1992 para adquirir **Lance**, una manufacturera de la Cd. de México de Bisquets, pasta y mezclas para pasteles.
- **Mc. Cormick**. Con una firma mexicana que produce mayonesa y especias **Mc. Cormick**.
- El triángulo **Tyson-Cifra-C.Itoh and Col Ltd** (coinversión Estados Unidos-México-Japón), procesan y distribuyen pollos.
- La coinversión de **Sara Lee** y **Bimbo**. Productos de panadería. Ambas distribuyen en México y Estados Unidos.
- La coinversión **General Mills/Nestlé, Cereal Partners World Wide** para la construcción de una planta de cereal listo para comer, etc.

Las filiales manufactureras producen para el mercado interno principalmente, por lo cual el interés de empresas estadounidenses es el de ampliar el mercado interno y no las exportaciones hacia ese país.

El comercio de mercancías entre Estados Unidos y las filiales mexicanas es pequeño. En 1990 las importaciones estadounidenses de alimentos procesados en México, totalizaron \$1,063 millones de dólares, de los cuales sólo 84 millones (7%) vino de las filiales mexicanas propiedad de Estados Unidos.

Asimismo, las firmas estadounidenses exportaron \$87 millones de dólares del valor de alimentos procesados para sus filiales mexicanas (7.8% del total de las exportaciones de alimentos procesados a México).

Resulta importante señalar que cada economía nacional depende cada vez más de la economía internacional, y que cuantas más empresas transnacionales posea una nación, más dominante será su posición en la economía internacional y sus repercusiones -sobre todo en el proceso de industrialización de granos básicos- se presentan de la forma siguiente:

a) Estructura de la Producción. Fomenta la agricultura de contrato en mejores tierras desalentando la producción de básicos; éste fenómeno trae consigo una recomposición del patrón agrícola, ya que posteriormente para satisfacer el consumo interno de estos productos se tienen que realizar importaciones.

b) Modificación de los hábitos de consumo alimentario. Se cambian los alimentos tradicionales por productos de escaso o nulo valor nutritivo. Es el caso de los trabajadores de la construcción, por ejemplo; de su desayuno tradicional del taco de arroz con frijoles y chile, ahora cambia a un pastelillo industrializado o una fritura acompañado de su respectiva coca cola. Los trabajadores públicos observan el mismo comportamiento a la hora del "Coffee breake", los estudiantes de todos los niveles. En las cooperativas escolares existe un amplio surtido de frituras, pastelillos, bebidas cuyo componente es pintura y azúcar, etc.

Además de que, en sectores marginados, muchas amas de casa tienen la plena seguridad de que son alimentos nutritivos y no reparan en proporcionárselos a sus hijos en forma indiscriminada.

Derivado de lo anterior, afirmamos que las empresas transnacionales tienen una gran irresponsabilidad social, ya que representan muy pocas ventajas para los consumidores. El costo de estos productos cuadruplican su valor real; la mayoría no pueden consumirse por su alto costo; sus actividades de promoción inhiben la entrada de firmas nacionales pequeñas; malinforman a los consumidores pobres y éstos optan por dietas nocivas, ya que en muchos de los casos no sólo no nutren sino que causan alteraciones en los niños por el uso de conservadores. En el aspecto de innovación tecnológica, tampoco representan ventaja alguna, ya que nos transfieren tecnología obsoleta que no es adecuada y su capacidad no se aprovecha al 100%, además de que deprimen el avance tecnológico interno.

## 4.2. SISTEMAS AGROINDUSTRIALES DE LOS GRANOS BÁSICOS.

El modelo de sustitución de importaciones, ya comentado anteriormente, en su última etapa contempla la exportación de manufacturas y abandona el propósito de abastecer el mercado interno protegido y las políticas de restricciones arancelarias; esto es, se plantea que el crecimiento económico de México ya no se basa en la fabricación interna de manufacturas (bienes de consumo no duradero, duraderos e intermedios y de capital, que son los más complicados de sustituir por la dependencia tecnológica) sino en las exportaciones de estas manufacturas.

En 1979 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), cuyos objetivos son: impulsar el crecimiento industrial, promover la creación de empleos, fomentar la sustitución de importaciones y estimular las exportaciones de manufacturas.<sup>78</sup>

Este crecimiento "hacia afuera" iniciado en 1983-1990, se consolida para el período 1991-2000, donde la meta no es dejar de importar sino reducir el saldo negativo en la balanza comercial y de pagos del país, paradójicamente la dependencia tecnológica, sobre todo la inversión extranjera se acentúa debido a la ausencia de una política de desarrollo tecnológico nacional.

El resultado de las políticas implementadas para fomentar las exportaciones no rinden frutos actualmente, debido a que se registran bajos niveles de eficiencia en la industria nacional, escaso desarrollo tecnológico y la protección hacia ésta, fenómenos íntimamente relacionados a la problemática de comercialización externa. En el PNDI por ejemplo, se preveía que se duplicaría el mercado interno cada seis años y que la agricultura y la industria de alimentos se incrementarían significativamente al elevarse los ingresos sobre todo de las clases populares, planteamiento que no cristalizó en la realidad.<sup>79</sup>

<sup>78</sup> PNDI, S.P.F.I., 1979.

<sup>79</sup> Algunos autores, Nora Lusting, p. ej. suponen que no hay una relación directa entre el incremento en el ingreso en la clase baja y un incremento en el consumo de básicos ya que el incremento en sus ingresos no se refleja en la compra de alimentos para una mejor nutrición, sino más bien se dirige hacia el consumo de bienes no básicos por la entulción de estratos más altos, fenómeno conocido como el caso del "refrigerador vacío", citado en: Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos, origen de la crisis industrial, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar.

Lecturas No. 39 del F.C.E., México, 1981.

Cabe hacer la aclaración de que este no es el caso, ya que las condiciones de vida en el campo son de infra subsistencia -como hemos hecho hincapié- y en la ciudad se deteriora cada vez más.

La orientación hacia el exterior, sólo ha sido aprovechada por empresas con altos niveles de eficiencia, que tienen tecnología acorde a la competencia internacional y que dominan mecanismos de comercialización, como es el caso de las empresas BIMBO, MAIZORO, SABRITAS, TECNOMAIZ, MASECA, MICONSA, entre otras. Y por las empresas transnacionales ubicadas en nuestro país por las posibilidades que prestan para acceder a los mercados internacionales.

La industrialización basada en la inversión extranjera pone en peligro la soberanía nacional, por lo que proponemos una mayor participación del Estado como socio mayoritario de las empresas transnacionales aportando marca, tecnología y canales de comercialización acompañada de una nueva política de ingresos que beneficie a los pequeños y medianos empresarios y a las clases mayoritarias. Asimismo, se hace necesario un nuevo Estado, más democrático y con nuevas orientaciones de política económica.

A continuación detallaremos los sistemas agroindustriales de los granos básicos diferenciando a la industria agrícola de la agroindustria ya que es muy común confundir los términos, así, la segunda se define en los siguientes términos:

(...) Es aquella cuyo objeto fundamental de trabajo es una materia bruta (que no ha sufrido ningún acondicionamiento, conservación o procesamiento industrial, tal como es brindada por la naturaleza lista para su primera transformación...<sup>79</sup>

En el cuadro No. 40 podemos apreciar claramente la diferencia entre ambas actividades. Dentro de la agroindustria alimentaria del trigo encontramos la fabricación de harinas, cereales preparados y atoles, féculas almidones, levaduras y glucosas. Dentro de la industria agrícola alimentaria encontramos la elaboración de pan, galletas, pasteles, frituras y tortillas de harina. Dentro de la industria agrícola no alimentaria encontramos el área farmacéutica y de cosméticos.

Por lo que respecta al maíz, la agroindustria alimentaria es la preparación de nixtamal y la industria agrícola alimentaria es la elaboración de tortillas.

<sup>79</sup> Jesús C. Moren, Agroindustria y agricultura de contrato en México, U.A.C.H. p. 50.

## PROCESOS AGROINDUSTRIALES

La molienda del trigo. El proceso incluye la limpieza, el acondicionamiento, la molienda y finalmente el almacenamiento. La primera, consiste en limpiar al grano de impurezas adheridas y se efectúa por cribas y rozamiento, posteriormente se lava. El acondicionamiento se efectúa para separar el endospermo, mejorar la disgregación y cernir la harina más fácilmente.

La molienda es un proceso de separación de la harina blanca y el salvado mediante trituración y purificación (operaciones de cribado). Después de la molienda se somete a blanqueado, maduración y enriquecimiento. El blanqueado se realiza con dióxido de cloro y se expone la harina al aire. Se madura almacenándose. El enriquecimiento consiste en añadir sustancias nutritivas similares a la del grano entero.

La industria del maíz se divide en tres ramas:

- a) La que transforma el maíz en masa, o sea, los molinos de nixtamal.
- b) Las que transforman el maíz en harina, o sea, las grandes fábricas.
- c) La industria de la tortilla. Incluye tortillerías y fábricas de tortillas.

La industria del frijol comprende: el grano envasado, harina de frijol y frijol enlatado.

Las plantas de procesamiento se dan en dos clases industriales:

- a) Desgrane, descascarado, limpieza, pulido, selección y tostado de otros productos agrícolas.
- b) Fabricación de otras harinas y productos de molino a base de cereales y leguminosas.

El proceso de elaboración de harina de frijol se da en dos formas (VER FLUJOGRAMAS No. 1 y 1A). La primera inicia con la limpieza del frijol, pasa por el molino quebrador, luego por el molino de martillos, posteriormente a los silos, la mezcladora (con sal, azúcar, clorizo), a la tolva de espera, luego al estrusir, los etelones, la secadora, enfriadora y finalmente a la tolva de envasado.

La segunda inicia también con la limpieza de frijol, luego el lavado, se cuece, se muele, se deshidrata y se envasa.

Observando el FLUJOGRAMA No. 2, podemos apreciar el proceso de elaboración de frijol enlatado. Inicia con la introducción del grano en un vacío intermitente, luego con un remojo de solución de sales inorgánicas, seguidamente se lava, se saca y se cuece 25 a 35 minutos.

El proceso de elaboración de frijol frito, enlatado, precocido se encuentra desarrollado en el FLUJOGRAMA No. 2A. Se inicia con el lavado, luego la cocción, la deshidratación, la molienda, el empaque, la rehidratación; seguidamente la condimentación con aceite, ajo, cebolla, sal, azúcar y otros. Finalmente el producto terminado.

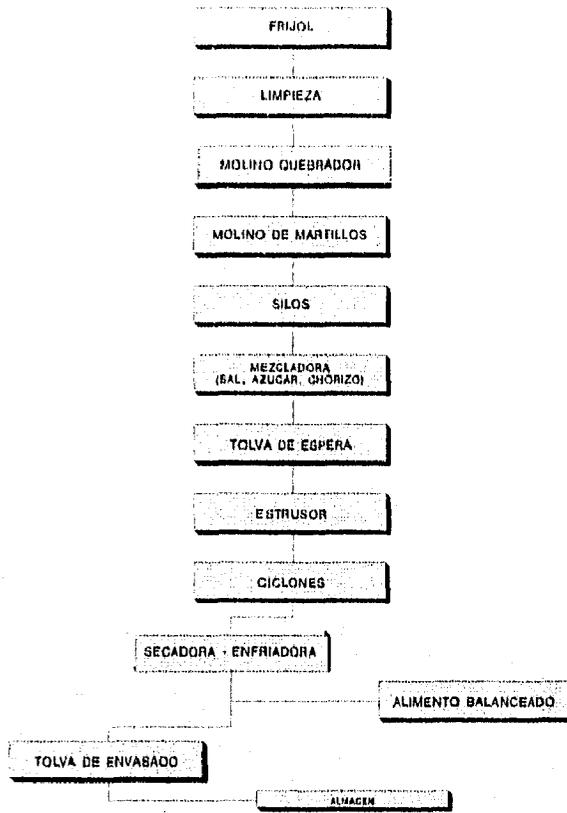
**CUADRO No. 40**  
**INDUSTRIAS Y AGROINDUSTRIAS**

AGROINDUSTRIAS		INDUSTRIAS AGRÍCOLAS
GRANOS	Harinas	Panaderías, galletas, pastas y
HARINERA	Fabrica de cereales	frituras
	Féculas, almidones	Tortillas de harina
MAÍZ	Nixtamal	Tortillerías
GRANOS	Depscuticuladoras	Elaboración de alimentos
SEMILLAS	de ajonjolí	a base de soya
OLEAGINOSAS	Elaboración de grasas grasas y margarinas	jabones
SORGO		
SEMILLAS	Alimentos balanceados	
FRUTOS		

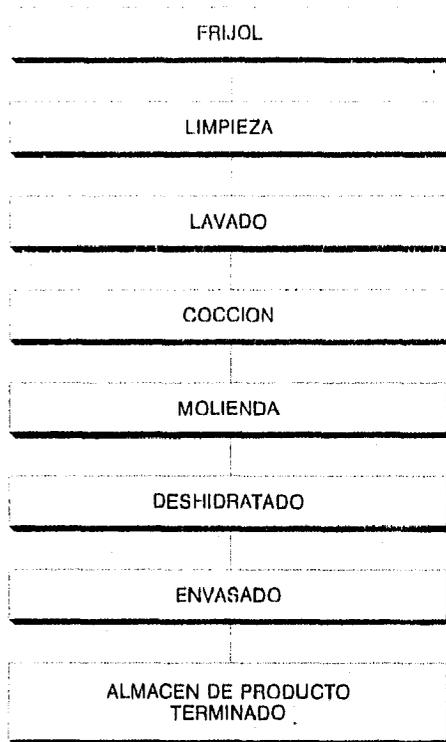
FUENTE: MICONSA

FLUJOGRAMA No. 1

ELABORACIÓN DE HARINA DE FRIJOL



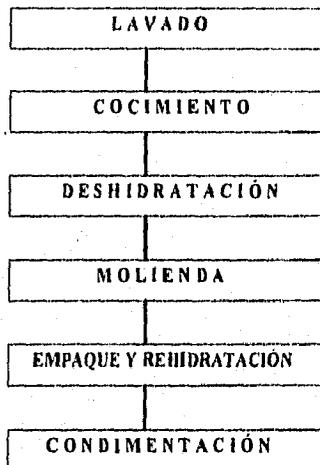
FLUJOGRAMA No. 1 A



**FLUJOGRAMA No.2  
PROCESO DE ELABORACION DE  
FRIJOL ENLATADO**



**FLUJOGRAMA No. 2 A.  
ELABORACIÓN DE FRIJOL FRITO ENLATADO**



#### MAÍZ INDUSTRIALIZADO.

Esta rama incluye la producción de harina, cereales para el desayuno, botanas y frituras.

Las empresas del maíz cuentan con moderna tecnología industrial, producen con métodos masivos y son líderes en el mercado. De acuerdo con datos de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado, la industria harinera comprende 22 plantas procesadoras de maíz, distribuidas en 11 Estados de la República Mexicana.

De las cuatro empresas harineras, dos producen el 90% de los casi 2 millones de toneladas anuales que producen este sector. Dos empresas producen y venden el 90% de los cereales para desayuno que se comercializan en México. El 10% restante lo importan dos empresas para comercialización en México. Una de estas empresas construye una planta para producir cereales.

La producción anual es de 90,000 toneladas de maíz que procesa. Dos empresas producen el 80% de la botanas y frituras que se consumen en México. El resto del mercado se lo reparten 575 microempresas y pequeñas industrias. La producción anual de botanas y frituras de maíz es de 80,000 ton.

La producción de tortilla. Esta producción en México en los sesentas era casi artesanal, entonces se buscó modernizarla, al igual que la industria del nixtamal. Grupos de empresas y particulares intervinieron en el desarrollo tecnológico para la producción de harina de maíz, en otras palabras, crear tecnología, ya que en otros países no existía porque la tortilla es 100% nacional. Así participaron Industrias Reno, S.A., Ingeniería Avanta, Más Fina, entre otras. Se llegó a un desarrollo óptimo con las empresas siguientes: Banco de México (Instituto de Investigaciones Tecnológicas) Buhler Bros Inc. (Suiza), Miag Co. (Alemania), Ritz Co. (E.U.) Armour Co. (E.U.) Grupo Maseca y grupo Miconsa. Otras empresas que desarrollaron máquinas tortilladoras de alta producción y maquinaria de poca capacidad: Industrias Celorio S.A.; Industrias Verástegui, S.A.; Tortilladoras Castro, S.A.; Tortilladoras Tiza, S.A. y Tortilladoras Villamex, S.A.

El proceso de producción de la tortilla a partir de la harina tiene un rendimiento mayor al 15 % aproximadamente, esto es, con 1 kg. de maíz procesado en molino de nixtamal se elaboran 1,350 a 1,400 kg. de tortillas, con harina de 1,550 a 1,650 kg.

Desarrollo de la industria de la harina de maíz. A finales de la década de los ochentas, la industria de la harina de maíz contaba con una capacidad instalada de 1'750,000 ton. distribuidas en 17 plantas (7 de CONASUPO y 10 de MASECA).

El Gobierno Federal intervino en los inicios de los noventas para modernizar los procesos de producción de masa y tortilla mediante el Convenio de Concertación y se inició la construcción y puesta en marcha de 3 plantas con capacidad anual de 450,000 ton. (Chalco, Silao y Guadalajara).

A finales de 1992 se inició una segunda fase de expansión y se propuso la construcción de 4 plantas (noreste, sureste y centro del país). Para ese año se preveía una capacidad de 2'700,000 de toneladas anuales producidas en 24 plantas con lo que se cubriría el 50% del consumo nacional de tortilla.

#### PRINCIPALES EMPRESAS QUE PRODUCEN MAÍZ INDUSTRIALIZADO

A. MASECA. Los negocios del Grupo Maseca (GRUMA) son: harina de maíz, tortilla de maíz y/o trigo, frituras, maquinaria para tortillas y frituras, restaurantes, frutas y vegetales enlatados, envases de lámina e investigación y desarrollo.

En Costa Rica existe una planta integrada de MASECA para producir harina de maíz y tortillas con tecnología propia y distribución masiva. En Estados Unidos La Azteca Milling Co. que procesa harina de maíz.

GRUMA comprende 11 plantas: Molinos Azteca, S.A. de C.V. (Monterrey, N.L.); Molinos Azteca de Chihuahua, S.A. de C.V.; Molinos Azteca de Culiacán, Molinos Azteca de Jalisco, Harinera de Veracruz, Industrias de Michoacán, Maíz de Teotihuacán, Derivados del Maíz (Nayarit), Harinera de Tamaulipas, Industrias Río Bravo y Harinera de Maíz (Sonora). GRUMA creó en 1976 TECNOMAIZ, S.A. de C.V. que produce batidoras y máquinas para hacer tortillas y frituras de maíz, con tecnología y equipo nacionales.

El CUADRO No. 41 nos ofrece un programa de las plantas de harina de maíz a nivel nacional, así nos percatamos de que su tecnología es GRUMA, que las plantas con mayor capacidad anual son las que se ubican en Monterrey, N.L.; Teotihuacán, Mex.; Chinameca, Ver., y Chihuahua, Chih., y que tienen en general gran capacidad nominal.

GRUMA controla el 53% del mercado nacional y MICONSA (antes MINSa) el 17%.

Asimismo, las ventas de GRUMA en 1993 fueron de 1'277.418 ton. de harina que corresponden a un incremento del 31% con respecto del año de 1992, que es bastante considerable. Tiene gran importancia como fuente de trabajo ya que emplea a 1,608 empleados y a 1.753 obreros

CUADRO No. 41

## PLANTAS DE HARINA DE MAÍZ MASECA

PLANTA	UNI- DADES	CAP. NOMINAL TON/DIA	CAP. ANUAL TONS.	MAQ. EMPAQ. 1 kg.	CAP. ALMACENAJ E TONS.	TECNO LOGIA
Monterrey N.L.	5	800	280,000	2	25,000	GRUMA
Rio Bravo, Tams.	2	180	60,000	1	45,000	GRUMA
Tampico, Tama.	2	200	70,000	1	40,000	GRUMA
Chinameca, Ver.	4	400	144,000	2	30,000	GRUMA
Teotihuacán, Méx.	4	550	200,000	2	25,000	GRUMA
Zanora, Mich.	2	200	70,000	1	10,000	GRUMA
Guadalupe, Jal.	1	120	40,000	-	-	GRUMA
Acaponeta, Nay.	3	320	110,000	2	25,000	GRUMA
Culliacán, Sjn.	1	120	40,000	-	5,000	GRUMA
Obregón, Son.	2	200	70,000	1	16,000	GRUMA
Chihuahua, Chih.	4	400	144,000	1	15,000	GRUMA
<b>TOTAL</b>	30		1'228,000	13	236,000	

FUENTE: MICONSA

GRUPO MINSa.- Se constituyó con la compra de la empresa Maíz Industrializado CONASUPO (MICONSA). Está integrado por Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V. un grupo de productores de maíz perteneciente a la Confederación Nacional de Proprietarios Rurales (CNPR), y el Fideicomiso Molinero (FIDEMOL). Tiene capacidad total de producción de harina de maíz de 637,000 ton. anuales.

Para el año de 1995 se prevé la construcción de una nueva planta con capacidad de 150 mil ton. anuales.

En 1993, las empresas produjeron 240,000 ton. de harina de maíz y dan trabajo a 458 empleados y 626 obreros.

En el CUADRO No. 42 podemos ver que las plantas que componen MICONSA son, la que tiene mayor capacidad instalada anual es la que se ubica en Tlalnepantla, Estado de México; igualmente las de Los Mochis, Sin., Guadalajara, Jal. y Monterrey, N.L., que tienen gran capacidad de almacenaje.

Otras industrias son: Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V. (AGROINSA) y Harina de Maíz Atlacomulco, S.A. de C.V. (HAMASA).

#### EMPRESAS CEREALERAS

KELLOG DE MEXICO, S.A. DE C.V. Eduardo Harian realizaba la importación de los cereales y en 1950 se creó Kellog de México, S.A. de C.V. en Querétaro. En 1973 se construyó una nueva planta. No se encontró información económica de esta empresa. Solamente podemos decir que en ésta trabajan 311 empleados y 444 obreros.

MAIZORO, S.A. DE C.V. Arturo Fernández Saldaña registró la marca MAIZORO, la cual utilizaba en la venta de cereal Corn Flakes. En 1959 da inicio la compañía Cereales Industrializados, S.A., que para 1992 se modifica a MAIZORO, S.A. DE C.V. Esta empresa cuenta con apoyo del Gobierno Federal y exporta. En 1991 invirtió 13 mil millones de dólares para crear una planta con tecnología más moderna para corn flakes y otra planta para extruidos que funciona desde 1994. Se considera que ha triplicado la capacidad instalada y vende en WALL MART, además de participar en ferias del F.M.I. en Chicago, en París y Medio Oriente. Las exportaciones de mayo de 1986 a diciembre de 1992 superan los 16 millones de dólares.

CUADRO No. 42

PLANTAS DE HARINA DE MAÍZ MICONSA

PLANTA	UNI- DADES	CAP. NOM. TON/D IA	CAP. ANUA L TONS.	MAQ. EMPAQUE 1 kg.	CAP. ALMA- CENAIE TONS.
Los Mochis, Sln.	1 mólt. 2-80 c/u	240 160	124,400	1 sig + granel	600 propia 40,000 ANDSA
Guadalajara, Jal.	1 mólt.	240	124,400	1 sig + granel	1,200 tons. 60,000 Bob. Fig.
Tlalnepantla	12	40	188,400	2 sig + granel 2 Hesser	6,000 tons. 120,000 silos
Arriaga, Chia.	2-80 c/u	160	49,920	1 sig	4,000 tons. Bodega ANDSA 40,000 tons.
Jaltipan, Ver.	3-80 c/u	240	79,632	1 sig	4,000 tons. modif.
Atlacomulco, Mex.	2-80 c/u	160	57,600	granel	Bodega de Plástico 500,000 tons.
Acapulco, Gro.	2-8 c/u	160	57,600	granel	4 silos 5,000 tons.
Monterrey, N.L.	4 c/u	400	120,000	1 sig + granel	25,000 tons. silos

Estimado real 90% = 720,000 tons/año

FUENTE MICONSA

En el año de 1993 la producción fue de 26,000 ton. de molienda de maíz, más 11,000 ton. de productos terminados. El importe de estas ventas fue de 98 millones de nuevos pesos. Emplea a 387 empleados y 346 obreros.

#### FRITURAS, BOTANAS Y PRODUCTOS TRADICIONALES DE MAÍZ

**SABRITAS, S.A. DE C.V.** Es una empresa mexicana que forma parte de PepsiCo Foods International y tiene las siguientes características económicas: Surte a más de 430 mil detallistas mexicanos; surte a una parte importante del mercado de botanas del sur de los Estados Unidos a través de las plantas de Tijuana, Mexicali y Baja California.

La inversión en la década de los noventa para la creación de nuevas instalaciones y fábricas se considera que superará los 600 millones de dólares.

En 1989-1993 las exportaciones aumentaron de 17 a 60 millones de dólares y sus inversiones se incrementaron a 27.5 a 273.6 millones de dólares. Da empleo a 15,500 entre obreros y empleados.

**ALIMENTOS ESPECIALIZADOS GOMEZ, S.A. DE C.V.** En 1990 se constituyó y para 1991 ya era una empresa líder en el mercado botanero de tostadas. Para 1992-1994 sus procesos son totalmente automatizados y se opera para producir maíz pozolero. De la misma manera, tienen un programa de exportaciones para penetrar en varios estados de la Unión Americana, California, Texas, Chicago y Nueva York. En 1993 produjo 1,050 ton. de tostadas botaneras y el valor de la venta fue de 9,673 miles de nuevos pesos. Emplea a 84 obreros y 80 empleados.

**PRODUCTOS DE GRANO, S.A. DE C.V.** Esta empresa elabora chilaquiles y otros productos. Inició sus operaciones en 1982 y en 1984 introdujo sus productos en tiendas de autoservicio. Ha desarrollado desde 1985 nuevos productos elaborados con mezclas de cereales y en 1990 automatizó el proceso de empaquetado. En 1993 produjo 305 ton. de productos terminados (chilaquiles y otros productos). Sus ventas en 1993 sumaron 3,350 miles de nuevos pesos. Da trabajo a 12 empleados y 28 obreros.

**SEMILLAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** Empresa subsidiaria del grupo MASECA, produce tortillas de maíz empaquetadas. En 1993 produjo 5,106.6 ton. de producto terminado con valor de 11,384 miles de nuevos pesos. Emplea a 33 obreros y 31 empleados.

**GRAMINEAS NACIONALES, S.A. DE C.V.** Empresa subsidiaria del grupo MASECA, produce frituras de maíz y otros productos.

En 1993 la producción fue de 2,719 ton. con valor de 15,217 miles de nuevos pesos. Esta empresa y la anteriormente mencionada se prevé que se fusionaran con Harinas Industrializadas Azteca, S.A. de C.V.

**FABRICANTE DE MAQUINARIA TECNOMAIZ, S.A. DE C.V.** Filial del grupo MASECA, fabrica máquinas tortilladoras de grandes volúmenes y promueve el desarrollo tecnológico de este tipo de maquinaria.

Las máquinas se venden en el mercado nacional y en otros países. En 1993 vendieron maquinaria con valor de 75 millones de nuevos pesos.

**INDUSTRIA DE LA TORTILLA**

Es una forma de molienda húmeda, ya que los granos de maíz son macerados con agua caliente, constante, está adicionada con cal para ablandar la cáscara del grano, después pasa al molino del cual sale la masa, que es llevada a la tortilladora para moldear, cortar y cocer la tortilla. Así es más digestible el grano de maíz, tiene más nutrientes y está adicionada con calcio. Sin embargo se pierden algunos compuestos durante la nixtamalización en el caso de la tortilla.

En el caso del trigo, su proceso le quita su cubierta exterior y el germen que son las partes donde están concentrados los minerales y vitaminas, por lo que los productos preparados con grano entero tienen más valor alimenticio que los refinados.

El análisis de pérdida de compuestos, se presenta en el CUADRO No. 43.

**CUADRO No. 43**

**PORCENTAJE DE PERDIDAS DE ALGUNOS COMPUESTOS DURANTE LA NIXTAMALIZACION Y MOLIENDA**

COMPUESTO	MAIZ		TRIGO
	BLANCO	AMARILLO	PAN BLANCO
Tiamina	60	65	---
Riboflavina	52	52	69
Niacina	32	31	64
Nitrógeno	10	10	---
Grasa	44	33	---
Fibra cruda	46	52	---
Caroteno	---	21	---

FUENTE: Los Cereales, Artemio Ortega, PROFRUM

Como podemos apreciar, la pérdida de compuestos es más significativa en el caso de la tiamina y la riboflavina (maíz) y de riboflavina y niacina en el caso del trigo. En segundo término de grasa, fibra cruda y caroteno (maíz amarillo).

En el caso de la producción de tortilla y pan blanco no se adicionan vitaminas ni minerales como es el caso de los productos industrializados (pan de caja, sopas, etc.) debido a que en éstos se pierde casi el 100% del valor nutritivo del grano.

Al parecer de los industriales del maíz (Cámara Nacional del Maíz Industrializado) los problemas que enfrenta la molienda de nixtamal y fabricación de tortillas repercuten en los siguientes niveles.

- Se considera a la industria del nixtamal antihigiénica y contaminada, ya que no cuentan con un dispositivo para evitar la contaminación por combustión, ni para el tratamiento de aguas residuales, además de que su manejo se realiza sin control sanitario.
- Tiene problemas de capitalización debido a la atomización de sus negocios y su reducida escala de producción, la que se originó por la política gubernamental de precios controlados.
- En lo que se refiere al almacenamiento de grano no tienen problema ya que la CONASUPO les entregaba puntualmente su dotación.

En el "Programa de acción para mejorar la competitividad de la rama alimentaria del maíz industrializado", se plantea la necesidad de una modernización de la industria de la masa y la tortilla; por el cambio tecnológico, las mayores escalas de producción y el cambio en los sistemas de venta y consumo que exige el mercado.<sup>80</sup>

Para lograr el objetivo de mejorar la competitividad, la industria de harina de maíz se "ofrece" para apoyar esa modernización, para satisfacer la demanda creciente de tortillas, pero los tortilleros ofrecen resistencia creándose ciertas confrontaciones, inclusive en algunas tortillerías se encuentra la leyenda AQUÍ NO TRABAJAMOS MIMSA NI MASECA. La producción de tortilla según proceso de elaboración, el 55% fue industrial; de donde el 34% correspondió a nixtamal y el 21% fue de harina de maíz. El 45% doméstico; de donde el 40% fue de autoconsumo y el 5% compras de maíz. (VER CUADRO No.44).

---

<sup>80</sup> Programa implementado por la Cámara Nacional del Maíz Industrializado, México, 1994, p. 104

CUADRO No. 44

PRODUCCIÓN DE TORTILLA SEGÚN PROCESO DE ELABORACIÓN  
MILES DE TONELADAS 1993

PROCESO DE ELABORACIÓN	VOLUMEN	PORCENTAJE
<b>1.- Industria (a)</b>	<b>6,934.1</b>	<b>55%</b>
Nixtamal (b)	4,269.9	34%
Harina (c)	2,664.2	21%
<b>2.- Doméstico</b>	<b>5,693.3</b>	<b>45%</b>
Autoconsumo (d)	5,055.2	40%
Compras de maíz (e)	638.1	5%
<b>3.- TOTAL</b>	<b>12,627.4</b>	<b>100%</b>

a) Se determinó con base en la capacidad utilizada de la industria de la tortilla, 76.3% de su capacidad instalada, de acuerdo con el documento "Modernización Integral del Sistema Maíz-tortilla", CONASUPO mayo de 1990.

b) Resultado de la diferencia de la producción industrial y la producción obtenida, a partir de la harina de maíz.

c) Calculado a partir de las ventas de harina de maíz, reportadas por la industria harinera y el factor de transformación harina-tortilla 1.54.

d) Estimado a partir del ciclo P-V 1991/93, con base en los resultados del destino del autoconsumo de la Escuela Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la producción agrícola del ciclo P-V 1991/91, SARI, Dirección General de Estadística.

e) Corresponde a las compras de maíz de DICOMSA a CONASUPO en 1993, para las zonas rurales.

FUENTE: Producción y Comercialización del Maíz, 1987-1993. S A R H, México, 1993.

Por lo que se refiere al consumo de maíz-tortilla, el CUADRO No.45 muestra estadísticas por entidad federativa. Observamos que el Distrito Federal y el Edomex tienen el consumo más alto que el resto de las entidades; el primero registró un consumo en 1993 de 877.6 mil ton. de maíz y 1,149.2 mil ton. de tortilla. El segundo de 1,177.8 mil ton. de maíz y 1,542.3 ton. de tortilla. Les siguen en importancia Veracruz, con 747.3 mil ton. de maíz y 978.6 mil ton. de tortilla, y Jalisco con 636.3 mil ton. de maíz y 833.2 mil ton. de tortilla.

Otros estados de importancia son: Michoacán con 425.7 mil ton. de maíz y 557.5 mil ton. de tortilla; Puebla con 495.1 mil ton. de maíz y 648.3 mil ton. de tortilla.

En 1992 había más de 19 mil establecimientos en todo el país, 14 mil molinos integrados a tortillerías, 18 mil tortillerías independientes y 17 fábricas de harina de maíz.

La oferta de la tortilla se efectúa a través de dos sectores, los molinos y las tortillerías y por otro lado las fábricas o grandes consorcios, mismos que se mencionan en otro apartado

CUADRO No. 45

CONSUMO DE MAIZ-TORTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Miles de Toneladas

ENTIDAD FEDERATIVA	1993	
	MAIZ	TORTILLA
AGUASCALIENTES	86.4	113.1
Baja CALIFORNIA	200.3	267.3
Baja CALIFORNIA SUR	18.9	60.9
CAMPUCHE	62.0	87.0
COAHUILA	230.3	301.6
COLIMA	49.7	64.1
CHILAPAS	197.5	320.6
CHIHUAHUA	293.0	383.7
DISTRITO FEDERAL	877.6	1,149.2
DURANGO	161.9	213.0
GUANAJUATO	177.9	225.8
GUERRERO	114.4	111.8
HIDALGO	226.6	298.7
JALISCO	616.3	833.2
MEXICO	1,177.8	1,342.3
MICHOACAN	425.7	527.1
MORELOS	143.4	187.8
NAYARIT	98.9	129.6
NUOVO LOREN	371.8	486.9
OAXACA	362.3	474.1
PUEBLA	499.1	648.3
QUERETARO	126.1	163.2
QUINTANA ROO	59.2	77.5
SAN LUIS POTOSI	240.4	314.8
SINALOA	264.5	346.1
SONORA	218.8	282.1
TABASCO	180.2	236.0
TAMAULIPAS	269.9	353.9
TLAXCALA	91.3	119.8
VERACRUZ	747.3	978.6
YUCATAN	163.5	214.2
ZACATECAS	153.1	200.1
TOTAL	9,642.9	12,627.4

FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria, Forestal y de Fauna Silvestre, SARH; Dirección General de Productos Básicos y Unión Sectorial, SECOFI, CONASUPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010, México 1985, INEGI y CONAPO, IX Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México 1992.

NOTA: La población de 1993 se determinó aplicando a la población del Censo de 1990, la tasa de crecimiento registrada entre esta última y la estimada en 1980 por INEGI y CONAPO.

a.) El consumo de maíz y de tortilla por entidad federativa se obtuvo a partir de procedimiento siguiente:  
Se consideró que la producción de tortilla calculada en el cuadro 2.5 es igual que su consumo. Se obtuvo el consumo nacional per cápita de tortilla al dividir el consumo de tortilla entre la población estimada para 1993.  
El consumo de tortilla por entidad federativa, se obtuvo al multiplicar el consumo nacional per cápita de tortilla por la población estimada para cada una de ellas.  
El consumo de maíz por entidad federativa se obtuvo de dividir el consumo de tortilla por entidad federativa, entre el factor técnico de transformación maíz-tortilla de 1.3095.

El negocio de la tortilla representa 10,000 millones de nuevos pesos, equivalentes al 1% del PIB en 1994. El 22% de tortillerías y molinos se ubican en el Estado de México y el Distrito Federal, el 6% en Jalisco, 32 % en 11 entidades del centro, 18% en estados del norte y noroeste y el 22% en la zona sur y sureste.

Según datos de la Asociación de Propietarios de Molinos para Nixtamal y Tortillerías, la inversión fija bruta es de NS\$ 4'700,000 en 1994 y las tortillerías controlan las 2/3 partes del consumo nacional. La otra tercera parte se divide entre MASECA, MINSA y el GRUPO INDUSTRIAL BIMBO (tortillas Milpa Real) cuyas industrias de maíz se ubican en Cuautitlán. Su producción no es muy grande, pero tiene un sistema de distribución impresionante.

Como podemos apreciar, la actividad económica que genera la tortilla tradicional (nixtamal) le confiere su jerarquía sobre la tortilla industrializada (Maseca); además de la preferencia de los consumidores, que aunque se considere antihigiénica se consume más por su sabor y su textura. Amen de su trayectoria histórica que data de la época prehispánica.

#### EL MAÍZ DENTRO DE LOS ALIMENTOS PARA ANIMALES

El uso del maíz en la industria de alimentos para animales está prohibido en México ya que se le da prioridad al consumo humano. El sorgo es el principal producto para la alimentación de animales. La importación de maíz para tales fines también está prohibido, sólo se permite la importación de granos quebrados o combinados.

Seis empresas comerciales de alimentos para animales fabrican casi la mitad de este producto en México y son: Flagasa, con una capacidad de procesar granos de 60,000 ton. al año; La Hacienda con 200,000 ton. al año; Malta Clayton (Anderson Clayton) con 300,000 ton.; Unión

Avícola Allende con 55,000 ton., Purina con 400,000 ton. y Visa (Rama de alimentos para animales) con 25,000 ton. al año.

La producción comercial está altamente concentrada, Malta Clayton y Purina en conjunto obtuvieron una producción de 786 mil 300 ton. en 1991. Esta cantidad representó el 29% de la producción industrial de 2.7 millones de ton. de parte de 58 empresas que fueron analizadas por The Bowditch Group Inc., sobre mercadeo de granos en México.

Los problemas que enfrentan estas industrias se refieren a su escasa potencialidad para mercadotecnia de usuario final; a la sobrecapacidad que poseen; al alto costo de insumos; a la importación de alimentos para animales de Estados Unidos e integración por parte de sus clientes.

El gobierno mexicano trata de ayudar a las industrias otorgándoles más fácil acceso a granos importados y ajusta el precio de los mismos para reflejar los precios mundiales (donde predomina Estados Unidos).

La revista Agrobusiness, nos proporciona estadísticas de las empresas fabricantes de alimentos para animales: En México existen más de 300 molinos de alimentos para animales, con una capacidad instalada de 14 millones de toneladas por año. La producción de alimento para animales actualmente es de 10 millones anuales. El 60% corresponde a fabricantes integrados como Bachoco, que también es productora de huevo.<sup>81</sup>

Con la implementación del T.L.C. se espera que se incrementen las exportaciones de granos elaborados; sin embargo la demanda externa depende de factores de escasez del producto, precio del mismo y calidad; si éste cumple con los dos últimos pero no con el primero, es decir que el mercado demandante esté saturado del producto, la demanda no se incrementará hacia nuestro país.

---

<sup>81</sup> s/autor, Maíz, no todo es tortilla, Agrobusiness, marzo de 1993, p. 5

## AGROINDUSTRIA TRIGO

La agroindustria trigo cuenta con 5 cámaras, 1 comité de molineros y una representación, mismas que se describen a continuación.\*

1.- Cámara de la Industria Harinera del D.F. y Estado de México.- Tiene afiliados 18 molinos ubicados en el D.F., 11 del Estado de México, 1 de Puebla y 1 de Durango; lo que arroja un total de 31 molinos.

2.- Cámara Harinera de la Zona de Puebla.- Afilia a 11 molinos de Puebla y 1 de Veracruz, lo que da un total de 12 molinos.

3.- Cámara Norte.- Tiene 5 molinos de Chihuahua, 9 de Coahuila, 2 de Durango, 2 de Nuevo León, 1 del D.F., 1 de Tlalnepantla y 1 de Zacatecas; sumando en total 21 molinos.

4.- Cámara Centro.- Afilia 1 molino de Aguascalientes, 2 del D.F., 10 de Guanajuato, 3 de Hidalgo, 9 de Michoacán, 2 de San Luis Potosí, 1 de Morelos y de 2 de Querétaro, lo que nos da un total de 30 molinos.

5.- Cámara Noroeste se afilian 14 molinos distribuidos de la siguiente manera: Baja California 1, Baja California Sur 1, Sinaloa 4 y Sonora 8.

6.- El Comité de Molineros del Estado de Jalisco, afilia a 8 molinos.

En la representación Molinera Zona Golfo se agrupan 5 molinos: 1 de Campeche, 1 de Chiapas, 2 de Guerrero y 1 de Yucatán.

Derivado de lo anterior, podemos afirmar que existen 121 molinos de trigo a nivel nacional.

La problemática del cultivo de trigo repercute directamente en la industria molinera; entre otros podemos mencionar que la concentración de la producción en el Noroeste del país, ocasiona problemas para el comercio de los excedentes de trigo hacia el Centro y bajo que es en donde se localiza el 62 % de la industria molinera.

---

\* Para mayor detalle, consultar anexo No. 1

Otro problema representa los altos costos de producción en las áreas de riego por bombeo electrificado, mismos que repercuten en bajas utilidades por ha.<sup>42</sup>

Según la industria se ha hecho necesario importar trigo, aunque se ha cubierto el consumo nacional, debido a la falta de calidad. Así para 1994 la demanda industrial fue de 4,670 millones de ton, compuesta de 303 millones de ton. para trigos duros y 1.5 para trigos cristalinos.

Asimismo la disponibilidad de trigo panificable podría disminuir (de no reducirse la producción de trigos cristalinos) el nivel de la demanda de la industria galletera y de pastas, ya que la producción de estos trigos superó a la demanda y el precio de concertación por las cosechas no discrimina trigo panificable y cristalino.

Por lo que se refiere a la comercialización de trigo con respecto a la industria, una vez consolidado el esquema de precios regionales de "indiferencia" para el trigo a través de los convenios de concertación, que es donde se establecen los lineamientos al respecto, la industria se obliga a:

"... de Acuerdo a la ubicación de sus molinos y al flete que corresponda en la distribución de costos, a adquirir la totalidad de la cosecha nacional en condiciones de comercialización que se concerten, cuya calidad se ajustará a las normas de calidad al grano destinado para el consumo humano; además se compromete a comercializar y a procesar la harina que obtenga de las compras totales de trigo".<sup>43</sup>

En este sentido, ASERCA participa canalizando apoyos económicos por medio de un fideicomiso y la SECOFI expidiendo los permisos de importación en caso de que no se cubran la demanda nacional, una vez realizada la comercialización de la cosecha nacional.

---

<sup>42</sup> Según datos de la SAGAR, los productores obtuvieron un promedio de utilidades del orden del 16% en Sonora, 19% en Baja California y Chihuahua (principales entidades que producen trigo de riego por bombeo electrificado. Ver: Sistema Producto Trigo, nov. 94.

<sup>43</sup> op. cit. pág. 132 Sistema Producto-Trigo, datos básicos, 1994, SAGAR

## DESTINO INDUSTRIAL

El destino industrial se da fundamentalmente para galletas y tortilla, (1,095.1 mil ton.) En segundo término, harina para bolillo (865.3 mil ton.). En tercer lugar para pan de caja (629 mil ton.); en cuarto lugar para pastas (531.1 mil ton.) y en quinto lugar harina para mezclas. (199.1 mil ton.) (VER CUADRO No.46).

Por lo que se refiere a los costos, observando los CUADROS. 47 y 48, nos podemos percatar de que resulta más barato importar el grano que consumir el nacional.

El costo de importación para los molinos incluye precio internacional en origen, bases internacionales, gastos de internación, almacenaje y financiamiento. El costo nacional incluye el precio de concertación, norma de calidad, merma (1% del precio de concertación) costo de almacenamiento, costo financiero y flete nacional).

Para el D.F. y Estado de México, el costo promedio de importación 1993-19994 fue de 610.8 nuevos pesos/ton.; el costo promedio nacional fue de 827.47 nuevos pesos/ton.

Para la zona norte, el costo promedio de importación fue de 575.23 nuevos pesos/ton.; el costo promedio nacional fue de 818.10 nuevos pesos/ton.

Para la zona centro, el costo promedio de importación fue de 621.91 nuevos pesos/ton.; el costo promedio nacional fue de 794.53 nuevos pesos/ton.

Para la zona noroeste, el costo promedio de importación fue de 616.35 nuevos pesos/ton. y el nacional fue de 812.18 nuevos pesos/ton.

Par Puebla, el costo promedio de importación fue de 600.37 y el nacional de 837.47 nuevos pesos/ton.

Para la zona Golfo, el costo de importación fue de 646.95 nuevos pesos/ton. Su abasto es 100% de importación.

Finalmente para Jalisco, el costo promedio de importación fue de 634.22 nuevos pesos/ton.; el nacional fue de 803.59 nuevos pesos/ton.

#### IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA MOLIENDA DEL TRIGO

En el Censo Industrial de 1990, publicado por el INEGI, la molinera del trigo presenta las siguientes características:

- a) Se censaron 113 unidades económicas (Las cámaras industriales reportan 121 establecimientos en 1995) en las que se da empleo a 7,136 personas).
- b) El valor de la producción industrial fue de 1'317,228.9 millones de pesos.

Por lo que se refiere al segundo eslabón del sistema agroindustrial trigo; la rama 3115 elaboración de productos de panadería observa el siguiente comportamiento:

- a) La clase 311501, elaboración de galletas y pastas alimenticias reporta 351 establecimientos censados, mismos que dan empleo a 17,894 trabajadores. El valor de la producción industrial fue de 835,595.6 millones de pesos.
- b) Clase 311502, Elaboración y venta de pan y pasteles (panaderías). Se censaron 12,025 establecimiento los que dan empleo a 65,303 trabajadores. El valor de la producción industrial fue de 1'270,607.0 millones de pesos.
- c) Clase 311503, Panadería y pastelería industrial. Se censaron 130 unidades económicas que ocupan en promedio 15,348 trabajadores. El valor de la producción industrial fue de 1'241,648.2 millones de pesos. (VER CUADRO No.49)

En base a lo anterior, podemos afirmar que por lo que se refiere al uso de mano de obra, las panaderías son las unidades más importantes; en segundo lugar, la elaboración de galletas y pastas y en tercer lugar la panadería industrial.

En lo que respecta al valor de la producción, la panadería y pastelería industrial ocupa el primer lugar, en segundo término las panaderías y finalmente la elaboración de galletas y pasta alimenticias.

ANEXO No. 1

**MOLINOS QUE PERTENECEN A LA CAMARA DEL D.F. Y ESTADO DE MÉXICO**

- Comercializadora de Trigo, México, D.F.
- Harinera Barquin, S.A. de C.V., México, D.F.
- Molino de Trigo El Pilar, S.A. de C.V.; México, D.F.
- Harinera de Texcoco, S.A. de C.V., Texcoco, Méx.
- Cía. Harinera de Oriente, S.A. de C.V., Puebla, Méx.
- Grupo Molinero Metropolitano, S.A. de C.V., México, D.F.
- Central Harinera, México, D.F.
- Cía Harinera de México, S.A. (México, D.F.)
- Fábrica de Harinas Elizondo, México, D.F.
- Harinera Nacional, México, D.F.
- Molino Las Flores; México, D.F.
- Molino Los Cantabros; Gómez Palacio, Dgo.
- Comercial Harinera Mexicana; México, D.F.
- Compañía Molinera Mexicana, S.A. de C.V.; México, D.F.
- El Duero, S.A. de C.V.; México, D.F.
- El Nervión, S.A. de C.V.; México, D.F.

- Harinera Anáhuac, S.A. de C.V., México, D.F.
- Harinera La Espiga, S.A. de C.V.; México, D.F.
- Molino Hércules, S.A. de C.V., México, D.F.
- Harinera de Amecameca, Amecameca, Méx.
- Industrial Harinera San Bartolomé, S.A.; Toluca, Méx.
- Harinera Tlahnepantla; Tlahnepantla, Méx.
- Harinera El Roció; Toluca, Méx.
- Molinos Vascos, Tlahnepantla, Méx.
- Cia. harinera de Toluca; Toluca, Méx.
- Cia Harinera de Los Angeles; Toluca, Méx.
- Cia. Nacional Harinera; Toluca, Méx.
- Industrial Harinera Mexicana; Toluca, Méx.
- Industrial Harinera San Vicente, México, D.F.
- Industrial Molinera del Valle de San Jorge; Toluca, Méx.

#### CAMARA HARINERA DE LA ZONA DE PUEBLA

- Emilio Maurer Sucesores; Atlixco, Pue.
- Harinera y Alimentos Industriales, S.A.; Cholula, Pue.

- Cía. Harinera de Oriente: Puebla, Pue.
- Cía. Harinera El León: Puebla, Pue.
- Harinera El Paraíso: Puebla, Pue.
- Harinera La Moderna: Puebla, Pue.
- Industrial Harinera La Asunción: Tecamachalco, Pue.
- Molino Harinero San Blas: Puebla, Pue.
- Harinera Los Angeles: Puebla, Pue.
- Harinera y Manufacturera de Orizaba: Orizaba, Ver.
- Molino San José: Puebla, Pue.
- Molino de Trigo La Fe: Puebla, Pue.

#### CAMARA NORTE

- Harinas de Chihuahua, Chihuahua, Chih.
- Industrial Harinera de Juárez: Chihuahua, Cd. Juárez.
- Molinera L.R.B.: Cd. Juárez, Chih.
- A.R.I.C. de R.I., Mpio. Mcoquí, Col. Lázaro Cárdenas, Chih.
- Industrias Erna; Ojinaga, Chih.
- Harinera Monclova, S.A.; Cd. Frontera, Chih.

- San Fernando, Molino de Harinas; Monclova, Coah.
- Molinos Miller; Celemania, Coah.
- Cia. Harinera de Coahuila; Sabinas, Coah.
- Molinos del Fénix; Saltillo, Coah.
- Negociación Harinera de Saltillo; Saltillo, Coah.
- Industria Harinera; San Buenaventura, Coah.
- Cia. Harinera de La Laguna; Torreón, Coah.
- Harinera La Providencia; Durango, Dgo.
- Proteinas Industriales La Laguna; Gómez Palacio, Dgo.
- Agroindustrias Integradas del Norte; Cd. Guadalupe, N.L.
- Grupo Ganesa, planta Montetrey (antes Harinera Santos)
- Industrias González; Monterrey, Nuevo León
- Molino de Trigo, Sánchez Soto, Tlalnepantla, Méx.
- Molinos Unidos del Centro; Guadalupe, Zac.
- Sabinas industrial; Cd. Industrial, Coah.

CAMARA CENTRO

- Molino San Marcos; Aguascalientes, Ags.
- Harinera Euskaro, México, D.F.
- Harinera Cayon; Irapuato, Gto.
- Harinera de Irapuato; Irapuato, Gto.
- Harinera la Montaña; Irapuato, Gto.
- Harinera Rodriguez; Irapuato, Gto.
- Harinera Beñeño, León, Gto.
- Harinera Los Pirineos; Salamanca, Gto.
- Molino de San Francisco; San Fco. del Rincón, Gto.
- Harinera de Silao; Silao, Gto.
- Harinera Tolteca; Huichapan, Hgo.
- Molino de Trigo el Dorado; Pachuca, Hgo.
- Molino San Pedro; Tlaxcoapan, Hgo.
- La Gloria; Ario de Rosales, Mich.
- Molino de Trigo de Jiquilpan; Jiquilpan, Mich.
- Molino de Trigo La Blanca; Maravatío, Mich.

- Cia. Harinera de Lourdes, México D.F.
- Harinera Michoacán, Morelia, Mich.
- Molineros de Morelia, Morelia, Mich.
- Molino Deusto, Panindicuaró, Mich.
- Molino Aurora, Tangacuaró, Mich.
- Molino de Trigo San Rafael, Valle Jiménez, Mich.
- Industrias de Zitácuaro, Zitácuaro, Mich.
- Harinas San Luis, San Luis Potosí, S.L.P.
- Industrial Harinera de San Morelos, Cuernavaca, Mor.
- Harinera Queretana, Querétaro, Qro.
- Harinera Teide, San Juan del Río, Querétaro
- Harinera Tepeyac, San Luis Potosí, S.L.P.
- Harinera Seis Hermanos, Irapuato, Gto.
- Harinera e Industrial del Bajío, Salamanca, Gto.

#### CAMARA NOROESTE

- Molino Harinero El Rosal, Tijuana, B.C.
- Harinera de la Paz, La Paz, B.C.S.

- Harinera de Sinaloa; Culiacán, Sin.
- Agrovac; Villa. Gustavo Diaz Ordaz
- Molinera del Fuerte; Los Mochis, Sin.
- Molino Mochis; Los Mochis, Sin.
- Cia. Harinera Estrella; Agua Prieta, Son.
- USPR de RI. Agricultores Unidos de Caborca "Ing. Leobardo Lechuga"; Héroes de Caborca, Son.
- Grupo Gamesa; Planta Cd. Obregón; Cd. Obregón, Son.
- Moderecan; Cd. Obregón, Son.
- Molino Harinero San Luis; Hermosillo, Son.
- Molino La Fama; Hermosillo, Son.
- Molino de Navojoa, Son.
- Moctezuma de la Soc. Cooperativa de consumo "Lic. Alfredo V. Bonfil"; San Luis Rio Colorado, Son.

#### COMITE DE MOLINEROS DEL ESTADO DE JALISCO

- Harinera de Atotonilco; Atotonilco el Alto, Jal.
- Harinera Santa Martha; Atotonilco el Alto, Jal.
- Cia Harinera de Parayas; Jalisco

- Atequiza, Guadalajara, Jal.
- Molino Central, Jalisco
- Industrial Molinera de Lagos, D.F.
- Productos de Trigo, Guadalajara, Jal.
- Molino de Guadalajara, Guadalajara, Jal.

#### REPRESENTACIÓN MOLINERA DE LA ZONA GOLFO

- Molinos del Sureste, Campeche, Camp.
- Harinera de Chiapas; Arriaga, Chis.
- Harinera Seis Espigas; Acapulco, gro.
- Molino San Antonio; Iguala Gro.
- Harinera del Sureste; Mérida, Yuc.

CUADRO No. 46

DESTINO INDUSTRIAL DE LA PRODUCCIÓN SEGÚN GRUPO DE GRANO, PRINCIPALES  
ESTADOS PRODUCTORES CICLO OTOÑO - INVIERNO 1992/93  
Miles de Toneladas

TRIGO

GRUPO	CARACTERÍSTICAS	DESTINO INDUSTRIAL	ENTIDAD FEDERATIVA							TOTAL
			SONORA	SINALOA	BAJA CALIFORNIA	JALISCO	MICHIGÁN	OTROS		
I	Fuerte, balanceado y extensible	Harina para pan de caja	319.0	176.0	126.0	7.0	0.0	0.0	628.0	
II	Semifuerte, balanceado y extensible	Harina para pan bolillo	272.0	115.0	325.8	4.5	20.1	127.9	865.3	
III	Débil y extensible	Harina para galletas y tortillas	117.9	14.6	1.3	105.0	141.0	712.3	1,095.1	
IV	Tenaz, falta de extensibilidad	Harina para mezclas	142.0	54.0	2.0	0.0	0.0	1.1	199.1	
V	Duros y cristalinos	Harina para pastas	330.0	23.0	7.2	0.0	0.0	170.9	531.1	
TOTAL			1,180.9	382.6	462.3	116.5	164.1	1,012.2	3,318.6	

FUENTE: Dirección General de Información Agropecuaria, Forestal y de Fauna Silvestre, SARH

CUADRO No.17

COSTO PROMEDIO DE IMPORTACIÓN POR ZONA DE CONSUMO

CICLO MOLINERO 1993/94 a./

Nuevos pesos / Tonelada

TRIGO

CONCEPTO / ZONA	D.F.V		NOR				
	EDO. MEX.	NORTE e/	CENTRO	OESTE g/	PUEBLA	GOLFO h/	JALISCO
Precio internacional en origen	405.47	405.47	405.47	405.47	405.47	405.47	405.47
Basos internacionales b/	82.81	76.44	82.81	111.13	82.81	98.21	114.66
Gastos de internación	46.00	25.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00
Flete de internación c/	57.77	49.57	63.88	35.00	47.34	64.32	49.34
Almacenaje	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	22.50	18.75
Financiamiento d/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>614.8</b>	<b>575.23</b>	<b>621.91</b>	<b>616.35</b>	<b>600.37</b>	<b>646.95</b>	<b>634.22</b>

a./ Coste promedio mayo de 1993-abril de 1994 para cada una de las zonas con base en las condiciones de mercado imperantes al momento de la concertación.

b./ Considera seguro, flete de puerto de origen a puerto o frontera Nacional y marma (1%).

c./ Flete de puerto o frontera nacional de internación o zona de consumo.

d./ Se reconocen gastos financieros únicamente a la zona del golfo debido a que su abasto es 100% con grano de importación.

e./ Incluye: Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Durango.

f./ Incluye: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Morelos.

g./ Incluye: Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

h./ Incluye: Veracruz, Campeche, Yucatán, Chiapas y Guerrero.

FUENTE: Convenio de concertación entre ASERCA, SECOFI y la Industria Molinera de Trigo, para establecer las Bases de Comercialización de Trigo para el Ciclo Agrícola 1993-1994.

CUADRO No. 48

**COSTO PROMEDIO NACIONAL POR ZONA DE CONSUMO**  
**CICLO MOLINERO 1993/94 a\_/**  
**Nuevos pesos / Tonelada**

**TRIGO**

CONCEPTO/ZONA b_/	D.F. Y		NOR			
	EDO. MEX.	NORTE/w	CENTRO v	OESTE/y	PUEBLA	JALISCO
Precio de concertación	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
Novena de calidad c_/	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
Merma d_/	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Costo de almacenamiento e_/	53.13	56.25	56.25	56.25	53.13	56.25
Costo financiero f_/	43.99	43.99	43.99	43.99	43.99	43.99
Flete nacional g_/	106.35	93.86	70.29	87.94	116.35	79.35
<b>T O T A L</b>	<b>827.47</b>	<b>818.10</b>	<b>794.53</b>	<b>812.18</b>	<b>837.47</b>	<b>803.59</b>

a\_/ Costo promedio mayo de 1993-abril de 1994 para cada una de las zonas con base en las condiciones de mercado imperantes al momento de la concertación.

b\_/ No se incluye la zona gnlfo, debido a que por razones de costos de movilización esta zona se abastece con grano de imputación.

c\_/ 3% del precio de concertación.

d\_/ 1% del precio de concertación.

e\_/ Considera almacenamiento, entrada y salida del producto.

f\_/ Se aplicó la tasa libre más 5 puntos.

g\_/ Flota promedio ponderado autotransporte-ferreocarril, centro productor a zonas de consumo.

h\_/ Incluye: Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Durango.

i\_/ Incluye: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Morelos.

j\_/ Incluye: Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

FUENTE: Convenio de concertación entre ASERCA, SECOFI y la Industria Molinera de Trigo, para establecer las Bases de Comercialización de Trigo para el Ciclo Agrícola 1993-1994.

CUADRO No. 49

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR										
SUBSECTOR, RAMA Y CLASE DE ACTIVIDAD										
Datos referidos a 1988										
SECTOR SUBSECTOR RAMA Y CLASE DE ACTIVIDAD	EMPRESAS ECONÓMICAS CENADAS	PERSONAS OCCUPADAS TOTAL	RECURSOS OCCUPADOS TOTAL	ACTIVO		PASIVO		PRODUCCIÓN		VALOR AGREGADO TOTAL
				TOTALES	PLANTAS	TOTALES	PLANTAS	TOTALES	PLANTAS	
				FINANCIERO	NO FINANCIERO	FINANCIERO	NO FINANCIERO	INDUSTRIAL	AGRICOLA	
				EN MIL CÓDICES						
<b>MOLTO ESCASOS</b>										
MAA 3111	138	38.64	17.888	2.047.889	1.302.747	87.846,3	3.872.483,3	3.864.128,3	20.642.892,4	1.558.888,4
SECTOR Y MANUFACTURA DE CERVEZAS										
OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS										
CLASE 31141	38	3.08	8.871	94.480	47.139	1.341	98.828	40.224,0	128.541,4	122.777,3
SECTOR DE PANIFICACION										
CLASE 31142	112	1.94	17.014	62.296,1	202.316,7	31.371,7	1.547.887,2	2.083.759	38.888,7	773.117,3
SECTOR DE CAFE										
CLASE 31143	190	2.90	8.382	26.472	40.138,9	1.739	1.601.198,8	40.338,2	143.148,8	119.128,5
SECTOR Y MANUFACTURA DE CAFE										
CLASE 31144	113	2.19	52.244	613.543	421.743,9	20.058	1.321.528,2	1.313.228,8	1.047.761,9	852.628,9
SECTOR DE TRIGO										
CLASE 31145	88	4.35	6.510	279.251,6	223.488,8	2.187	613.924,4	581.880,8	462.288,8	384.929,5
LABORACION DE HARINA DE TRIGO										
CLASE 31146	98	1.23	12.933,8	14.277,8	46.271,8	11.216,6	113.854,4	138.211,8	81.820	78.262,7
LABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE FUNDACION DE CEREALES Y LEGUMINOSAS QUE INCLUYEN HARINAS										
CLASE 31147	97	1.52	20.888,8	27.798,8	161.214,8	10.340	1.763.416	340.224,2	207.881,8	212.143,7
SECTOR DE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS QUE INCLUYEN PRODUCTOS DE ALIMENTACION										
MAA 3119	12.228	88.548	422.142,8	1.296.218,7	1.787.065,3	182.281,9	3.208.721,1	3.247.882,9	22.888,8	1.911.028,1
LABORACION DE MANUFACTURA DE MAQUINA										
CLASE 31191	381	17.84	138.898,8	1.028.873	944.462,3	37.287,1	628.417,8	618.528,8	482.243	384.238,6
LABORACION DE CALZETAS Y PAJAS NUMERICAS										
CLASE 31192	17.028	48.228	148.178,4	425.541,3	346.762,3	81.581,4	1.307.288,8	1.278.027,8	812.028,8	728.248,8
LABORACION Y MANUFACTURA DE PAÑOS Y PAJAS DE MANUFACTURA										
CLASE 31193	120	16.348	30.828,8	572.021,1	527.762,8	60.862,3	1.301.688,7	1.241.848,2	482.262,7	421.218,8
LABORACION Y MANUFACTURA DE PAÑOS Y PAJAS INDUSTRIALES										
CLASE 31194	25.82	48.21	18.172	80.242,1	628.284,4	48.721,7	1.622.218,8	1.578.421,8	1.088.262,8	887.878,7
SECTOR DE MANUFACTURA Y FABRICACION DE TERCERAS										
CLASE 31195	7.84	110,0	15.048,8	178.218,1	117.021,3	6.428,8	248.187,1	237.278,1	148.182,8	142.178,1
SECTOR DE MANUFACTURA Y FABRICACION DE TERCERAS										
CLASE 31196	17.28	42.11	41.488,8	154.023	628.418,8	41.812	1.208.118,1	1.241.221,3	322.321,3	242.148,8

FUENTE: XIII CENSO INDUSTRIAL INEGI 1989.

## AGROINDUSTRIA FRIJOL

Los procesos de transformación industrial del frijol no tienen mayor significación ya que el 68% se destina al consumo final.

En el documento: Sistema Producto Frijol, Datos Básicos, publicado por la ex S.A.R.H. en 1994 se hace referencia a los procesos. Así sólo el 2% aprox. del frijol cosechado se transforma para obtener productos terminales (harinas, frijol enlatado, deshidratado, alimentos colados, etc.). Igualmente tiene poca presencia dentro de la oferta nacional.

El proceso de envasado en bolsas polietileno, registra un 30% y éste no implica modificación de las propiedades físicas del grano.

Derivado de su reducida participación, el sistema agroindustria trigo, no tiene organizaciones como las Cámaras, cuenta solamente con 17 participantes a nivel nacional dentro del "Grupo Nacional de Trabajo", de los cuales, 2 se ubican en Chihuahua, 3 en Durango, 2 en Guanajuato, 1 en Jalisco, 5 en Nayarit, 1 en Sinaloa, 1 en San Luis Potosí y 2 en Zacatecas.

Las plantas de procesamiento se ubican en Nuevo León, Jalisco y el D.F.

Las empresas que elaboran frijol enlatado son: Campbell's de México, S.A. de C.V.(E.U.); Compañía Nestlé, S.A. (Suiza); Clemente Jackes y Cía (México), Productos del Monte, S.A. (E.U.) y Pando Elías.

Hasta 1993, el abastecimiento de la materia prima se garantizaba con el agricultor a través de un contrato donde se estipulaba la cantidad de toneladas probables de cosecha de acuerdo a la superficie, cantidad de semilla y fertilizante que se entregaba al agricultor y finalmente el precio que pagaba la empresa.

La firma de la empresa actuaba como aval del agricultor entre organismos públicos y privados.

Las empresas proporcionaban asistencia técnica en: preparación de la tierra, cómo llevar la siembra, cómo cultivar, cómo cosechar para que los productos tengan la calidad requerida en los contratos.

Las empresas actúan como intermediarias porque controlan el mercado de insumos y tienen poder oligopólico en el mercado de bienes finales. Hay empresas que crivasan frijol o procesan harina y también lo hacen con el arroz, maíz, garbanzo, etc., lo cual es posible ya que tiene semejantes mecanismos de acopio, son procesos industriales similares, trabajan con los mismos canales de distribución y satisfacen el mismo mercado.

Las empresas adquirirían también en CONASUPO porque el abastecimiento era más estable y los precios más bajos que en el mercado libre.

Existen empresas que adquieren granos viejos y fuera de norma y lo emplean para elaborar harina de frijol, por ejemplo CISA, Kellog's y anteriormente CONASUPO.

### 4.3. LOS GRANOS BÁSICOS Y SU IMPORTANCIA COMO INSUMOS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS

A) MAÍZ. Los usos del maíz en la industria son los siguientes:

- 1.- De la celulosa de la planta del maíz se fabrica cartón, acetato de celulosa y nitrato de celulosa. El primero se utiliza para obtener seda artificial, barnices y películas; la segunda se emplea para la fabricación de colodón, celuloide y explosivos.
- 2.- Con el olate que queda después del desgrane se hacen pipas.
- 3.- Con el maíz se fabrica gran cantidad de artículos comerciales de adorno y de uso común, hechos con materias plásticas.
- 4.- Para ciertos cuerpos del avión se utilizan el maíz.
- 5.- Del germen del grano se obtiene un aceite crudo que se emplea en la fabricación de jabón, glicerina, explosivos, aceite vulcanizado y emulsiones. El aceite crudo refinado es un excelente aceite para la mesa y usos farmacéuticos.
- 6.- El aceite comestible del maíz es comparable al mejor de oliva. La propiedad de no congelarse a baja temperatura lo hacen de un valor inestimable. No desprende humo al calentarse. Con el aceite de maíz se producen fraudes en Europa mezclándolo con el de oliva. La desventaja de consumir este tipo de aceite radica en que resulta más caro que los aceites de girasol y que la costumbre de preferencia a los segundos.
- 7.- Con la pasta que se obtiene de la elaboración del aceite y las proteínas separadas del almidón se preparan alimentos muy buenos para toda clase de ganado.
- 8.- Cuando el grano se le han quitado el germen y el gluten, queda sólo el almidón, cuya industrialización en forma seca o húmeda da lugar a una serie de derivados que tienen múltiples aplicaciones en la industria.
- 9.- Con el almidón seco se elabora dextrina, textiles, papel, colorantes, adhesivos, material para estampados, fundición y pirotécnica y es la base de crecido número de manjares.

10.- La dextrosa pura extraída del maíz, que se vende con el nombre de "cereales" es un poderoso reconstituyente muscular.

11.- La glucosa obtenida del almidón húmedo se emplea en la transformación del azúcar y tiene usos múltiples.

12.- Por la destilación seca del grano del maíz, se obtiene carbón y ácido piroleñoso bruto. Del carbón se derivan pólvora, sulfuro de carbono y carbón activado. Del ácido se extrae acetona, gases lacrimógenos, disolventes para lacas, alquitrán y aceites de alquitrán, fenoles y cresoles, insecticidas y desinfectantes, ácido acético bruto, acetato de calcio, ácido acético puro, alcohol metílico formol y urotropina.

13.- Por la fermentación del grano de maíz se obtiene alcohol y aceite de fusel. Del alcohol se derivan otros compuestos y sirve para la fabricación del whisky.

**B) TRIGO:** Los usos del trigo en la industria no son tan amplios como en el caso del maíz. Su uso se aboca principalmente a la obtención de harina, aunque también existe por ejemplo el aceite de germen de trigo que se vende en tiendas naturistas y tal vez otros no reconocidos.

El trigo comprende dos tipos: el blando y el duro. El primero se utiliza para la elaboración de galletas y pasteles y el segundo para la elaboración de pastas alimenticias.

La harina que resulta de la molienda es de 3 clases.

1.- Harina blanca. Se emplea para elaborar pan, pastas y pasteles.

2.- Harina integral. Tiene salvado y germen; se utiliza para cierta clase de pan, por ej. el multigrano.

3.- Harina morena. Es la harina blanca con un poco de salvado y de germen. Se utiliza para elaborar el pan integral.

La sémola que se obtiene del trigo duro se utiliza para elaborar pastas alimenticias.

Los productos elaborados de harina se clasifican en:

- 1.- Productos homeados. Pan (que se obtiene del trigo duro) y pasteles (que se obtiene del trigo blando).
- 2.- Pastas alimenticias. Se elaboran a partir de la sémola (trigo duro) y son los espaguetis, tallarines, sopa de estrellita, etc.
- 3.- Productos coposos. Se elaboran a partir del trigo, maíz y arroz y su forma es de escamias tostadas.
- 4.- Productos esponjados. Se preparan a partir del grano acondicionado de trigo, arroz, avena sin salvado y da como resultado los cereales esponjados.

C) FRIJOL. Como insumo para la industria tiene muy poca participación. Su importancia radica más que nada en que es uno de los cultivos que tiene gran superficie dedicada a su producción, por la gran cantidad de granos que se consumen a nivel nacional y por la actividad económica que genera.

Se producen diferentes tipos de frijol: en el norte del país se prefieren los frijoles bayo, pinto y ojo de cabra; en el noroeste, los claros, bayos, canarios y azufrados; en el centro, de todos tipos y tamaños, pero se prefieren los frijoles negros pequeños y de testa opaca.

El frijol (*Phaseolus vulgaris*) es originario de América y consta aproximadamente de 180 especies; de las cuales 126 proceden del Continente Americano, 54 del sur de Asia y Oriente de África, 2 de Australia y una de Europa.

Recientemente se han realizado estudios referentes a los sistemas asociados (cultivo de una gramínea y una leguminosa) y han dado a conocer leguminosas poco conocidas que poseen capacidad para formar asociaciones ventajosas con el maíz; este es el caso del frijol terciopelo (*stizolobium deeringianum* Bort) que se cultiva en Tabasco, Veracruz y Chiapas.

Este tipo de frijol presenta características muy versátiles ya que puede ser utilizado en las siguientes formas.

Ornamental. Forma enredaderas estéticas de flores moradas y blancas; como abono verde produce gran cantidad de materia orgánica, mediante la cual se incorporan al suelo unos 120 kg. de nitrógeno por ha. y otras ventajas adicionales; como control de erosión y malezas, se recomienda para las zonas cañeras. Después de que la caña se "voltea" y el terreno está en descanso, además amortigua los efectos de la erosión; como cultivo de cobertura brinda protección contra los rayos solares a plantas de cacao y palma; en el consumo humano se aprovechan sus hojas tiernas, sus vainas y sus semillas secas. La semilla seca y tostada se le conoce como nescafé ya que funciona como sustituto del café; tiene gran valor biológico en la dieta del hombre y finalmente en el consumo animal, su forraje en condiciones de temporal y su calidad lo eligen como una alternativa para alimentación de ganado productor de leche. La semilla molida se puede incorporar a alimentos concentrados para aves, cerdos y becerros.

#### 4.4 PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DE BÁSICOS EN EL MERCADO NACIONAL

##### MAIZ-CEREALES; TRIGO-CEREALES

De enero de 1990 a mayo de 1991, los fabricantes de cereales gastaron aproximadamente 260,000 millones de viejos pesos para promocionar sus productos por la televisión. El 92% (240,000 millones) correspondió a Kellog's; el 7% (18,000 millones) a Nestlé y el 1% (2,400 millones) a Gerber.

La publicidad involucra a personas de todas las edades. De acuerdo con datos del Instituto Nacional del Consumidor, el 45% de comerciales incluyen todas las edades (familias); el 14% a jóvenes y el 7% a adultos. Sin embargo el formato muestra que van dirigidas especialmente a niños (dibujos animados, melodías infantiles, etc.) y se induce a pensar que el consumo del cereal es el desayuno ideal y así se modifican los hábitos de consumo.

En los mensajes de los productos se destacan principalmente cualidades de sabor y nutrición (Crunchy Nut, Honey Smacks, Raisin Bran, Choco Crispis, Froot Loops, All Bran, Bran Flakes, etc.) destacando los ingredientes del producto.

Igualmente, actúan los mensajes subliminantes, en donde el consumo de estos productos te dan confianza en ti mismo, amor y buenas relaciones con los demás.

##### APORTE NUTRICIONAL DE LOS CEREALES

De acuerdo con las investigaciones del Inco, podemos afirmar que los cereales pueden ser complementarios a la alimentación, pero no ser el principal platillo de la mañana.

El CUADRO No. 50, nos muestra los aportes nutricionales del cereal en comparación con la tortilla.

CUADRO No.50

CUADRO COMPARATIVO DE LOS APORTES NUTRICIONALES DE UNA Y DOS PIEZAS DE TORTILLA Y DE UNA RACIÓN DE CEREALES PARA EL DESAYUNO

HACIÓN	TORTILLA 1 PIEZA	TORTILLA 2 PIEZAS	CEREAL PARA EL DESAYUNO HOJUELAS DE MAÍZ * 30 g.
Calorías	90	180	112
% de cobertura **	(3.6)	(7.2)	(4.4)
Proteínas (g)	2.4	4.8	2.6
% de cobertura	(2.9)	(5.8)	(3.1)
Grasas	0.6	1.2	0.1
% de cobertura	0.2	0.4	(0.03)
(calórico)	--	--	--
Carbohidratos (g)	19.1	38.2	25
% de cobertura	--	--	--
(calórico)	(3.0)	(6.0)	(4.0)
Hierro (mg)	1.0	2.2	2.5
% de cobertura	(10)	(20)	(25)

\* Valores declarados en el etiquetado de una marca de cereal de origen nacional.  
 \*\* Expresa el aporte de nutrientes respecto a los requerimientos diarios recomendados por el Instituto Nacional de Nutrición.  
 FUENTE: Instituto Nacional del Consumidor.

Podemos ver claramente que 2 piezas de tortilla tiene mayor porcentaje de cobertura nutricional que 30 gr. de cereal para el desayuno, que aunque aportan mayormente carbohidratos, su cobertura (4.0) es menor a dos piezas de tortilla (6.0).

Como fuente de proteínas, los cereales proporcionan el 3.1% de la cobertura; 2 tortillas 5.8%.

En cuanto al precio no hay comparación, pues una caja de cereal vale siete veces mas que un kg. de tortilla. Los cereales de trigo observan un comportamiento similar. Así un bolillo de 70 gr. proporciona 219 calorías; 30 gr. de cereal de trigo proporcionan 118 calorías.

Por lo que respecta a las proteínas, un bolillo cubre el 7.6% del requerimiento nutricional y el cereal cubre tan sólo el 4.2%. Un pan blanco proporciona 46.6 carbohidratos (cobertura de 7.4%); el cereal de trigo 23.5 carbohidrato (3.7% de cobertura). Solamente en la cobertura de hierro tiene un porcentaje similar (26 y 25% respectivamente (VER CUADRO No.51 )

En el proceso de industrialización del maíz y del trigo se pierden o degradan las vitaminas que son muy vulnerables al calor, por lo que se agregan al final del proceso -como ya vimos

anteriormente- esto es, el enriquecimiento (vitamina D, C, B, hierro). Este enriquecimiento no es tal, ya que sólo se recuperan parcialmente las vitaminas originales de los granos.

CUADRO No. 51

CUADRO COMPARATIVO DE LOS APORTES NUTRICIONALES DEL PAN Y DE UNA RACIÓN DE CEREALES PARA EL DESAYUNO.

RACIÓN	PAN BLANCO 1 BOLILLO (70 g.)	HOJUELAS DE TRIGO 30 g.
Calorías	219	118
% de cobertura	(8.7)	(4.7)
Proteínas (g)	6.3	1.5
% de cobertura	(7.6)	(4.2)
Grasas (g)	0.2	0.4
% de cobertura	--	--
Calorías	(0.07)	(0.14)
Carbohidratos	46.6	25.1
% de cobertura	(7.4)	(7.7)
(calorías)	--	--
Hierro (mg)	2.6	1.8
% de cobertura	(26)	(23)

\* Valores de etiqueta de cereal de trigo.

\*\* Es el aporte nutricional respecto a los requerimientos diarios recomendados por el Instituto Nacional de Nutrición.

FUENTE: Instituto Nacional del Consumidor.

Resumiendo, los cereales se han popularizado (en ciertos sectores de la sociedad) pero realmente no presentan una alternativa nutricional ni económica, ya que resulta oneroso su consumo. Esta popularidad se debe a la imitación de patrones de consumo de la sociedad estadounidense y que para ciertas personas significa un estatus dentro de la sociedad, que se introduce por los medios de comunicación masiva, sobre todo a través de la televisión.

#### PASTAS PARA SOPA

El mercado nacional de pastas, básicamente está dominado por La Moderna, Nabisco/Lance, Grupo MacMa y La Italiana.

La participación de pastas Cora, Rex y Pinerolo comercializadas por Grupo Mac Ma en el mercado de pasta mexicano es del 11 % en volumen y 13% en valor. En este sector, Grupo Mac Ma, cuenta con plantas en el Estado de México y en Gómez Palacio, Dgo.

Profeco realizó un estudio de calidad de pastas publicado en la Revista del Consumidor No. 217 (marzo/95), que incluyó 33 muestras distribuidas de la siguiente manera:

11 pastas sin huevo, 10 pastas con huevo, 2 pastas de vegetales sin huevo, 8 pastas con clara de huevo y 2 pastas con vegetales y huevo.

las variedades son las siguientes:

- a) Pastas de harina de trigo y semolina para sopa.
- b) Pastas de harina de trigo y/o semolina para sopa.
- c) Pastas de harina de trigo y/o semolina c/vegetales para sopa.

Las pruebas se realizaron considerando 3 aspectos fundamentales:

- a) Información al consumidor.- Denominación, marca, contenido neto, ingredientes, nombre y domicilio del fabricante, la leyenda "hecho en México", número de lote y/o fecha de elaboración, especificación -en su caso- cuando son de importación, contenido neto.
- b) Análisis físico-químico.- Se detectó la presencia de cenizas, proteínas, humedad, grasa, carbohidratos y pentóxido de fósforo. Se realizó prueba de cocción.
- c) Análisis microbiológico.- Se buscó la presencia de hongos y levaduras, coliformes, salmonella y Staphylococcus aureus.

## Resultados

20 de las muestras (60%) no contemplaron el lote en el empaque primario. El contenido neto de 2 sopas estuvo correcto; ninguna de las muestras evidenció la presencia de microorganismos patógenos, sin embargo 3 muestras mostraron la presencia de hongos.

Todas las marcas cumplieron los parámetros fisicoquímicos de humedad, proteína y grasa. Sólo 3 productos presentaron fallas en el aspecto microbiológico y sensorial (Trigoni y Marca Propia).

Así se puede afirmar que se cuenta con buena calidad de pastas nacionales e importadas.

Las pastas alimenticias sin huevo: Pastina (E.U.), Buitoni (Italia), Ghigi (Italia), Creamettes (E.U.), Kraft (E.U.), Giova (Italia), Parlamat (Italia), Laziali (Nacional), Russo (Italia), Luchetti (Chile), Panzani (Francia).

Pastas alimenticias con vegetales, sin huevo: Giova (Italia), Pinerolo (Nacional).

Pastas alimenticias con vegetales, con huevo: Carozzi (Chile), Tubbetinu (Nacional).

Pastas alimenticias con clara de huevo: La Moderna (Nacional), Cora (Nacional), Aurrerá (Nacional), Ital-Pasta (Nacional), Vesta (Nacional), Ova-Pasta (Nacional).

Las pastas para sopa han ocupado un lugar preponderante en la dieta de las familias mexicanas, debido a su bajo costo, fácil elaboración y supuestas cualidades nutritivas.

Entre 1980 y 1991, la producción de pastas se incrementó en 31% pasando de 135 mil ton. a 177 mil ton. respectivamente.

Las exportaciones han aumentado más del 100% entre 1990 y 1993.

Los países con el que se realiza mayor intercambio comercial de estos productos son: Importaciones con Estados Unidos, Italia y Chile. Las exportaciones son: con Estados Unidos, Centro y Sudamérica. En el mercado el 57% corresponde a productos nacionales y el 43% a productos de importación.

PAN DE CAJA

El pan se elabora a base de harina de trigo integral o no, levadura, agua y sal, en ocasiones se adicionan vitaminas y otros elementos.

Existen 2 tipos de pan de caja en forma de parra: homeado en caja tapada y en caja cerrada. Puede ser blanco, integral, con centeno, avena o varios granos.

De acuerdo a un estudio de marcas (9) las de mayor preferencia fueron Bimbo (65.5%); Sumbeam (9.2%); Trigo (8.5%). El blanco se adquiere más (66.2%).

Respecto a la calidad del producto se hizo un análisis de diferentes marcas y diferentes presentaciones con respecto a la calidad, información al consumidor, análisis físico-químicos y microbiológicos. Los resultados obtenidos se presentan en el CUADRO No. 52.

Así, nos podemos percatar que la mejor evaluación la obtuvieron los panes blancos, integrales y multigrano; y la peor evaluación los negros y algunos integrales como el Bavaro negro (nacional), el Filler negro (nacional) y el Bavaro integral (nacional).

Por lo que se refiere a la marca, Bimbo y Sumbeam obtuvieron el mejor porcentaje de evaluación y la peor Filler y Bavaro.

CUADRO No. 52  
PORCENTAJE DE PREFERENCIA DE PAN DE CAJA

PAN DE CAJA BLANCO	PORCENTAJE *
Sumbeam Blanco (nacional)	95
Bimbo Blanco (nacional)	95
Wendur Blanco (nacional)	90
Trigo Blanco (nacional)	90
House Blanco (E.U.)	85

<b>PAN DE CAYA INTEGRAL Y NEGRO</b>	
<b>Blanco multigrano (nacional)</b>	98
<b>Blanco integral (nacional)</b>	94
<b>Wouder integral (nacional)</b>	94
<b>Trigero tipo alemán (nacional)</b>	94
<b>Sambam integral (nacional)</b>	92
<b>Trigero multigrano (nacional)</b>	92
<b>Limborg (nacional)</b>	89
<b>Fuller centeno (nacional)</b>	89
<b>Calvin centeno (nacional)</b>	82
<b>Bavaro Negro (nacional)</b>	77
<b>Fuller negro (nacional)</b>	76
<b>Bavaro integral (nacional)</b>	72

\* Evaluación con respecto a un 100%

FUENTE: PROFECO

## FRIJOL ENVASADO

Cada 100 gr. de frijol tiene el 22% de proteínas, la carne solamente el 19%, el primero tiene además minerales (calcio, hierro), vitaminas (niacina y tiamina).

El frijol envasado representó en 1991 el 30% del total de ventas en el país. Se embolsa y su contenido es de 1 a 2 kg.

La calidad del frijol envasado se evalúa con las siguientes variables:

- peso (contenido neto)
- presencia de frijol de otras variedades
- presencia de granos dañados o defectuosos (quebrados)
- presencia de granos diferentes al frijol (maíz, haba)
- impurezas (piedras y ramas)
- tiempo de cocimiento.

El CUADRO No. 53 presenta un comparativo de diferentes marcas de frijol envasado.

Utilizando las diferentes variables, se llegó a la conclusión de que el frijol Drigran's (negro y rosita) tienen desventaja, igualmente la marca Paquete 61.

Las marcas que presentaron mayores ventajas fueron: Comercial Mexicana y San Lázaro.

La información al consumidor se refiere a datos de:

- 1.- Nombre del alimento
- 2.- Marca comercial

3 - Contenido neto

4 - Nombre o razón social y dirección del envasador

5 - La leyenda de Hecho en México

6 - Número de registro de la S.S.A.

7 - Nombre de la variedad

8 - Temporada de cosecha

Bien.- Reúne puntos del 1 al 8

Regular.- Reúne puntos del 1 al 6

Mal.- Cuando no cumple ningún punto

Peso Real.- Eliminando todo lo que no sea el grano entero, sin dañar.

De 1000 a 950 gr. excelente

De 990 a 950 gr. bien

De 950 a 900 gr. regular

menos de 900 gr. mal

Tiempo de cocimiento.- En recipiente abierto, estufa normal:

Hasta 2 horas excelente

entre 2 y 3 horas normal, bien

entre 3 y 4 horas, regular

Más de 4 horas mal.

También se expenden en algunas tiendas de autoservicio frijoles deteriorados por endurecimiento. Así, en pruebas de laboratorio, el frijol Digran's (rosita) tardó 5 horas en cocerlo.

Este tipo de frijol se recomienda para uso industrial (harina o pasta).

También llegan a tener humedad, olor desagradable y aspecto cenizo, por lo que no son aptos para consumo humano.

CUADRO No. 53  
COMPARATIVO DE FRIJOL ENVASADO

MARCA Y PRESENTACIÓN 1 kg.	VARIEDAD	INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	PESO REAL	TIEMPO COCIMENTO
Catarinas	negro	regular	regular	regular
Digran's	negro	regular	regular	mal
San Lázaro	negro	regular	bien	excelente
La marced	negro	regular	bien	regular
Piquero 61	negro	regular	mal	regular
Valle Verde	ojo de cabra	regular	mal	regular
Digran's	rosita	regular	mal	mal
Expo	garbancillo	regular	mal	regular
San Lázaro	pinto	regular	regular	regular
Piquero 61	bayo	regular	bien	mal
Comercial	ojo de cabra	regular	excelente	regular
Mexicana				

FUENTE: Instituto Nacional del Consumidor.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de todo el análisis efectuado, se vertieron las conclusiones a las que llegamos y las recomendaciones que se derivan del estudio y que pudieran tomarse en consideración para el diseño de la política agrícola dentro de los ámbitos de producción, comercialización e industrialización de los granos básicos y a continuación hacemos hincapié en las más relevantes:

- La política globalizadora inmersa en el TLC y que se concretizan en propuestas para resolver la problemática del campo mexicano se dirigen a desalentar la sobreproducción de bienes, a la sustitución de un bien por otro, a aumentar la productividad y bajar los costos para que los precios sean competitivos internacionalmente.
  - Si los supuestos globalizadores no se cumplen en México es porque ésta pasa por alto las diferencias que existen en México y los otros países con los que comercia (fundamentalmente Estados Unidos) y que se refieren más que nada a diferencias regionales y de productividad histórica y de recursos.
  - La sobreproducción mercantil es resultado de una caída de la demanda efectiva por la caída del ingreso y el desempleo que repercuten en decremento del consumo y los planteamientos de la política económica nacional tienden hacia una integración con el mercado mundial.
  - Los criterios de la globalización tienen su fundamento en la rentabilidad, uso eficiente de factores y modelos de precios.
  - Los criterios de rentabilidad de la producción en México se dirigieron al aumento de la superficie agrícola para aumentar el volumen producido; al uso de agroquímicos para nutrir la tierra, a la sustitución de suelos agrícolas por superficies ganaderas o a la explotación de los recursos naturales, al empleo de semillas mejoradas, de fertilizantes, de pesticidas, etc., que son las propuestas de la llamada "revolución verde".
- Se estima que la tierra y el agua están agotadas por el abuso, que los campesinos están usando semillas criollas que utilizaban antes de la "revolución verde"; esto es, hemos llegado a un sobrepasamiento y a la cercanía del colapso económico y ecológico. Así, se estima que un 80%, que

corresponde a 156 millones de ha. de la superficie de labor presenta erosión incipiente y total; que la superficie con obras de riego está afectada por salinidad aproximadamente 500,000 ha.; hay sobreexplotación de aguas subterráneas en 16 Distritos rurales en 18 estados del país. Santo Domingo (B.C.S.), la Comarca Lagunera y las costas de Sonora y Sinaloa presentan problemas de salinidad y arsenización.

- Por lo anterior, podemos afirmar que no es factible competir en las actuales circunstancias con otros países, bajo la lógica de la rentabilidad, ni aumentando la tecnología y la maquinaria.
- Para que exista equilibrio entre las variables macroeconómicas y un verdadero desarrollo económico, debe existir el desarrollo sustentable, cuya base es el estudio de las producciones regionales para expandir el mercado, y aquí surge una vieja demanda del sector mayoritario del país: Una equitativa distribución del ingreso.
- Se hace indispensable entonces, una agricultura basada en la etnoecología y la agroecología. La primera se refiere a estudiar a fondo los conocimientos de la etnia, la segunda a los conocimientos científicos modernos.
- Los productores de granos básicos son el sector más afectado por el TLC, ya que la mayoría cultiva tierras de temporal (maíz y frijol) y no cuentan con maquinaria agrícola ni tecnología; no así los productores de Canadá y Estados Unidos que tienen grandes inversiones de capital. La tendencia es que estos dos países exportarán grandes volúmenes de granos básicos hacia nuestro país ya que el precio del maíz, por ejemplo, es dos veces más grande en México por las barreras comerciales y los subsidios.
- Para 1995 se observa una gran migración de los campesinos temporaleros hacia el Distrito Federal. Las oportunidades de trabajo no son suficientes para absorber toda esa mano de obra. Esto genera problemas de vivienda, alimentación, salud y educación. Se ven afectados por las autoridades y con los vecinos que se ven afectados. Frecuentemente existen desajustes de



crédito para renovar su equipo; esto lo enfrento a la realidad: su empresa no podía responder a la inversión requerida, sus trabajadoras no estaban calificadas y sus productos tenían un mercado regional limitado.

Esta anécdota se puede aplicar cabalmente a nivel macroeconómico y nos sirve de entrada para concluir lo relativo a la capitalización en el campo y la apertura comercial.

- Los mecanismos del estado mexicano actual para la capitalización se pueden resumir en dos grandes rubros: Las agroasociaciones y los cambios efectuados en el Artículo 27 Constitucional sobre la tenencia de la tierra. Ambos mecanismos se enfocan hacia los capitalistas privados para que inviertan en el campo, ya que los recursos públicos -al parecer- nunca fueron suficientes.
- Dentro de este tenor, el FIRA es el principal instrumento para financiar los proyectos de las agroasociaciones entre productores y empresarios. Dentro del FIRA existe el Programa de Agroasociaciones Empresariales (PAE) donde están inscritos 563 grupos de productores asociados con 213 empresarios.
- La producción de granos básicos es la menos atractiva para los inversionistas privados y sus repercusiones no se han considerado para el diseño de la política agrícola en donde el desestímulo se acrecentará al entrar en operación el PROCAMPO definitivo.
- Los problemas que enfrentan los básicos se refieren a la duración de los proyectos que son de 3 años por lo regular y posteriormente ya no se renuevan; a la inserción de la dinámica del libre mercado de los básicos en donde los precios se rigen por las cotizaciones internacionales, por ende el sector privado se inclinará a la adquisición de básicos en el exterior porque a los productores nacionales se les exigen requisitos que no pueden cumplir tales como que su producto compita con el exterior en calidad y precio, capacidad de

producción y capacidad de exportación y calidad.

El campo hacia el interior requiere de una inversión pública que permita la construcción de carreteras, canales de riego, etc. El campo hacia el exterior requiere de una inversión pública que permita la construcción de carreteras, canales de riego, etc. El campo hacia el exterior requiere de una inversión pública que permita la construcción de carreteras, canales de riego, etc.

El problema de fondo -desde la óptica modernista- parece ser que radica en que la tasa de rentabilidad ofrecida por los proyectos, que es del 20% es muy inferior a la de la bolsa de valores, por ejemplo. Este hecho, aunado a la problemática del campo (dispersión de factores productivos, dispersos programas gubernamentales y la pobreza misma) revierten los efectos benéficos que pudieran traer los proyectos.

El interés de los empresarios en el campo es limitado, se ha constatado que ellos sólo invierten cuando tienen necesidades de materia prima y localizaciones geográficas específicas, como es el caso de la empresa BIMBO.

Dentro de esta óptica, el impulso que se le podría dar a los granos básicos es lento y difícil, ya que primero se necesita que se organicen los productores, que ellos mismos busquen alianzas con proveedores de insumos y servicios, y posteriormente se alíen a compradores finales.

- En la búsqueda de inversiones, las promotoras como es el caso de la Promotora Agropecuaria Universal, S.A. (PAUSA) realizan funciones específicas en detectar negocios en el campo y conectar a los empresarios con los productores.

La viabilidad de los proyectos en básicos existe la necesidad de detectar tierras con potencial productivo y definir precisamente la manera en que habrán de aprovecharse los recursos existentes. El siguiente paso es estudiar la compactación de tierras y las posibilidades de hacer más eficiente el uso de la infraestructura y después buscar la participación comprometida de proveedores de insumos y maquinaria y de comercializadores.

Con base en estas líneas de acción la promotora presenta el proyecto a los productores, una vez que se deciden, se definen los aspectos legales que proceden, por ejemplo contratos de asociación. Posteriormente se presenta a los empresarios para captar su interés en invertir.

De esta exposición de ideas se cree necesario que los agricultores ingresen al "Agribusiness" por medio de promotoras y comercializadoras, a donde el estado tendría que apoyar los proyectos con tipos de subsidios diferentes a los agrícolas y así se puedan desarrollar economías de escala.

Lo expuesto anteriormente podría concretizarse o no en el largo plazo. En el primer caso, vale la pena preguntarse ¿A qué precio se dará todo este cambio agrícola? ¿La sociedad y la economía soportarán los desequilibrios? ¿Realmente es una política que beneficia a las mayorías? ¿Esta segunda etapa de modernización del país terminará con la pobreza y la marginación? En el segundo caso, con mayor razón podemos afirmar que la política neoliberal no es viable en nuestro país, pero, ¿Sobreviviremos para cuestionarlo?

- El retiro del estado en la agricultura ha repercutido negativamente sobre los productores temporales. Para el año de 1994 detectamos que los productores de maíz dejaron de sembrar en los últimos cinco años una superficie de 2 millones de ha.; 76 productores abandonan diariamente en promedio la actividad agrícola para convertirse en jornaleros. Se van a trabajar al extranjero o se allegan a las ciudades, fomentándose así la migración y el desempleo.

El campo es víctima de cada plan de gobierno, de cada programa del presidente en turno. Esta es otra arista de la problemática: la discontinuidad de los planes sexenales. Nosotros nos preguntamos ¿Cuáles son los criterios a seguir para la implementación de los planes? ¿El aspecto político o el económico? ¿u otros aspectos no considerados en los estudios como es el beneficio personal? ¿Quiénes son los que diseñan la política? ¿Qué ideología y qué perfil académico tienen?

Disertar al respecto saldría del objetivo que nos propusimos, ya que sería motivo de otra tesis; pero es importante considerarlo por el despilfarro de recursos que los cambios de orientación producen cuando se cancelan proyectos, cuando se cierran empresas, cuando la capacidad de producción está ociosa, cuando la infraestructura hidroagrícola se desaprovecha, etc. Lo anterior no quiere decir que no tengan una orientación general que es hacia el libre mercado en los últimos años sino que, derivado de esta misma tendencia, las políticas particulares no tienen coherencia ni continuidad y se "estrellan" en la realidad.

- Este punto deriva en otro no menos importante, la autonomía de los estados y municipios, la descentralización de recursos y de toma de decisiones. Lo más adecuado es que se atribuya a la producción regional, que se tomen decisiones en el lugar mismo donde se originan, en suma, que exista un verdadero desarrollo regional. El derecho a los estados a manejar sus propios recursos con la supervisión de la Federación.

- Otro punto a considerar es la transformación de las organizaciones campesinas, pero no en el sentido que manejan los apologistas del sistema, de cambiar la ideología campesina e indígena tradicional por una ideología mercantilista, con valores de ganancia y de privatización.
- La absorción de las comunidades indígenas por la modernidad se ha acrecentado, motivada por la industrialización que conlleva a la explotación del medio ambiente y las relaciones impersonales: que da fin a la transmisión de conocimientos de generación en generación, a través del contacto personal y que fue característica de nuestras culturas antiguas.

La recuperación del mundo indígena, su valoración en este momento dará nueva vida a nuestra agricultura. Esto tal vez suene poco objetivo, pero si hacemos un análisis de lo que fue la existencia de estos indígenas antes de la conquista de la gran Tenochtitlán, nos podemos percatar de sus grandes avances en la agricultura, en su pensamiento universal y en sus relaciones con los demás. En otros términos, existía una unidad de filosofía-cosmos-conocimiento científico que fue rota con la conquista.

El campesino y el indígena no necesita bienes superfluos, su espiritualidad lo coloca por encima de intereses egoístas y acaparadores. Lo que necesita urgentemente ahora, es satisfacer sus necesidades básicas y desarrollarse en su forma esencial. Imbuirle un mundo ajeno sólo trae descontrol y desconfianza en sí mismos y en los demás. El hecho de despojarlos de sus tierras o de sus créditos, los deja inermes y desesperanzados.

De la valoración misma que se les otorgue, surgirá así otro tipo de dirigentes que ya no lo conceptúen como arma política en sus campañas electorales o para presionar a favor de sus intereses personales.

Del reconocimiento de sus sistemas de cultivo (como la rotación de cultivos) dependerá la recuperación de los suelos (agroecosistemas), ya no se trata de maximizar rendimientos sino de recuperar el equilibrio económico-ecológico-social.

El régimen de gobierno mexicano tiene que asegurar la sima básica y aprovechar racionalmente los recursos renovables y no renovables de nuestro país.

- Por lo que respecta al financiamiento agropecuario y el cambio de funciones de la banca, se plasma en el PRONAMUCA (1990-1994) y se ratifican en el PROCAMPO. La banca privada desplazó marcadamente a la de desarrollo y contra lo que esperaban los especialistas que diseñaron estos programas, no se tradujo en mayor prosperidad para el campo sino que dio lugar a las carteras vencidas de los productores.

Entre los productores existe el consenso de que la política monetaria privilegió a la banca comercial y que motivó que se estancara el campo por las cuantiosas deudas generadas por las altas tasas de interés.

La banca de desarrollo se alejó de sus funciones de fomentar la actividad agropecuaria de ejidatarios y comuneros. Así, el BANRURAL que atendía 3 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de maíz en 1984, para 1994 sólo atendía 400 mil; y el FIRA que financió en 1990 a 900 mil productores, para 1992 sólo a 624 mil.

La estrategia de financiamiento actual dirige su apoyo crediticio sólo a proyectos viables y rentables. Los programas de reestructuración de las carteras vencidas son inviables por el despojo que se hace tácitamente a los productores de sus propiedades, ya que la banca pide como condición para reestructurar la seguridad legal; siendo que el crecimiento de la deuda y las carteras vencidas se debe a factores externos de los productores como son: altas tasas de interés, bajos precios de los productos agropecuarios, altos costos de insumos, apertura comercial indiscriminada, abandono de la política de subsidios y la caída de la inversión pública en el campo en los últimos diez años.

Los estados mayormente endeudados son Chihuahua, Jalisco y Sinaloa; Veracruz y Puebla, finalmente Baja California, Guanajuato y Baja California Sur. Paradójicamente, los productos de exportación de Veracruz, como son la ganadería, el café, los cítricos y la piña fueron calificados como un gran logro en las negociaciones del TLC.

El monto total de la deuda de 70.680 productores para 1994 fue de 3.625 millones de nuevos pesos, de los cuales el 66.8% es con la banca comercial y el 33.2% con la banca oficial.

Dentro de estos productores, no están contemplados 380 mil campesinos inscritos en el Fideicomiso para reestructurar la cartera vencida (FIRCIVEN) y las deudas de 560 mil carteras transferidas al PRONASOL.

Los requisitos para ser sujetos de crédito radican en no tener carteras vencidas y exigencias como la de tener garantías tres veces mayores al monto del financiamiento; así dejan fuera a pequeños y mediantos productores, que es donde se ubican las tierras de temporal (maíz y frijol) por lo que el número de beneficiarios ha disminuido drásticamente.

La reestructuración no conlleva ninguna ventaja, ya que esto no los hace nuevamente sujetos de crédito para "desestancar" la producción.

La anterior política de altas tasas de interés, de reestructuración opresiva de las deudas y la discriminación de productores en el financiamiento derivó en el movimiento denominado El Barzón y que tiene presencia a nivel nacional, formado por productores grandes, medianos y de buen temporal. Ellos están dispuestos a tomar medidas tales como la moratoria de pagos de intereses o la toma de las armas para defender su patrimonio.

Por el lado "oficialista" se manejan versiones diferentes, se habla del "éxito de la reestructuración de carteras vencidas" y que a su parecer beneficia a los productores a través del Sistema de Carteras Vencidas Agropecuaria (SIRECA) organismo que participa conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, FIRA, BANCOMEXT y la Asociación Mexicana de Bancos (AMB).

Sin embargo, tras esta versión optimista está la realidad; los empresarios privados mexicanos no invierten en el campo y de la inversión extranjera sólo el 0.4% se ha canalizado al campo. No puede ser de otra manera, si no hay garantía de rentabilidad de las inversiones y si existe un clima de inseguridad política y social a nivel nacional.

La demanda creciente de las organizaciones campesinas radica en una reestructuración a fondo del financiamiento agropecuario. Como primer punto se exige un retorno del estado en actividades de fomento y que el financiamiento que se otorgue no sea solamente de crédito y que deje de ser selectivo.

En otro aspecto, se requiere que el productor se integre al proceso de industrialización (agrorindustrias) para que participe de los beneficios mediante empaquetadoras o procesadoras de alimentos.

Las demandas de los grandes agroempresarios se centra en un incremento de los estímulos fiscales a la inversión privada en el campo, instrumentación de un sistema de financiamiento, apoyos directos: en suma, instrumentos que hagan atractiva la inversión en el campo.

- La propuesta fundamental que derivamos de lo anterior, es la siguiente: bajar las tasas de interés, condonar intereses, los recursos adicionales pueden obtenerse detectando casos de corrupción a todos los niveles burocráticos y privados.

La "renovación moral" implementada en el régimen del presidente en turno Miguel de la Madrid llegó a la creación de un organismo de estado que dictaría las normas para la honradez en la ejecución del gasto público y reglamentación del mismo para evitar la corrupción; a la vez un manejo honesto y eficiente de la banca (en ese entonces banca nacionalizada) quedó en el olvido. En este sentido es necesario que revisen los organismos encargados de fiscalizar las actividades públicas; que se examine la forma como se ha llevado su proceso de trabajo, sus funciones, etc. (sería el caso de las contralorías).

Asimismo, es adecuada una "rotación de personal" dentro de los organismos fiscalizadores, ya que el trato continuo da lugar a compadrazgos que posteriormente terminan en corruptelas y despilfarros de los recursos públicos.

- Como corolario creemos que es prioritario redefinir las funciones que tradicionalmente se le han asignado a la agricultura, de generar recursos para el sector industrial, de producir para el autoconsumo y generar además excedentes para comercializar. Es hora de revertir esta política: los recursos generados por la industria deben dirigirse para capitalizar el campo.
- También creemos que el papel del estado debe retomarse, apoyando a los productores marginados, con créditos, insumos, etc., detectando sus necesidades más apremiantes para evitar la reubicación masiva de millones de campesinos y la inestabilidad que esto conlleva.

Concretizándose este primer paso, una vez que los temporaleros se capitalicen, abandonar poco a poco la tutela del estado.

Esta medida debe ir acompañada de estudios serios de la agricultura tradicional indígena (o retomar los que alguna vez se hicieron, como "Los libros del maíz" por ejemplo), esto es, de sus sistemas de cultivo, de su cosmogonía, ya que ellos tenían bien definidos sus ciclos de cultivo sin dañar la tierra.

- Es ineludible la reforma al Artículo 27 Constitucional hacia sus objetivos originales que fueron la justicia y el empleo, retomándose los objetivos de la Revolución Mexicana, mismos que no se han cumplido y por lo tanto siguen vigentes, destrucción del latifundismo, dotación a cada mexicano de un terreno que satisficiera sus necesidades y las de su familia; devolver a los pueblos los ejidos y aguas de los que habían sido despojados; fundar bancos e instituciones que apoyaran a los pequeños agricultores y para que aportaran los recursos que permitieron el aprovechamiento de las riquezas naturales; establecer una educación que mejorara la producción en el campo y facultar al gobierno para expropiar terrenos de tal manera que se consumara la Reforma Agraria.
- La economía de mercado funciona cuando los recursos económicos y las oportunidades se han distribuido ampliamente. En México, la centralización y la política agraria y agrícola han privado del bienestar y la educación a las mayorías, por lo tanto este sistema no puede funcionar, por lo que se requiere de transformaciones estructurales profundas debido a que nuestro país es eminentemente agrícola tomando en cuenta la población que se dedica a esta actividad y la total dependencia que tenemos del exterior de insumos y de tecnología.
- Se tiene que redefinir los esquemas de comercialización que se han visto dispersos al retirarse la CONASUPO de este proceso. No basta con tener buenos rendimientos en la producción de básicos; ejemplo representativo lo constituye la cosecha denominada "El espejismo del maíz" en Culiacán, Sin., en junio de 1993 donde se obtuvo una cosecha récord de maíz (2 millones 300 mil toneladas). El problema radicó en que no había la capacidad financiera ni de acopio para comercializar el grano. Los rendimientos de 5 ton/ha se elevaron a 10 ton/ha y el volumen de producción se duplicó alentada por la ex-SARH. El delegado se comprometió a pagar toda la cosecha 24 horas después de la recepción.

Ferrocarriles Nacionales de México destinó el 5% de equipo ferroviario de carga para Sinaloa, pero fue insuficiente. Otro inconveniente que se presentó fue que no se podía descargar hasta después de cinco días por la incapacidad de las bodegas en el secado del maíz.

Se utilizó el ferrocarril porque existía confrontación entre los transportistas y la CONASUPO, porque los segundos no querían absorber un sobreprecio a la tarifa del transporte. La situación se agravó debido a que meses después del acopio, la CONASUPO aún no cubría diversas órdenes de pago.

Dentro de la comercialización se tiene que contrarrestar el monopolio que ejercen los intermediarios quienes detentan la representatividad campesina con fines de lucro personales.

- Por la actividad económica que generan las agroindustrias, éstas adquieren un papel predominante por su participación en la alimentación; como es el caso de todos los productos procesados del trigo y por su generación de valor agregado y de empleo (actualmente ocupa cuando menos 1' 200,000 personas).

En los seminarios de agronegocios se ha propuesto que se desarrollen industrias agropecuarias "sencillas y viables" en las poblaciones campesinas y las ciudades pequeñas. Esta propuesta resulta interesante y factible, pero sólo se dará sobre una base económica sana; además de que las asociaciones entre productores-empresarios-banca son difíciles de lograr por las diferencias estructurales y superestructurales de los participantes.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

Barkin David y Blanca Suarez. El fin de la Autosuficiencia Alimentaria. Edit. Nueva Imagen

Gutelman Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. Edit. ERA

Hewitt de Alcantara, Cynthia. La Modernización de la Agricultura Mexicana. Edit. Siglo XXI.

Calva José Luis. Crisis Agrícola en México 1982-1988. Edit. Fontamara

Martínez Tomás. Agricultura y Estado en México. Edit. Siglo XXI.

Kirchner F.R., Salinas, G. Solís y otros. Elaboración de Productos Agrícolas. Edit. Trillas.

Rojas Teresa. La Agricultura en Tierras Mexicanas, desde sus orígenes hasta nuestros tiempos. Edit. Grijalbo

Toledo Víctor Manuel. Ecología y Autosuficiencia Alimentaria. Edit. Siglo XXI.

Navarrete Ifigenia. Alimentación Básica y Desarrollo Agroindustrial. Edit. Siglo XXI.

Téllez Kuenzler, Luis. La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal. Edit. Fondo de Cultura Económica

Flores Edmundo. Tratado de Economía Agrícola. Edit. Fondo de Cultura Económica.

Mellor W. Jhon. Economía del Desarrollo Agrícola. Edit. Fondo de Cultura Económica.

Díaz del Pino, M. El Malz. Edit. Siglo XXI.

Bartra Roger. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Edit. ERA

Lusting Nora. Origen de la Crisis Industrial. Lecturas No. 39 Fondo de Cultura Económica.

Baldovinos de la Peña Gabriel. Medidas para Aumentar la Producción Nacional de Maíz. Fondo de Cultura Económica.

Otero Gerardo. Reestructuración de la Agricultura Mexicana. Implicaciones Sociales y Ambientales. Edit. Guayaba.

Hernandez José Manuel. La Política de Modernización en Crédito y Seguro, y su Importancia en los Productores de Maíz y Frijol. Edit. Siglo XXI.

#### Revistas

Aguilera Gómez Manuel. "Autosuficiencia Alimentaria. Un reto para México" 4o. Congreso Nacional de Economistas. Revista El Economista Mexicano Mayo 1981.

Arizmendi Jaime. "Carteras Vencidas". Revista Agrovisión. Marzo 1994.

Calva José Luis. "Raíz y Razón de los Zapatistas de Hoy". Revista Economía Informa. Marzo 1994.

Camacho Luis. "Semillas Mejoradas, solo para Privilegiados". Revista Agrovisión. Junio 1994.

Díaz Polanco, Héctor. "Pueblos Indios y Autonomía". Revista Economía Informa. Marzo 1994.

Feria Ortiz, Ercilia. "Dilemas de la Ingeniería Genética". Revista Agrovisión. Junio 1994.

INCO. "Aparte Nutricional del Pan". Revista del Consumidor No. 217, Marzo 1995.

INCO. "Comparativo del Frijol Envasado". Revista del Consumidor No. 214, Diciembre 1994.

Ortiz Elisa. "Hacia una Cultura de Comercialización Agropecuaria." Revista Agrovisión. Junio 1994.

Rello Fernando. "La Agroindustria Mexicana: Su Articulación con el Mercado Mundial". Revista Investigación Económica No. 147, Marzo 1979.

Romero Emilio. "La Crisis y la Alimentación Nacional. Opciones de Desarrollo." Revista Comercio Exterior. No. 9, Septiembre 1994.

Sin Autor "La Ruta del Frijol" Revista Agrovisión. Diciembre 1993.

Figueroa Manuel "La Mecanización de la Agricultura de Temporal" Revista Comercio Exterior Febrero 1985

Documentos

Agulera Gómez Manuel. La Reforma Agraria en el Desarrollo Económico de México Instituto de Investigaciones Económicas.

Cámara Nacional Del Maíz. Modernización de la Industria del Maíz para Consumo Humano Censo Industrial 1994.

Conasupo. Los Granos Básicos en México y el Mundo. Coordinación de Promoción y Divulgación.

INEGI. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Tomo II. 1991.

MÉXICO. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal.

MEXICO. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal.

MÉXICO. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal.

Morett Julio. Agroindustria y Agricultura de Contrato en México. Universidad Autónoma de Chapingo. Abril 1995.

Rojas Teresa. Las Siembras de Ayer. La Agricultura Indígena del Siglo XVI. SEP/CIESAS 1988.

SAGAR. Producción y Comercialización del Frijol 1983-1993.

SAGAR. Producción y Comercialización del Trigo 1983-1993.

SAGAR. Producción y Comercialización del Maíz 1983-1993.

SAGAR. Programa Nacional Agrícola. Boletín de Información Agropecuaria No. 181, Enero 1996.